



AÑO XLV · N°. 11987 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

T-MEC REVISIÓN 2026

HAY 5 CANDIDATOS PARA REEMPLAZAR A POWELL COMO JEFE DE LA FED

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, reveló que el grupo de finalistas a la Fed se redujo a 5. [PÁG. 10](#)



Kevin Hassett



Rick Rieder Christopher Waller



Michelle Bowman Kevin Warsh

RESULTADOS DE CFE

Revierte pérdidas del tercer trimestre de 2024 y gana 56 mil 416 mdp este año. [PÁG. 17](#)

EMILIA CALLEJA (CFE)

SE REDUCEN 7% APAGONES EN EL PRIMER AÑO DE SHEINBAUM; GARANTIZADA, DEMANDA.

[PÁG. 40](#)



ESPECIAL

GUSTA PACTO A MERCADOS
EU Y CHINA DEJARÁN FUERA TEMAS COMO SEGURIDAD, SUBSIDIOS Y COMPETENCIA TECNOLÓGICA. [PÁGS. 10 Y 14](#)

Descarta Sheinbaum nuevos aranceles en noviembre

Analistas. El diálogo mantendrá la competitividad manufacturera y automotriz

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que en la décima llamada que tuvo con Donald Trump, el sábado pasado, ambos coincidieron en que "vamos muy bien". Sin embargo, reconoció que no está desactivado el amago de imponer aranceles.

"Vamos a dar unas semanas más para cerrar el tema, que va muy avanzado sobre las 54 barreras no arancelarias pendientes. Acorramos hablar en unas semanas", aclaró. Coincidieron en que hay avances en seguridad, migración y comercial. La posibilidad de hablar en breve refleja la intención de ambos de mantener el diálogo.

—E. Ortega/J. Valdelamar/[PÁG. 4](#)



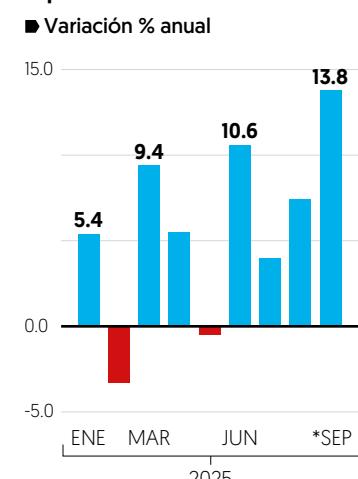
Aplazamiento. Se retrasa nuevamente el cobro de mayores impuestos a México.

COMERCIO EXTERIOR [PÁG. 7](#)

SUBE EXPORTACIÓN A DOBLE DÍGITO

Los envíos de mercancías mexicanas al exterior registraron en septiembre su mayor repunte a tasa anual desde julio de 2024.

Exportaciones totales de México



RESPECTO MUTUO Y SOBERANÍA A TERRITORIO

SHEINBAUM REITERÓ QUE MÉXICO NUNCA ESTARÁ A FAVOR DE UNA INTERVENCIÓN O INJERENCISMO. [PÁG. 41](#)



[PÁG. 38](#)

GARCÍA HARFUCH CON LA JUCOPA EN SAN LÁZARO

Avanza estrategia contra extorsión

BAJA DE LÍNEAS DE INMEDIATO. Hoy ya se frustra el 74 por ciento de las llamadas telefónicas desde las cárceles, aseguró el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch.

ESPECIAL

ESCRIBEN

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 33

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 42

DESAFÍO REFRESQUERO. EMPRESAS YA PREPARAN ALZAS EN PRECIOS, AHORROS OPERATIVOS Y REFORMULACIÓN POR EL IEPS. [PÁG. 18](#)

Reduce pérdidas Pemex durante el tercer trimestre

Pemex informó ayer que en el tercer trimestre del año perdió 61 mil 242 millones de pesos, lo que representó una reducción de 62 por ciento contra el mismo periodo del año pasado cuando fue por 161 mil 455 millones de pesos.

La empresa que dirige Víctor Ro-

díguez aumentó en 2.7 por ciento sus pasivos, aunque espera que con la Estrategia Integral de Capitalización y Financiamiento éstos se reduzcan 10 por ciento. Rodríguez dijo que mantiene el respaldo del gobierno para fortalecer la empresa. —Héctor Usía/[PÁG. 8](#)

DEUDA DE PETRÓLEOS MEXICANOS CON PROVEEDORES

MÁXIMO HISTÓRICO DE 517 MIL 98 MDP, PESE A MECANISMOS FINANCIEROS.

[PÁG. 8](#)

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ
DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA
DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL
DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEĆ

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS
COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO
DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

La apuesta de Sheinbaum frente a EU da resultados

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Arrancamos la semana con dos noticias muy relevantes en el ámbito comercial. Por un lado, **Washington y Beijing anuncian haber acordado un “marco”** para un entendimiento que podría extender la tregua arancelaria vigente y abrir la puerta a un arreglo más amplio en los próximos días, evitando la aplicación del 100 por ciento adicional de aranceles con el que amenazó Trump.

Por el otro, **la presidenta Claudia Sheinbaum informó ayer por la mañana que, tras una llamada del fin de semana con Donald Trump, se extenderá “unas semanas” la fecha límite del 1 de noviembre**, por lo que no habrá nuevos aranceles a México mientras sigan las conversaciones sobre 54 barreras no arancelarias señaladas por la Oficina Comercial de la Casa Blanca (USTR).

El “marco” entre Estados Unidos y China no es aún un tratado ni un listado cerrado de concesiones. **Pero sí evitar la escalada que rondaba** en vísperas del encuentro Trump-Xi a realizarse el jueves.

Señales de que China reactivaría compras agrícolas y de que ambos lados moderarían controles a exportaciones sensibles refuerzan esa lectura. Un alto al fuego prolongado despresuriza cadenas globales y, sobre todo, evita que el péndulo protectionista se lleve a terceros países en el reflujo.

Para México, **la decisión de postergar el 1 de noviembre es muy importante en la coyuntura**, ya que el escaso crecimiento de este año se obtuvo fundamentalmente a partir del impulso del sector exportador.

La estrategia de Sheinbaum contrasta con los efectos confrontacionistas de Canadá. El afán electoral de un gobernador, Doug Ford en Ontario, causó por lo pronto, un 10 por ciento más de arancel.

Desde agosto había un reloj corriendo para México: si no había avances, EU activaría nuevos gravámenes. **La prórroga concede margen para destrabar** esas 54 fricciones no arancelarias —desde certificados hasta inspecciones— que en la práctica traban más que un arancel mal puesto. Y envía un mensaje: el canal político entre Sheinbaum y Trump funciona para administrar tensiones.

Este respiro llega con cifras frescas que subrayan la importancia del acuerdo.

El INEGI reportó que las exportaciones de septiembre sumaron 56 mil 488 millones de dólares, **un salto anual de 13.8%**. Las importaciones alcanzaron 58 mil 887 millones, un alza de 15.2% anual. El

mes cerró con un déficit muy moderado cercano a 2 mil 400 millones: más dinamismo, sí, pero también mayor tracción de la demanda interna y de insumos para la industria.

La composición importa. **El motor sigue siendo la manufactura no petrolera orientada a Estados Unidos.** Si la tregua EU-China no va más allá de evitar el arancel adicional de 100 por ciento, México preserva una ventaja relativa: acceso preferencial a su principal mercado sin el ruido de una guerra arancelaria en su entorno inmediato. Si además se destrabaran las barreras no arancelarias, la ganancia no es marginal: menores tiempos y costos en frontera equivalen a puntos de competitividad que no requieren subsidios ni exenciones fiscales.

Claro que también hay riesgos. Un pacto EU-China que sólo congele el *status quo*, sin reglas claras para tecnologías sensibles o insumos críticos, podría mantener una nube de incertidumbre sobre decisiones de inversión a largo plazo. **Y si la prórroga con México se traduce en semanas de ambigüedad**, algunas órdenes podrían posponerse en lo que se confirma que no habrá sobresaltos. La ventana para convertir la “tregua” en certidumbre es breve.

¿Qué sigue? **Primero, consolidar las tendencias del comercio exterior** que se revelaron en septiembre. Con exportaciones creciendo a doble dígito y una importación de bienes intermedios e insumos al alza, hay señales de una manufactura que quiere acelerar. **Segundo, usar el tiempo extra para un “paquete de facilitación”** con Estados Unidos: homologar criterios sanitarios y técnicos, digitalizar aún más los cruces, y acordar calendarios de verificación que no se conviertan en cuellos de botella. **Tercero, blindar sectores sensibles —autopartes, acero, agro—** con inteligencia de cumplimiento y trazabilidad, aun si no se consigue eliminar las barreras que impuso Estados Unidos.

En resumen: el probable entendimiento EU-China baja el volumen a la geopolítica comercial global; la prórroga del 1 de noviembre evita un golpe innecesario a nuestra frontera, y las cifras del INEGI confirman que el aparato exportador mexicano sigue de pie y en forma.

No es hora de cantar victoria, pero sí de jugar a la ofensiva: reducir barreras, acelerar logística y convertir la pausa en certidumbre.

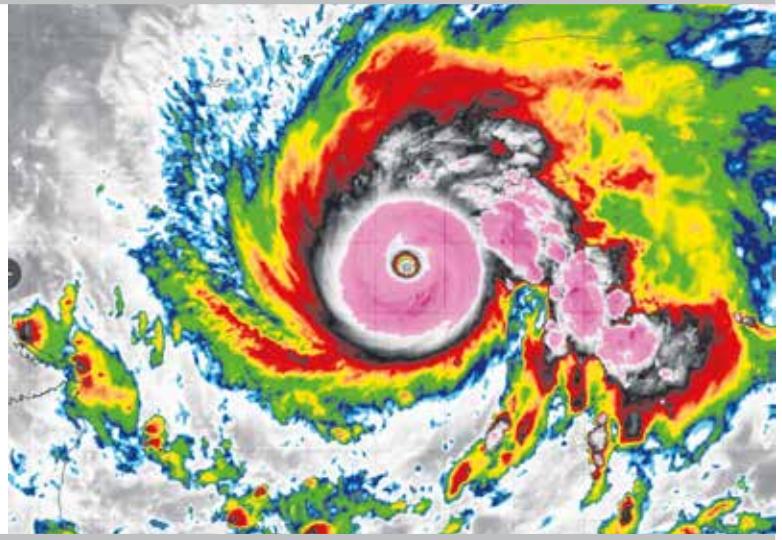
Si lo logramos, el 2025 puede cerrar con una industria menos temerosa del titular mañanero y más decidida a invertir donde ya gana: junto a su mayor mercado.

NC

LA NOTICIA
EN CARAS

CON CATEGORÍA 5, MELISSA IMPACTA JAMAICA Y SE DIRIGE A CUBA

EL HURACÁN MELISSA, con una categoría de 5 en la escala de Saffir-Simpson, impactó la madrugada de este martes en las costas de Jamaica con vientos huracanados de 260 km/h con rachas de 315 km/h, de acuerdo con información del Centro Nacional de Huracanes (NHC) de Estados Unidos. La trayectoria del huracán, considerado uno de los más potentes en el Atlántico de esta temporada, ha prendido las alertas en el Caribe, pues se espera que en los próximos días impacte en Haití, República Dominicana, Cuba, las Bahamas y las islas Turcas y Caicos.



ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 28 de Octubre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P.11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



Especialistas del IMSS benefician a más de 6 mil pacientes con Jornadas Oftalmológicas

Con el objetivo de brindar una mejor calidad de vida a población con problemas de la vista, en particular a personas mayores con catarata, especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) han realizado jornadas oftalmológicas en diversas entidades del país con las que se ha beneficiado a 6 mil 132 pacientes en lo que va del año.

Estas jornadas forman parte del compromiso del IMSS para ofrecer atención oportuna y técnicas avanzadas a pacientes con padecimientos oculares como cataratas y enfermedades de retina.

En Ecatepec, Estado de México, se logró una jornada histórica con la realización de más de 2 mil cirugías de catarata en solo cinco días.

En dos hospitales del Seguro Social en Hidalgo fueron beneficiados 319 pacientes.

En el marco de la estrategia nacional “Ver por México”, en el mes de marzo oftalmólogos del IMSS y de fundaciones de España y Argentina llevaron a cabo una mega jornada en las instalaciones del Hospital General Las Américas de Ecatepec, Estado de México.

En el Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza, en la Ciudad de México, se han realizado alrededor de 3 mil 350 cirugías oftalmológicas de alta complejidad para padecimientos de la vista.

En Hidalgo, en el Hospital General de Zona (HGZ) No. 1 de Pachuca y el HGZ con Medicina Familiar de Ciudad Sahagún del IMSS, se llevaron a cabo jornadas en donde adultos mayores recuperaron la visión, al recibir una cirugía de cataratas.

Además, en la Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA) de Querétaro y la UMAA de Puebla, se efectuaron 292 y 83 procedimientos, respectivamente, a fin de alcanzar a un mayor número de beneficiarios.

Estas jornadas permiten fortalecer la estrategia 2-30-100 que impulsa el IMSS para alcanzar dos millones de cirugías en 2025.



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

Ambos mandatarios platicaron sobre la resolución de las barreras pendientes

EDUARDO ORTEGA
economia@elfinanciero.com.mx

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum y su homólogo estadounidense Donald Trump, en su décima llamada telefónica realizada el sábado pasado, coincidieron en que "vamos muy bien" en los temas de seguridad, migración y comercial, aunque la mandataria reconoció que no está desactivado el amago de su contraparte de imponer aranceles.

Pese a que apenas el jueves Trump reprendió que México está siendo gobernado por cárteles de la droga, la morenista, en la conferencia matutina, reveló que sólo habló con el político republicano en torno a las 54 barreras no arancelarias pendientes que Washington le pidió solventar a su gobierno.

"Es importante esto. Hablé con el presidente Trump el sábado y vamos a dar unas semanas más para poder cerrar el tema que ya va muy avanzado de los 54 barreras no arancelarias que están ahí pendientes. Entonces acordamos hablar nuevamente en algunas semanas porque prácticamente ya estamos cerrando este tema, porque finalmente el 1 de noviembre se cierra el plazo que nos habíamos puesto ambos de tres meses", desveló.

La titular del Ejecutivo federal fue cuestionada en torno a si con esta llamada se desactivó el amago del presidente Trump de imponer aranceles a México el 1 de noviembre, que es la fecha cuando vence el plazo concedido a México.

"Seguimos trabajando y no hay ninguna situación, por lo pronto, en donde pudiera haber el 1 de noviembre algún arancel especial, digo, siempre hay lo que pueda ocurrir con el presidente Trump, pero fue una llamada cordial y los dos acordamos en que fíamos muy bien, incluso dijimos: vamos muy bien en los temas de seguridad, en los temas de migración y en el tema de comercio, y acordamos también llamarlos en las siguientes semanas para ya buscar cerrar el acuerdo antes de que inicien las negociaciones de la revisión del tratado", refirió Sheinbaum.

La mandataria dijo que "fue una llamada muy breve", realizada mientras el estadounidense iba de



NICOLÁS TAVIRA

DIÁLOGO. La mandataria informó que se platicó con Trump avances en seguridad, migración y en temas comerciales.

MANTIENEN DIÁLOGO

Descarta Sheinbaum nuevos aranceles de EU en noviembre

Tras una llamada con el presidente Trump, acordaron aplazarlos unas semanas más

víaje. "A mí me interesaba que no llegara el 1 de noviembre sin que nos hubiéramos comunicado y que estuvierámos de acuerdo en que nuestros equipos seguían trabajando y esencialmente fue eso, decir: bueno nos llamamos en cuanto los equipos terminen lo que están realizando en este momento y acordamos eso", explicó.

EVITAN IMPACTO
Expertos consideraron que la nueva prórroga refleja la intención de ambas partes de mantener el diálogo y evitar un impacto inmediato en las exportaciones mexicanas.

Aristeo López, abogado de Clark Hill PLC, consideró que la decisión no fue sorpresiva, ya que Trump ha venido acordando prórrogas a sus propios plazos, por ejemplo China. Explicó que el mandatario estadounidense ha seguido una estrategia

TENSIÓN EN ADUANAS

30%

ASCIENDEN

Los aranceles anunciados a mitad de año por el presidente Donald Trump para México.

de presión negociada, en la que fija plazos muy cortos para forzar resultados y luego extiende los períodos cuando las conversaciones avanzan, una táctica que también ha utilizado en otras mesas bilaterales.

"En el contexto de la negociación EU-China, me parece que sigue una dinámica separada de la negociación con México. Cada una tiene sus propios retos", señaló López,

90

DÍAS ES LA PRÓRROGA

Que otorgó el gobierno de EU a México en julio pasado para que atendiera sus demandas.

al explicar que la agenda mexicana tiene un componente político más estable y de cooperación técnica, mientras que con China el enfoque ha sido eminentemente competitivo y de control de mercado.

Por su parte, Pedro Canabal, socio de comercio exterior e impuestos en Baker Tilly, coincidió en que el acuerdo temporal da un respiro a México y proyecta estabilidad

frente a los mercados. "Creo que la presidenta Sheinbaum ha hecho un gran trabajo gestionando la relación con el presidente Trump", afirmó.

Para Canabal, el escenario más probable es que "al final, creo que tendremos un arancel mínimo. Si no es cero, no pasará de diez", lo que permitiría mantener la competitividad del sector manufacturero y automotriz. "O sea, el presidente Trump ha hecho un gran trabajo en ese aspecto, al igual que el Secretario de Estado. Así que creo que vamos por buen camino", apuntó.

El experto también planteó que el futuro del T-MEC podría transformarse, donde el T-MEC se convierta en un acuerdo bilateral entre México y Estados Unidos, y Estados Unidos y Canadá tengan su otro acuerdo. "Así que creo que así es como terminará la historia, a favor de México", dijo.

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.870	-\$0.04
Interbancario (spot)	\$18.396	-0.24%
Euro (BCE)	\$21.409	0.17%

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.55%	▲ 0.02
Bono a 10 años	8.79%	-0.03

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	61,860.30	▲ 1.17%
FTSE BIVA (puntos)	1,232.38	▲ 1.18%
Dow Jones (puntos)	47,544.59	▲ 0.71%

METALES

Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,001.90	-2.83%
Onza plata NY (venta)	\$46.77	-3.73%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	61.31	▲ -0.31%
Brent - ICE	65.66	▲ -0.42%
Mezcla Mexicana (Pemex)	58.93	▲ -0.89%

INFLACIÓN

Mensual (sep-25)	0.23%	▲ 0.17
Anual (sep-24/sept-25)	3.76%	▲ 0.19

Editor: Baude Barrientos **Coeditores:** Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres **Coeditores Gráficos:** Javier Juárez y Hugo Martínez

"Hablé con el presidente Trump el sábado y vamos a dar unas semanas más para poder cerrar el tema"

"No hay ninguna situación, por lo pronto, en donde pudiera haber el 1 de noviembre algún arancel especial"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

**VIGÉSIMO TERCER
FESTIVAL DE LAS
*Almas***

SÁBADO 25 DE OCTUBRE **Rayito Colombiano** JARDÍN CENTRAL 20:00 HORAS

DOMINGO 26 DE OCTUBRE **OSEM: Tributo a Juan Gabriel** LA VELARÍA 18:00 HORAS

DOMINGO 26 DE OCTUBRE **María San Felipe** JARDÍN CENTRAL 20:00 HORAS

LUNES 27 DE OCTUBRE **Los Teen Tops** JARDÍN CENTRAL 20:00 HORAS

MARTES 28 DE OCTUBRE **Congal Tijuana** JARDÍN CENTRAL 21:00 HORAS

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE **Río Roma** JARDÍN CENTRAL 20:00 HORAS

JUEVES 30 DE OCTUBRE **Aleks Syntek** JARDÍN CENTRAL 21:00 HORAS

VIERNES 31 DE OCTUBRE **Sonidero** JARDÍN CENTRAL 21:00 HORAS

SÁBADO 1 DE NOVIEMBRE **Inspector** JARDÍN CENTRAL 21:00 HORAS

DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE **Motel** JARDÍN CENTRAL 21:00 HORAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CULTURA Y TURISMO
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO



Dado el control de las cámaras legislativas, al menos la primera parte de la aprobación del **Paquete Económico** del 2026 fue "fácil" de avanzar por parte del equipo de la **Secretaría de Hacienda** que dirige **Edgar Amador**, pues se logró, como todos saben, la aprobación del incremento de diversos impuestos, principalmente el de Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) que será una pieza clave en los ingresos de México del próximo año.



Maricarmen Bonilla

Ahora, toca el turno en el Senado, en donde la **subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, Maricarmen Bonilla**, se reunió ya con las Comisiones Unidas de Hacienda y de Estudios Legislativos a quienes les reiteró que las finanzas públicas de México se mantienen sanas y en una senda sostenible.

Además de que la deuda pública y los fundamentos macroeconómicos conservan una trayectoria estable y lo más importante que la economía mexicana ha mostrado una gran capacidad de adaptación, ante tantas amenazas en los últimos meses, por ejemplo, con el tema de los aranceles.

Aunque Bonilla destacó el programa de Pemex que valió el incremento de calificaciones, ya que tiene la paraestatal el respaldo del Gobierno Federal, lo cierto es que ayer no fue de buenas noticias, pues precisamente la empresa petrolera volvió a reportar números rojos y el pago a proveedores sigue pendiente y en aumento, lo que no se nada bien para miles de trabajadores que ven la llegada de fin de año con deudas.

Pero más allá de la defensa que se tiene que hacer para que se apruebe el paquete aprobado y recibido de Diputados, que todo indica este día quedará lista la aprobación de la cascada de incrementos para el próximo año, que han sido justificados como impuestos saludables, como bien ha dicho el sector empresarial, el enfoque que no debe dejarse de lado es el apoyo a las empresas y la certidumbre jurídica, puntos clave

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



La defensa de Hacienda

para que las inversiones sigan fluyendo y con ello, la creación de empleos formales y de calidad.

La defensa de la Secretaría de Hacienda del Paquete Económico es totalmente válida, ya que permitirá poder cumplir con el pago de miles de millones de pesos de los programas sociales establecidos por el Gobierno Federal, y no hay que olvidar que en diciembre de este año, ya muchos funcionarios tendrían que renunciar para estar listos a mediados de 2026 para buscar candidaturas, por lo que el paquete del próximo año es clave también para esos movimientos que veremos, por lo que el incremento viene bien en todos los sentidos para las arcas federales.

Cambio total en Nafin-Bancomext Y así como en la **UIF**, donde recién llegó su titular **Omar Reyes** e inició todo un proceso de cambios y en la **CNBV**,

apenas están en ello, en donde si dieron el paso total y cambiaron casi a todos los funcionarios fue en **Nafin-Bancomext** que tiene al frente a **Roberto Lazzeri**.

Y es que desde hace semanas el proceso de cambio ya habían comenzado, pero se oficializaron apenas este lunes los nuevos nombramientos que incluyeron hasta direcciones regionales, con lo cual el equipo del anterior presidente López Obrador y secretario de Hacienda, van poco a poco quedando fuera.

Los nuevos cargos en Administración y Finanzas, así como en Promoción Institucional son ocupados por **José Julián Muñoz Gaytán** y **Leonardo Poblete Galván**, respectivamente, además **Carlos Botello Naranjo**, fue designado di-

rector de **Proyectos y Programas Económicos y Financieros**.

En Bancomext, ascendió luego de toda una trayectoria en el banco a **Yvette Valenzuela Becerra**, como titular de la **Unidad de Banca de Empresas**, quien hizo carrera como subdirectora y directora de Financiamiento al Sector Turismo, subgerente de Proyectos Crediticios, asistente comercial y ejecutiva adjunta de Programación y Estudios Regionales, un ascenso merecido.

Otros de los cambios en Nafin-Bancomext fue la llegada de **Santiago de María Campos**, como director de Vinculación de Proyectos y Programas; Ana Silvia Romero González, directora de Estudios Económicos en ambas instituciones; como director de Desarrollo Empresarial y Asistencia Técnica en ambos bancos, se nombró a **Jair Eridan Cabrera Padilla**. También regresó **Eduardo Marín Conde**, como director de Mercadotecnia en ambos bancos. En general cambios esperados, ahora a ver los resultados.

Despachos internacionales aterrizan en México

No sólo como destino turístico el país sigue siendo atractivo para todo el mundo, el tema de los negocios sigue siendo

clave para muchos de ellos, y sólo hay que ver la llegada de despachos internacionales.

Un ejemplo, es que desde Madrid, **Pérez-Llorca**, especializada en temas legales, acaba de

lanzar **Proyecto Scala**, un plan interno diseñado para acelerar su expansión global y aprovechar de manera integral las oportunidades que ha generado su crecimiento en América Latina.

El proyecto busca consolidar la pre-

sencia de la firma en mercados estratégicos fuera de España, como Portugal, México y Colombia, y se espera que más del 25 por ciento de la facturación del despacho en 2025 provenga de estas jurisdicciones.

Para coordinar este crecimiento, Pérez-Llorca ha reforzado su equipo encabezado por **Iván Delgado** desde **Nueva York**, junto con **Jorge Mondragón** en **Méjico** y **Mauricio Piñeros** en **Colombia**, quienes trabajan de la mano con socios locales.

Como parte de esta estrategia, trascendió que **Pedro Pérez-Llorca**, socio director del despacho, se trasladará temporalmente a la Ciudad de México el próximo año para supervisar de cerca la implementación de la expansión en América.

Con lo que queda claro, que nuestro país, es y sigue siendo puerta de entrada natural para las operaciones de las firmas europeas en la región y queda clara la apuesta para ganar más terreno en México.

Black Cyber, los números felices

El próximo **Buen Black Cyber** se anticipa tendrá buen desempeño según los resultados del estudio realizado

por **Google México**, ya que los consumidores mexicanos se están preparando para expandir su gasto, ya que un 46 por ciento de los encuestados por la empresa **Ipsos** declaró que adquirirá

una nueva tarjeta de crédito, mientras que el 33 por ciento afirma que estará ampliando su línea de crédito y 23 por ciento considerará una tarjeta departamental.

Y es que más allá de que esta variedad de opciones de pago signifique una ventaja competitiva, también abre la puerta a que el monto de venta pueda ser mayor, pues 4 de 10 encuestados declararon gastar más al tener opciones de crédito o 'compra hoy y paga después'.

El gasto promedio total planeado para toda la temporada del Buen Black Cyber 2025 es de siete mil 818 pesos con información del área de la **industria de retail en Google México** que lleva **Juan Vallejo**. La empresa encuestadora reveló que el método de pago preferido es la tarjeta de débito, 5 de cada 10 encuestados planea utilizar su tarjeta de débito para las compras durante el **Buen Black Cyber**.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Ana María Salazar

| Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.

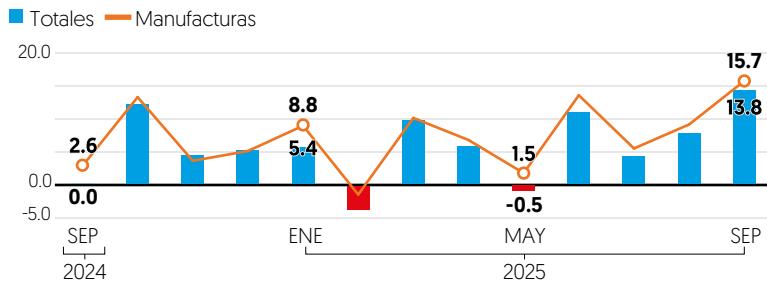
150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Rokku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Pese a aranceles

Las exportaciones mexicanas rebasaron en septiembre el crecimiento reportado en julio, impulsadas por mayores envíos de manufacturas, principalmente no automotrices.

Exportaciones mexicanas, variación % anual



Fuente: INEGI

REPORTE DE SEPTIEMBRE

Exportaciones registran mayor alza en 14 meses

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Las exportaciones del país crecieron a una tasa anual de 13.8 por ciento anual en septiembre, lo que representó la mayor alza desde julio de 2024, debido al incremento de las

exportaciones no petroleras, conforme a los datos proporcionados por el INEGI.

Las exportaciones del país han sido uno de los motores más importantes del crecimiento económico en los recientes meses, destacando el comportamiento del sector ma-

nufacturero en el rubro de las ventas externas no automotrices.

De esta forma, el crecimiento registrado de las exportaciones no petroleras fue de 14.8 por ciento anual, el mayor avance desde julio de 2024, y en su interior el sector manufacturero reportó un aumento del 15.7 por ciento anual, su mejor desempeño desde julio 2024.

Así mismo, las exportaciones manufactureras distintas al sector automotriz fueron las que más destacaron al avanzar 23.9 por ciento anual, su mayor incremento desde mayo de 2022 y sumaron 15 meses consecutivos con alzas.

Por su lado, las exportaciones automotrices mostraron una caída anual de 0.2 por ciento, afectadas por los aranceles sectoriales impuestos por Estados Unidos y marcaron su tercer mes consecutivo a la baja.

“El bajo arancel cobrado a las exportaciones mexicanas distintas al sector automotriz ha permitido que estas sigan creciendo, particularmente las del rubro de equipo de cómputo que hasta julio han observado un aumento del 96.5 por ciento”, de acuerdo con analistas de Banco Base.

Por su parte, las importaciones avanzaron 15.2 por ciento anual, su mayor variación al alza desde abril de 2024, destacando la compra de bienes intermedios, que subieron 19.6 por ciento anual.

FOCOS

Presente. Las personas de los deciles de ingreso más bajos gastan hasta el 5 por ciento de su gasto disponible en refrescos.

Futuro. Las personas que menos ganan generan mayor presión a los servicios de salud del Estado en la atención a la diabetes.

demandan, señaló Lerma.

Por su parte la subsecretaria de Hacienda, María del Carmen Bonilla, reiteró que los fundamentos macroeconómicos de México conservan una trayectoria estable.

“La inflación general se encuentra por sexta quincena consecutiva en el intervalo de variación estimado por el Banco de México, mientras que el tipo de cambio se mantiene fuerte en niveles inferiores a los 18.5 pesos por dólar, lo que refleja la confianza de los mercados internacionales”, dijo.

REASEGURADORA PATRIA, S.A.	
BALANCE GENERAL	
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
(Cifras en Pesos)	
Activo	
Inversiones	26,003,932,740.54
Valores y Operaciones con Productos Derivados	25,436,709,717.20
Valores	25,436,709,717.20
Gubernamentales	19,170,495,755.81
Empresas Privadas. Tasa conocida	570,444,555.59
Empresas Privadas. Renta Variable	1,841,840,399.66
Extranjeros	3,870,909,977.73
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00
(-) Deterioro de Valores	16,980,881.59
Inversiones en valores dados en Préstamo	0.00
Valores Restringidos	0.00
Operaciones con Productos Derivados	0.00
Deudor por Reporto	(0.00)
Cartera de Crédito (Neto)	2,695,203.29
Cartera de crédito vigente	2,772,639.05
Cartera de crédito vencida	0.00
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	77,489.76
Inmuebles (Neto)	564,527,820.05
Inversiones para Obligaciones Laborales	58,931,718.20
Disponibilidad	69,131,652.91
Caja y Bancos	69,131,652.91
Deudores	1,216,571,978.53
Por Primas	1,158,852,123.33
Deudor Por Prima por Subsidio Daños	0.00
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	0.00
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	0.00
Agentes y Ajustadores	0.00
Documentos por Cobrar	0.00
Deudores por Responsabilidades	0.00
Otros	102,644,590.39
(-) Estimación para Castigos	44,924,735.19
Reaseguradoras y Reafianzadores (Neto)	10,879,307,497.04
Instituciones de Seguros y Fianzas	4,721,505,750.89
Depósitos Retenidos	1,609,197,802.56
Importes Recuperables de Reaseguro	4,517,052,772.56
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	2,714,485.75
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	996,093.58
(-) Estimación para Castigos	(33,269,563.20)
Inversiones Permanentes	54,550,239.39
Subsidiarias	0.00
Asociadas	0.00
Otras inversiones permanentes	54,550,239.39
Otros Activos	371,822,341.02
Mobilario y Equipo (Neto)	8,492,085.67
Activos Adjudicados (Neto)	7,975.00
Diversos	361,752,492.67
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	0.00
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	1,569,787.68
Suma del Activo	38,654,248,167.63
Orden	
Valores en Depósito	0.00
Fondos en Administración	0.00
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	51,636,906,390.34
Garantías de Recuperación	0.00
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00
Reclamaciones Contingentes	0.00
Reclamaciones Pagadas	0.00
Reclamaciones Canceladas	0.00
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
Cuentas de Registro	5,492,023,476.84
Operaciones con Productos Derivados	0.00
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
Garantías Recibidas por Dervados	0.00
Garantías Recibidas por Reporto	0.00
Passivo	
Reservas Técnicas De Riesgos en Curso	7,746,146,498.42
Seguros de Vida	701,002,830.87
Seguros de Accidentes y Enfermedades	273,149,998.01
Seguro de Daños	5,073,428,399.68
Deposito Retenido Tomado	1,696,565,266.86
De Fianzas en Vigor	0.00
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	9,680,909,886.49
Por pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos	5,437,546,091.85
pendientes de Pago y Pendientes y No Reportados	4,214,886,533.67
y Gastos de Ajuste Asignados a los Siniestros	0.00
Por Fondos en Administración	28,477,260.97
Por Primas en Depósito	65,048,407.54
Reserva para Contingencia	9,565,323,278.70
Reserva para Seguros Especializados	55,672,038.11
Reserva de Riesgos Catastróficos	205,746,407.36
Reserva para Obligaciones Laborales	6,170,142,163.11
Acreedores	
Asegurados y Ajustadores	0.00
Depositos en Administración de Pérdidas	0.00
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00
por Pasivos Constituidos	0.00
Diversos	205,746,407.36
Reaseguradores y Reafianzadores	
Instituciones de Seguros y Fianzas	5,718,041,241.72
Deposito Retenido	38,192.91
Deposito Pagadero	451,028,593.77
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	1,034,134.71
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable	0.00
(parte pasiva) al momento de la adquisición	0.00
Financiamientos Obtenidos	0.00
Emisión de Deuda	0.00
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles	0.00
Otros Títulos de Crédito	0.00
Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
Otros Pasivos	603,490,175.98
Provisión para la Participación de los trabajadores en la Utilidad	20,225,040.42
Provisiones para el Pago de Impuestos	17,260,772.00
Otras Obligaciones	28,725,098.34
Créditos Diferidos	537,279,265.22
Suma del Pasivo	34,092,478,855.71
Capital Contable	
Capital o Capitalizable	888,160,760.77
Capital o Fondo Social Pagado	888,160,760.77
Capital o Fondo Social	1,414,477,691.20
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	526,316,930.43
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	0.00
(+) Acciones Propias Recompradas	0.00
Otros Capitalizaciones Subordinadas de Conversión	0.00
Obligatoria a Capital	3,673,608,551.15
Reservas	260,197,843.38
Para Adquisición de Acciones Propias	260,197,843.38
Otras	0.00
Superávit por Valuación	212,865,870.23
Inversiones Permanentes	0.00
Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores	2,033,242,736.76
Resultado o Remanente del Ejercicio	1,143,419,619.76
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	23,382,487.02
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	0.00
Participación Controladora	0.00
Participación No Controladora	0.00
Suma del Capital	4,561,769,311.92
Suma del Pasivo y Capital	38,654,248,167.63
El capital contribuido incluye la cantidad de \$30,404,260.26 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.	
El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, y sus subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.	
El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.	
Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: https://www.patriare.com.mx/cnfs/	
FRANCISCO F. MARTÍNEZ CILLERO DIRECTOR GENERAL	
AGUSTÍN MARTÍNEZ GABRIEL SUBDIRECTOR DE FINANZAS	
FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ JURADO AUDITOR INTERNO	
FRANCISCO F. MARTÍNEZ CILLERO DIRECTOR GENERAL	
AGUSTÍN MARTÍNEZ GABRIEL SUBDIRECTOR DE FINANZAS	
FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ JURADO AUDITOR INTERNO	

FUNCIONARIOS DE SHCP

Rechazan regresividad en impuesto a refrescos

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El alza de impuestos a los refrescos, en un principio pudiera parecer regresivo para la población más pobre que gasta hasta el 5 por ciento de su gasto disponible en refrescos.

Así mismo, las exportaciones manufactureras distintas al sector automotriz fueron las que más destacaron al avanzar 23.9 por ciento anual, su mayor incremento desde mayo de 2022 y sumaron 15 meses consecutivos con alzas.

Por su lado, las exportaciones automotrices mostraron una caída anual de 0.2 por ciento, afectadas por los aranceles sectoriales impuestos por Estados Unidos y marcaron su tercer mes consecutivo a la baja.

“El bajo arancel cobrado a las exportaciones mexicanas distintas al sector automotriz ha permitido que estas sigan creciendo, particularmente las del rubro de equipo de cómputo que hasta julio han observado un aumento del 96.5 por ciento”, de acuerdo con analistas de Banco Base.

Por su parte, las importaciones avanzaron 15.2 por ciento anual, su mayor variación al alza desde abril de 2024, destacando la compra de bienes intermedios, que subieron 19.6 por ciento anual.

FOCOS

REASEGURADORA PATRIA, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

Primas	</td

La 'joroba' inflacionaria de principio de 2026^(I)

Recentemente la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para 2026. En este sentido, varias modificaciones recaudatorias tendrán un efecto en la inflación a principios del año que entra. Tal es el caso del incremento del IEPS (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios) a las bebidas no alcohólicas que no son propiamente agua o sueros médicos, al tabaco, a las apuestas y a los videojuegos violentos. Asimismo, también se contempla la imposición de aranceles a productos importados de países con los que México no tiene un tratado de libre comercio. A esto se agregarán los efectos del anticipado aumento de 12 por ciento del salario mínimo. Así, estimo que estos incrementos podrían tener un efecto total de alrededor de 60 puntos base (0.60 puntos porcentuales) en la inflación en los primeros meses del año.

En este sentido, la inflación anual general podría incrementarse de 3.8 por ciento que anticipé para fin de este año a 4.3 por ciento en febrero y después disminuir hacia 3.6 por ciento a mediados de año, para terminar 2026 en 4.2 por ciento. Por su parte, anticipé que la inflación subyacente —que excluye los componentes más volátiles

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



como gasolinas, frutas frescas y verduras, así como tarifas administradas por el gobierno, entre otros—, podría elevarse de 4.2 por ciento que anticipé terminará este año, a 4.7 por ciento en febrero y después observar una trayectoria descendente hacia 4.0 por ciento para fin de 2026. No obstante lo anterior, considero que es muy factible que no se generen 'efectos de segundo orden'. Es decir, que los incrementos relacionados con los impuestos, aranceles y el salario mínimo, no contaminen otros precios y tengan un efecto mayor y más persistente en la inflación.

En términos de política mo-

netaria, considero que el Banco de México podría continuar con el ciclo de baja de tasas hacia una 'tasa terminal' de 6.50 por ciento, aunque esos incrementos podrían hacer que la Junta de Gobierno del Banco de México actúe con mayor precaución a inicios del año, tal vez adoptando una pausa en algún momento y no solo por la dinámica inflacionaria, sino por las acciones que decida tomar el Comité de Operaciones de Mercado Abierto (FOMC) del Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed). A continuación, comentaré sobre algunos detalles sobre la forma en que se estimaron los efectos de estos incrementos en los impuestos, aranceles y posteriormente el impacto del salario mínimo en la inflación:

(1) Incremento en el IEPS. Para estimar el impacto potencial de los nuevos impuestos se escogieron algunos artículos representativos y su precio final en las tiendas. De esta manera se estimaron los precios antes de impuestos utilizando la tasa actual de IEPS de 1.6451 pesos por litro para refrescos y jugos, y 160 por ciento para los cigarros. A ese precio antes de impuestos, se agregó la nueva tasa de IEPS de 3.0818 pesos para las bebidas y 200 por ciento para los cigarros, y se obtuvo el potencial nuevo precio final para esos productos. Así, se pudo estimar el cambio en términos porcentuales entre el precio actual y el nuevo precio potencial, siendo de 7.4 por ciento para los refrescos, 5.1

por ciento para los jugos y 25 por ciento para los cigarros. Con eso y las ponderaciones de estos productos en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de 1.23 por ciento para los refrescos, 0.17 por ciento para los jugos y 0.62 por ciento para los cigarros, se obtuvieron las contribuciones directas potenciales de 9.1pb por parte de los refrescos, 0.9pb de los jugos y 15.6pb de los cigarros, para un estimado total de 25.6pb.

(2) Aranceles. Sabemos que se van a aplicar aranceles de entre 10 y 50 por ciento, utilizando el criterio de 'nación más favorecida' de la Organización Mundial de Comercio (OMC). ¿De qué países sin tratado de libre comercio importamos más bienes? De China, Taiwán, Corea del Sur, Tailandia, India, Filipinas, Indonesia y Rusia, principalmente, sumando cerca de un tercio del total de importaciones. Los aranceles se aplicarán a fracciones arancelarias que incluyen vehículos automotrices, autopartes, muebles, ropa, calzado y electrodomésticos, entre otros. Ahora bien, para estimar el impacto en el INPC en México, hay que enfocarse en el porcentaje de importaciones de estos países con los que no se tienen acuerdos comerciales de bienes de consumo. En este sentido, alrededor de dos tercios de las importaciones de estos países son bienes intermedios y de capital, por lo que cerca de 11 por ciento (del total) sería el porcentaje de bienes importados

de estos países que serían afectados por los nuevos aranceles. Los automóviles tienen una ponderación de 2.6 por ciento en el INPC, 'ropa, calzado y accesorios', 4.4 por ciento y 'muebles, aparatos y accesorios domésticos', cerca de 5.0 por ciento.

De esta manera, asumiendo un arancel de 50 por ciento para las importaciones de vehículos y un arancel promedio de 30 por ciento (entre 10 y 50 por ciento) para los demás bienes, podemos estimar un efecto total de casi 57pb. Sin embargo, no todos los aranceles van a incrementarse de cero a 30 por ciento, hay una gran cantidad de productos que ya enfrentan arancel desde antes y el año pasado se incrementaron, particularmente para importaciones de China. Asimismo, la demanda de estos productos es mucho más sensible a cambios en los precios (menos inelásticos), en comparación con el tabaco o los refrescos, por lo que considero que las empresas no van a transferir todo el arancel al consumidor. De esta manera, ajustando tanto por un menor cambio de arancel y por una mayor elasticidad, estimo un efecto de 25pb del incremento de los aranceles en la inflación general.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

VUELVE A LOS NÚMEROS ROJOS

Pemex reduce pérdidas en tercer trimestre del año

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) reportó a la bolsa, una pérdida de 61 mil 242 millones de pesos en el tercer trimestre de 2025, 100 mil millones menos contra lo reportado en el mismo lapso de 2024.

Sin embargo, en el acumulado de enero-septiembre de este año, Pemex revirtió las ganancias registradas durante el primer semestre (16 mil 187 millones de pesos), al reportar una pérdida acumulada por 45 mil 55 mdp.

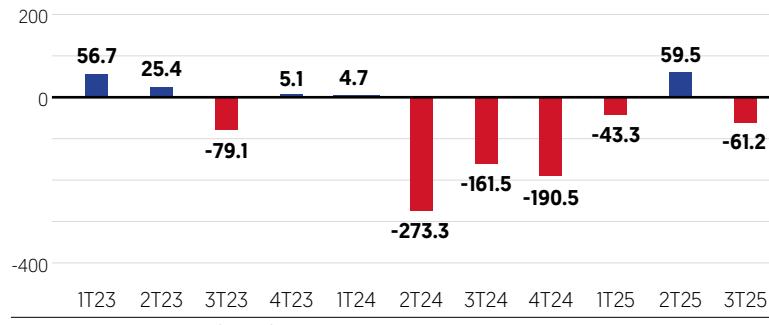
Respecto a la deuda de la petrolera, se registró un aumento de 2.7 por ciento, al pasar de 97 mil 632 millones a 100 mil 284 millones de pesos al cierre del tercer trimestre del año.

La petrolera espera que, con la implementación de la Estrategia Integral de Capitalización y Finan-

Balance negativo

Durante el tercer trimestre de 2025, Pemex registró su mayor pérdida financiera registrada en lo que va del año afectada por bajas en las ventas internas y de las exportaciones.

■ Utilidad o pérdida neta de Pemex al trimestre, en mmdp



ciamiento, el saldo de la deuda se pueda reducirse en 10 por ciento al final de 2025 en comparación con 2024.

Por otra parte, al cierre del tercer trimestre 40 empresas privadas han expresado interés en los contratos

mixtos con Pemex, informó Rodríguez Padilla, "se tiene contemplado suscribir los contratos mixtos hacia finales de 2025".

Reportaron cinco talleres informativos y ha dado respuesta a más de 5 mil preguntas de interesados.

ARRASTRA PENDIENTES

517,098

MILLONES DE PESOS

Ascendió el adeudo que mantiene Pemex con sus proveedores; 20% más contra junio pasado.

299,768

MILLONES DE PESOS

Es el pago que ha ejercido la petrolera entre enero y septiembre de este año, reportó.

REPORTE AL 3T25

Deuda con proveedores tocó máximo histórico

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

A pesar de los mecanismos financieros aplicados por Pemex, la deuda con proveedores y contratistas alcanzó un récord histórico de 517 mil 98 millones de pesos al cierre del tercer trimestre, reportó la empresa a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Esta cifra representó un incremento de 20 por ciento respecto a los 430 mil millones de pesos

reportados al primer semestre del año. Víctor Rodríguez Padilla, director de Pemex, señaló que la empresa continúa trabajando con la Secretaría de Hacienda y con la Secretaría de Energía para atender la deuda.

En conferencia con inversionistas, Juan Carlos Carpio, director de finanzas de Pemex señaló que entre enero y septiembre solo han logrado pagar 299 mil 768 millones de pesos, el nivel más bajo para un periodo similar desde 2020.

General de Seguros S.A.		GENERAL DE SEGUROS		Balance General Consolidado		Estado de Resultados Consolidado	
				al 30 de Septiembre de 2025. (Cifras en Pesos)		del 1º de Enero al 30 de Septiembre de 2025. (Cifras en Pesos)	
Activo							
Inversiones							
Valores y Operaciones con Productos Derivados	3,657,452,295.05	3,970,459,126.93					
Valores Gubernamentales	2,016,474,009.41						
Empresas Privadas.Tasa Conocida	55,258,987.32						
Empresas Privadas. Renta Variable	893,014,252.92						
Extranjeros	692,705,045.40						
Dividendos por cobrar sobre Títulos de Capital	0.00						
(-) Deterioro de Valores	0.00						
Inversiones en valores dados en Préstamo	0.00						
Valores Restringidos	0.00						
Operaciones con Productos Derivados	0.00						
Deudor por Reporto	-0.02						
Cartera de Crédito (Neto)	6,248,471.56						
Cartera de Crédito Vigente	6,484,205.50						
Cartera de Crédito Vencida	0.73						
(-) Estimaciones Preventivas de Riesgo Crediticio	-235,732.21						
Inmuebles (Neto)	306,758,360.34	306,758,360.34					
Inversiones para Obligaciones Laborales	128,920,324.49						
Disponibilidad							
Caja y Bancos	93,636,751.12						
Deudores							
Por Primas	1,108,899,826.75						
Deudor por Prima por Subsidio Daños	0.00						
Adeudos a Carga de Dependencias y Entidades de la Admón Pública	0.00						
Agentes y Ajustadores	4,428,903.39						
Documentos por Cobrar	1,224.28						
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	0.00						
Otros	-126,938,605.70						
(-) Estimación para Castigos	-135,505,138.43						
Reaseguradores y Reafianzadores							
Instituciones de Seguros y Fianzas	107,176,397.97						
Depósitos Retenidos	0.00						
Importes Recuperables de Reaseguro	697,760,032.22						
(-) Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reas. Extranjeros	-2,557,979.05						
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00						
(-) Estimación para Castigos	0.00						
Inversiones Permanentes							
Subsidiarias	0.00						
Asociadas	59,533.45						
Otras inversiones Permanentes	1,879,883.20						
Otros Activos							
Mobiliario y Equipo (Neto)	50,083,485.57						
Activos Adjudicados (Neto)	600,000.00						
Diversos	638,250,130.84						
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	1,131,138.94						
Activos Intangibles de Larga duración (Netos)	0.00						
Suma del Activo				6,792,071,248.37			
Orden							
Valores en Depósito	0.00						
Fondos en Administración	11,191,277.13						
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00						
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00						
Reclamaciones Recibidas Pend. de Comprobación	0.00						
Reclamaciones Contingentes	0.00						
Reclamaciones Pagadas	0.00						
Reclamaciones Canceladas	0.00						
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00						
Pérdida Fiscal por Amortizar	120,963,144.00						
Reserva por Constituir para Obligac. Laborales al Retiro	86,476,828.17						
Cuentas de Registro	2,268,599,838.25						
Operaciones con Productos Derivados	0.00						
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00						
Garantías Recibidas por Derivados	0.00						
Garantías Recibidas por Reporto	0.00						
"El presente Balance General se formó de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."							
"El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."							
RÚBRICA ACT. JUAN MANUEL FRIEDERICHE LÓPEZ DIRECTOR GENERAL				RÚBRICA C.P. NORMA ANGÉLICA ÁGUILA PÉREZ DIRECTORA DE FINANZAS			
RÚBRICA C.P. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ JURADO AUDITOR INTERNO							

General de Salud, Compañía de Seguros S.A.		GENERAL DE SEGUROS		Balance General		Estado de Resultados	
				al 30 de Septiembre de 2025. (Cifras en Pesos)		del 1º de Enero al 30 de Septiembre de 2025. (Cifras en Pesos)	
Activo							
Inversiones							
Valores y Operaciones con Productos Derivados	384,189,637.77	384,721,409.57					
Valores Gubernamentales	312,557,768.85						
Empresas Privadas.Tasa Conocida	17,605,192.83						
Empresas Privadas. Renta Variable	10,026,659.65						
Extranjeros	43,990,016.44						
Dividendos por cobrar sobre Títulos de Capital	0.00						
(-) Deterioro de Valores	0.00						
Inversiones en valores dados en Préstamo	0.00						
Valores Restringidos	0.00						
Operaciones con Productos Derivados	0.00						
Deudor por Reporto	-0.02						
Cartera de Crédito (Neto)	531,771.82						
Cartera de Crédito Vigente	549,044.79						
Cartera de Crédito Vencida	0.00						
(-) Estimaciones Preventivas de Riesgo Crediticio	-17,232.97						
Inmuebles (Neto)	0.00	0.00					
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00						
Disponibilidad							
Caja y Bancos	50,692,113.09						
Deudores							
Por Primas	154,378,351.72						
Deudor por Prima por Subsidio Daños	0.00						
Adeudos a Carga de Dependencias y Entidades de la Admón Pública	0.00						
Agentes y Ajustadores	665,423.14						
Documentos por Cobrar	0.00						
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	0.00						
Otros	18,552,188.42						
(-) Estimación para Castigos	-61,125,912.56						
Reaseguradores y Reafianzadores							
Instituciones de Seguros y Fianzas	10,540,220.53						
Depósitos Retenidos	0.00						
Importes Recuperables de Reaseguro	248,074,489.60						
(-) Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reas. Extranjeros	-846,812.09						
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00						
(-) Estimación para Castigos	0.00						
Inversiones Permanentes				250,000.00			
Subsidiarias	0.00						
Asociadas	0.00						
Otras inversiones Permanentes	250,000.00						
Otros Activos							
Mobiliario y Equipo (Neto)	9,288,539.54						
Activos Adjudicados (Neto)	0.00						
Diversos	209,096,152.92						
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	0.00						
Activos Intangibles de Larga duración (Netos)	0.00						
Suma del Activo				1,024,286,163.88			
Orden							
Valores en Depósito	0.00						
Fondos en Administración	-1,562,066.10						
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00						
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00						

México enfrentará menor crecimiento global en el futuro

Cada vez es más claro que la economía mundial se encamina a un escenario de menor crecimiento, lo cual propiciaría un entorno de crecientes presiones y conflictos sociales y políticos, los cuales tendrán su repercusión en México. Esto es debido a que existe un problema global de excesivo endeudamiento público, principalmente en los países desarrollados.

En las últimas dos décadas distintos gobiernos han enfrentado y tratado de resolver sus diferentes y graves problemas por medio de una mayor emisión de deuda. Entre los mismos están los ataques a las Torres Gemelas, en Nueva York o la fuerte caída de los mercados bursátiles por la excesiva expansión previa de las acciones de tecnología; por la crisis inmobiliaria en varios países principalmente en Estados Unidos o por el envejecimiento de la población en Japón; por el colapso del sistema bancario global que se inició con la quiebra del grupo financiero Lehman Brothers o por la pandemia

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



provocada por el Covid y otros problemas más.

Esta excesiva deuda se traduce en aumentos importantes en el gasto público, provocado por el mayor pago de los intereses, lo que reduce el gasto de los gobiernos en otros sectores, como son los apoyos sociales, el pago de pensiones, construcción y mantenimiento de infraestructura, etc. Lo anterior propicia presiones sociales, inestabilidad y con frecuencia cambios en las preferencias electorales. Algunos gobiernos pretenden enfrentar el problema reduciendo las prestaciones sociales, como sucedió en Francia cuando su gobierno trató de incrementar, de manera muy paulatina, la edad de jubilación, lo cual no se pudo llevar al cabo por la reacción de la población y una gran cantidad de manifestaciones en todo el país.

En el caso de los Estados Unidos, el gobierno trata en la actualidad de resolver el problema fiscal por medio de incrementos sustanciales en los impuestos a las importaciones, es decir a los aranceles. Con esto trata de que sean los productores extranjeros quienes paguen más impuestos, pero en realidad el costo es para los consumidores y fabricantes norteamericanos. Así mismo, pretende elevar los ingresos públicos y al mismo tiempo propiciar un incremento en la actividad económica, al restringir la competencia de los productos del exterior.

Por otro lado, busca que el banco central siga una política monetaria expansiva, con el consiguiente riesgo de que se incremente la inflación y en consecuencia suban las tasas de interés, además de que sigue elevando la deuda pública, causa inicial del problema. Un efecto directo de estas medidas es la devaluación que está teniendo el dólar, en comparación con otras monedas importantes, como son el euro, la libra inglesa, el franco suizo e incluso en varios momentos con el renminbi o yuan chino. Por lo mismo, se está modificando el equilibrio financiero en el mundo, destacando la reducción en la importancia del dólar en las reservas internacionales de los bancos centrales y la creciente importancia del oro en las mismas (lo que ha hecho incrementar su precio).

Por el tamaño de esa economía, estas medidas están modificando la manera en que opera el sistema global del libre comercio, lo que se reflejará en menor crecimiento

económico mundial, así como en incremento de los precios y por consiguiente en las tasas de interés. Hay que resaltar que en los Estados Unidos ya 22 estados se encuentran en recesión en la actualidad. Un aumento en las tasas de interés tendría un efecto en el sistema financiero global, con una grave repercusión en nuestra economía.

Por lo mismo, es necesario que en México se realicen ajustes a su economía, para enfrentar el cambio en el escenario que se avecina, siendo la mejor manera por medio de un fortalecimiento y crecimiento de su economía, lo que permitiría generar más ingresos a las personas y al mismo gobierno, así como más empleos formales. La experiencia nacional e internacional ha mostrado que la única manera en que esto se logra es por medio de fortalecer el sistema de mercado a través de la creación y fortalecimiento de empresas formales, sobre todo de las pequeñas y medianas que representan más del 90% de las que existen en el país.

“Es necesario que en México se realicen ajustes a su economía, siendo la mejor manera por medio de un fortalecimiento y crecimiento de su economía”

REUNIÓN TRUMP-XI

Faltan temas claves por resolver entre EU y China

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

Los negociadores comerciales de China y EU prepararon una serie de acuerdos diplomáticos que los presidentes Donald Trump y Xi Jinping planean anunciar en una cumbre esta semana. Estas medidas rápidas complacen a los mercados, aunque los problemas estructurales siguen sin resolverse.

Trump dijo ayer a los periodistas que se siente "muy optimista" sobre un acuerdo con China, tras la presentación el fin de semana de varios compromisos destinados a reducir las tensiones comerciales. El pacto incluiría la reanudación de compras chinas de soya en estados clave para los republicanos, mientras Washington retiraría su amenaza arancelaria del 100 por ciento a cambio de asegurar el suministro de imanes de tierras raras.

Aunque los mercados reaccionaron de forma positiva, analistas advirtieron que el acuerdo que Trump y Xi firmarían en Corea del Sur pasa por alto los temas más delicados, como los conflictos por seguridad

FOCOS

Logros. Desde que Trump impuso los mayores aranceles en casi un siglo, las relaciones bilaterales han oscilado entre la escalada y la negociación. En China se pidió preservar los avances logrados y mantener el mecanismo de consulta.

nacional, los subsidios estatales y la competencia tecnológica, además de la meta de Trump de reequilibrar el comercio bilateral.

"El problema de recoger los frutos fáciles es que deja los conflictos duros y estratégicos para el final", señaló Sun Chenghao, investigador de la Universidad de Tsinghua en Pekín. "El gran acuerdo requeriría enfrentar desacuerdos profundos sobre subsidios, tecnología y seguridad nacional, ámbitos donde los modelos de ambos países chocan".

Sun añadió que es más probable que, en los próximos años, se alcancen acuerdos sectoriales más pequeños mediante un diálogo sostenido.

Lateral. En las pláticas se han dejado de lado las preguntas amplias sobre el sistema económico y la seguridad de China.

Señales. El perfil del acuerdo emergió cuando Trump inició su gira asiática con pactos comerciales con Tailandia y Malasia y compromisos con Camboya.

Sin embargo, persisten摩擦es por los controles a la exportación. Los funcionarios chinos han usado su dominio sobre los imanes de tierras raras —vitales para fabricar desde celulares hasta misiles— como contrapeso a las restricciones estadounidenses sobre chips avanzados.

"China nunca renunciará a su poder de negociación sobre las tierras raras", dijo Dexter Roberts, del Atlantic Council. "Sería una insensatez total".

Uno de los pocos avances claros fue el tema del fentanilo, que podría llevar a reducir el arancel del 20 por ciento impuesto por Washington.

OCASO

2017

FUE EL AÑO.

Que fue nominado Jerome Powell por Donald Trump para ser presidente de la Fed.

LISTA DE BESENT

Nombran finalistas para presidir Fed

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

El secretario del Tesoro de EU, Scott Bessent, confirmó ayer los nombres de cinco finalistas para suceder al presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, y el presidente Donald Trump dijo que esperaba tomar su decisión para fin de año.

El grupo de candidatos se ha reducido a los actuales miembros de la junta de la Fed: Christopher Waller y Michelle Bowman, el

PUNTOS BASE.

Se espera que recorte la Fed la tasa de referencia en su reunión que concluye el 29 de octubre.

exgobernador de la Fed, Kevin Warsh, el director del Consejo Económico Nacional de la Casa Blanca, Kevin Hassett, y el ejecutivo de BlackRock, Rick Rieder, dijo Bessent a los periodistas en el Air Force One.

Bessent, quien dirige las entrevistas para el puesto, reiteró que planea hacer una nueva ronda de entrevistas y espera presentar una "buena pizarra" al presidente Trump después de las vacaciones de Acción de Gracias.

El propio Trump dijo a los periodistas que esperaba tomar una decisión sobre el nominado antes de fin de año.

"Tenemos una persona que no es nada inteligente en este momento", dijo Trump a los periodistas, repitiendo sus críticas regulares a Powell, a quien acusa de frenar la economía al no recortar las tasas de interés.

Trump también reiteró que no esperaba que Bessent dejara su puesto actual para dirigir la Fed.

BANCO DEL BAJÍO, S.A., I.B.M.		BANCO DEL BAJÍO, S.A., I.B.M.	
AV. MANUEL J. CLOUTHIER No. 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 37128, LEÓN, GUANAJUATO		AV. MANUEL J. CLOUTHIER No. 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 37128, LEÓN, GTO.	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025		ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)			
A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 19,515	CAPTACIÓN TRADICIONAL	
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	\$ -	Depositos de exigibilidad inmediata	\$ 140,531
Inversiones en instrumentos financieros	\$ -	Depositos a plazo	\$ 133,555
Instrumentos financieros negociables	\$ 21,466	Mercado de dinero	\$ 80,471
Instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ -	Fondos especiales (GDF)	\$ 53,084
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	\$ 10,370	Títulos del crédito emitidos	\$ -
Deudores por reporto	\$ -	Cuenta global de captación sin movimientos	\$ -
Préstamo de valores	\$ -	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	\$ -
Instrumentos financieros derivados	\$ -	De exigibilidad inmediata	\$ 15,660
Con fines de negociación	\$ 212	De corto plazo	\$ 201
Con fines de cobertura	\$ -	De largo plazo	\$ 274,287
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	\$ -	ACREDORES POR REPORTO	\$ 28,798
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	\$ -	PRÉSTAMOS DE VALORES	\$ 44,448
Creditos:	\$ -	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA	\$ 5,565
Actividad empresarial o comercial	\$ 223,533	Créditos otorgados al fideicomiso	\$ -
Entidades financieras	\$ 11,498	Préstamo de valores	\$ -
Entidades gubernamentales	\$ 13,662	Instrumentos financieros derivados	\$ -
Creditos de consumo	\$ -	Otros colaterales vendidos	\$ -
Creditos a la vivienda	\$ -	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	\$ -
Media y residencial	\$ 3,034	Con fines de cobertura	\$ 193
De interés social	\$ -	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	\$ -
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	\$ -	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	\$ -
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la	\$ -	RECURSOS DE APLICACIÓN RESTRINGIDA RECIBIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL	\$ 2,640
banca de desarrollo o fideicomisos públicos	\$ -	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ -
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	\$ -	Acreedores por liquidación de operaciones	\$ 1,972
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal (BD)	\$ -	Acreedores por cuotas de margen	\$ -
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	\$ 258,950	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	\$ 103
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	\$ -	Contribuciones por pagar	\$ 400
Creditos:	\$ -	PRIVATIZACIONES CON GRUPOS DE ACTIVOS MANT. PARA LA VENTA	\$ 4,857
Créditos comerciales	\$ 3,402	INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	\$ 1
Entidades financieras	\$ 20	Obligaciones subordinadas en circulación	\$ -
Entidades gubernamentales	\$ -	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar	\$ -
Creditos de consumo	\$ -	Otro	\$ -
Creditos a la vivienda	\$ -	OBL ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES DE PROP. MOB. Y EQPO.	\$ -
Media y residencial	\$ 319	PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$ 315
De interés social	\$ -	PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 3,700
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	\$ -	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	\$ 111
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la	\$ -	TOTAL PASIVO	\$ 336,117
banca de desarrollo o fideicomisos públicos	\$ -	CAPITAL CONTABLE	\$ -
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	\$ -	CAPITAL CONTRIBUIDO	\$ -
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	\$ 3,956	CAPITAL SOCIAL	\$ -
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	\$ -	Reservas para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	\$ 2,989
Creditos:	\$ -	Prima en venta de acciones	\$ 10,819
Créditos comerciales	\$ 4,813	INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO CAPITAL	\$ -
Entidades financieras	\$ 114	CAPITAL GANADO	\$ 13,808
Entidades gubernamentales	\$ -	Reservas de capital	\$ 6,798
Creditos de consumo	\$ -	Resultados acumulados	\$ 26,396
Creditos a la vivienda	\$ -	Resultado de ejercicios anteriores	\$ 19,472
Media y residencial	\$ 171	Resultados	\$ 6,924
De interés social	\$ -	Otros resultados integrales	\$ -
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	\$ -	Val. de instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ 47,108
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la	\$ -	Val. de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	\$ 47,108
banca de desarrollo o fideicomisos públicos	\$ -	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	\$ (19)
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	\$ -	Remedición de beneficios definidos a los empleados	\$ -
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal (BD)	\$ -	Efecto acumulado por conversión	\$ -
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	\$ -	Resultado por tenencia de activos no monetarios	\$ -
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 4	\$ -	Participación en ORI de otras entidades	\$ (19)
Creditos:	\$ -	R E S U L T A D O I N T E G R A L	\$ 6,905
Créditos comerciales	\$ -	R E S U L T A D O N E T O A T R I B U I B L E A :	\$ 6,924
Entidades financieras	\$ -	Participación controladora	\$ -
Entidades gubernamentales	\$ -	Participación no controladora	\$ -
Creditos de consumo	\$ -	R E S U L T A D O I N T E G R A L A T R I B U I B L E :	\$ 6,905
Creditos a la vivienda	\$ -	Participación controladora	\$ -
Media y residencial	\$ -	Participación no controladora	\$ -
De interés social	\$ -	U T I L I D A D B Á S I C A P O R A C C I Ó N O R D I N A R I A	\$ 5,8203
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	\$ -	"EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.	\$ -
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la	\$ -	EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL FUÉ APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."	\$ -
banca de desarrollo o fideicomisos públicos	\$ -	"LAS NOTAS ACLARATORIAS QUE SE ACOMPAÑAN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO"	\$ -
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	\$ -	www.bb.com.mx	\$ -
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	\$ -	www.bb.com.mx/webcenter/portal/BanBajio/home/estados-financieros?_afrRedirect=2978380670574644	\$ -
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 4	\$ -	www.gob.mx/cnrv	\$ -
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 5	\$ -	"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.	\$ -
Creditos:	\$ -	"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."	\$ -
Créditos comerciales	\$ -	"LAS NOTAS ACLARATORIAS QUE SE ACOMPAÑAN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO"	\$ -
Entidades financieras	\$ -	www.bb.com.mx/webcenter/portal/BanBajio/home/estados-financieros?_afrRedirect=2978380670574644	\$ -
Entidades gubernamentales	\$ -	www.gob.mx/cnrv	\$ -
Creditos de consumo	\$ -	"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.	\$ -
Creditos a la vivienda	\$ -	"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."	\$ -
Media y residencial	\$ -	www.bb.com.mx	\$ -
De interés social	\$ -	www.bb.com.mx/webcenter/portal/BanBajio/home/estados-financieros?_afrRedirect=2978380670574644	\$ -
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	\$ -	www.gob.mx/cnrv	\$ -
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la	\$ -	"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.	\$ -
banca de desarrollo o fideicomisos públicos	\$ -	"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."	\$ -
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	\$ -	www.bb.com.mx	\$ -
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	\$ -	www.bb.com.mx/webcenter/portal/BanBajio/home/estados-financieros?_afrRedirect=2978380670574644	\$ -
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 5	\$ -	www.gob.mx/cnrv	\$ -
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 6	\$ -	"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.	\$ -
Creditos:	\$ -	"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."	\$ -
Créditos comerciales	\$ -	www.bb.com.mx	\$ -
Entidades financieras	\$ -	www.bb.com.mx/webcenter/portal/BanBajio/home/estados-financieros?_afrRedirect=2978380670574644	\$ -
Entidades gubernamentales	\$ -	www.gob.mx/cnrv	\$ -
Creditos de consumo	\$ -	"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.	\$ -
Creditos a la vivienda	\$ -	"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."	\$ -
Media y residencial	\$ -	www.bb.com.mx	\$ -
De interés social	\$ -	www.bb.com.mx/webcenter/portal/BanBajio/home/estados-financieros?_afrRedirect=2978380670574644	\$ -
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	\$ -	www.gob.mx/cnrv	\$ -
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la	\$ -	"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.	\$ -
banca de desarrollo o fideicomisos públicos	\$ -	"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."	\$ -
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	\$ -	www.bb.com.mx	\$ -
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	\$ -	www.bb.com.mx/webcenter/portal/BanBajio/home/estados-financieros?_afrRedirect=2978380670574644	\$ -
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 6	\$ -	www.gob.mx/cnrv	\$ -
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 7	\$ -	"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON	

Clima de inversiones en México

Méjico es un país abierto a la inversión extranjera en la mayoría de los sectores de la economía y se presenta en forma consistente como uno de los mercados emergentes con mayor recepción de inversión extranjera directa (IED).

Esto se debe, entre otras, a la proximidad de nuestro país con los Estados Unidos y su acceso preferente a dicho mercado, a su estabilidad macroeconómica, a un mercado interno de tamaño considerable y una base de consumo creciente y a costos laborales menores.

Méjico es parte de 14 tratados comerciales y 32 Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), es miembro del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) y mantiene tratados en materia fiscal con 62 países.

El comercio bilateral entre Méjico y EU se ha multiplicado casi ocho veces entre 1994 y 2024.

Las cadenas de suministro en

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



la industria automotriz, aeroespacial y de equipo electrónico y eléctrico ejemplifican de manera clara el alto nivel de integración de las cadenas de suministro en la región de Norteamérica.

Estos y otros datos se incluyen

en el reporte dado a conocer el mes pasado por el Departamento de Estado de EUA (2025 Mexico Investment Climate Statement – U.S. Department of State).

Además de datos duros que reflejan la enorme interacción entre ambos países, el reporte incluye preocupaciones acerca del clima de inversión en nuestro país que vale la pena destacar.

Inversionistas de EU han reportado que las políticas y los cambios regulatorios recientes, incluyendo modificaciones al sistema judicial, han generado dudas y preocupaciones crecientes en distintos sectores, originando incertidumbre acerca de la dinámica en la relación bilateral.

El T-MEC entró en vigor en julio de 2020 y, sin embargo, el reporte arroja que el gobierno mexicano no ha emitido regulaciones para implementarlo en distintas áreas de la economía, complicando la operatividad de sectores como telecomunicaciones, servicios financieros y, destacadamente, energía.

El Departamento de Estado refiere como en octubre de 2024 se firmó un decreto constitucional redefiniendo la naturaleza de CFE y PEMEX como empresas públicas otorgándoles un trato favorable en el mercado y reconfigurando el sector para su

beneficio, restringiendo la participación de empresas del sector privado.

Se refiere asimismo el decreto que designó a los proyectos insignia de la administración anterior como proyectos de seguridad nacional permitiendo eludir estudios y requisitos previos, lo que generó preocupación entre inversionistas acerca del compromiso real del gobierno mexicano con principios de transparencia.

Los inversionistas reportan la práctica de asignar contratos públicos en forma directa durante los últimos años y que se han presentado procesos de licitación que favorecen estándares europeos por encima de los norteamericanos o cuyas especificaciones favorecen a competidores de empresas estadounidenses.

La desaparición de órganos reguladores autónomos desató críticas que advierten la centralización de decisiones y el riesgo de mermar independencia y transparencia regulatorias abriendo la puerta a decisiones con motivaciones políticas en demérito del sector privado.

La reforma judicial de 2024 se percibe como un impacto adicional en el panorama legal al mermar la predictibilidad y la imparcialidad de decisiones judiciales, y la reciprocidad en la

resolución de disputas.

Cabe recordar que el T-MEC contempla un mecanismo de solución de controversias Inversor-Estado para inversionistas estadounidenses que sean parte de un contrato gubernamental y participen en sectores específicos (energía, telecomunicaciones, transporte e infraestructura).

Los inversionistas en otros sectores únicamente pueden acceder a dicho mecanismo para cierto tipo de obligaciones y siempre que agoten previamente recursos legales ante tribunales mexicanos, lo que presenta una preocupación adicional a la luz de la reforma judicial.

Nuevamente se presenta un llamado de atención a medidas adoptadas en años recientes que han venido irritando la relación bilateral con nuestro socio comercial más importante.

Algunas de las preocupaciones manifestadas por inversionistas estadounidenses y recogidas en este reporte seguramente son compartidas por inversionistas de otras jurisdicciones.

La disyuntiva hasta ahora parece consistir en mantener políticas redituables en el ámbito electoral o virar hacia aquello que se requiere para atraer y mantener inversiones de largo alcance.

RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS

EL FINANCIERO Bloomberg TV

Al sonar la campana

**Lunes a Viernes
15 HRS.**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD b> Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Representantes de la industria automotriz china en México solicitaron al Gobierno Federal mayores condiciones de certidumbre para fortalecer sus inversiones en el país, especialmente en áreas de electromovilidad, innovación y transferencia tecnológica.

El llamado se realizó durante un encuentro entre la Cámara de Comercio y Tecnología México-China, y la Cámara de Representación Empresarial China (CREC) con el subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Vidal Llerena Morales. En la reunión participaron compañías como Changan, JAC, Yutong, Geely, Dongfeng, Great Wall Motors, BAIC, BYD, MG, Chery, Jetour y Hongqi.

“Durante la reunión presentamos las peticiones concretas que permitan mayor beneficio para la industria, el consumidor y el desarrollo de cadenas globales de valor desde México”, explicó Vicente Roqueñí, presidente de la Cámara de Comercio y Tecnología México-China.

El encuentro tuvo como objetivo fortalecer el diálogo institucional y sentar bases para la cooperación y la atracción de inversiones estratégicas en sectores clave, indicó Sandro Zhou, representante

EN MÉXICO

Automotrices chinas piden certidumbre para invertir

SOPORTE

El sector automotriz chino solicita mayor apoyo en desarrollo de vehículos eléctricos, innovación y transferencia tecnológica.

de la CREC. Las empresas chinas buscan consolidar su participación en la industria automotriz nacional y su integración internacional.

Desde la Cámara de Comercio y Tecnología México-China, sus directivos reiteraron su compromiso con la innovación, la cooperación bilateral y la integración de cadenas de valor México-China.

“Avanzamos juntos hacia una movilidad más limpia, una industria más sólida y un futuro compartido de desarrollo industrial”, apuntó Roqueñí.

El sector automotriz chino ha mostrado un interés creciente en México, impulsado por el crecimiento de la demanda de vehículos eléctricos y la posibilidad de que el país se convierta en un nodo estratégico dentro de las cadenas globales de suministro.

ASIS
INTERNATIONAL CAPÍTULO
MÉXICO 217

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A TODOS LOS ASOCIADOS ACTIVOS DE ASIS CAPÍTULO MÉXICO, A.C.
a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se llevará a cabo de forma presencial el martes 11 de noviembre de 2025, a las 07:30 horas en el Salón Troje de Hacienda de los Morales, ubicado en Vázquez de Mella 525, Col. Polanco, CP. 11510, Ciudad de México, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Declaración de apertura de la Asamblea por el Presidente.
3. Nombramiento y Ratificación de Encuestadores.
4. Reglas mínimas de orden para el proceso de deliberación y votación.
5. Presentación de recomendación del Comité Revisor de Estatutos.
6. Discusión y aprobación de las modificaciones a los estatutos.
7. Asuntos Generales.

A las 7:30 horas se emite una primera convocatoria y si no reúne el quórum requerido, se emite una segunda convocatoria a las 8:00 horas, para celebrar la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, con los asociados que se encuentren presentes, en el domicilio citado con anterioridad, pues cumplir con lo que establecen los artículos 35, 37 y 38 de los Estatutos Sociales vigentes.

NOTA: Se consideran asociados con voz y voto aquellos que tengan calidad de asociados en ASIS International y en ASIS Capítulo México, A.C. que estén al corriente con sus obligaciones sociales al día de la asamblea.

Por el Comité Directivo
Willrido Robledo Lugo, CPP
SECRETARIO EJECUTIVO 2025

EL FINANCIERO



iDescarga periódico digital gratis!

CADA DÍA
Una NUEVA HISTORIA de ÉXITO

UNIVERSIDAD VICTORIA Welcome Home



55 5803 5555 universidadvictoria.com

OPTIMISMO EN MERCADOS

Wall Street marca triple récord ante acuerdo EU-China

Nuevo panorama

El avance de las negociaciones comerciales entre EU y China impulsaron las ganancias en Wall Street; el Nasdaq cerró en un nuevo máximo histórico y el S&P 500 superó por primera vez las seis mil 800 unidades.

■ Cierre diario del Nasdaq Composite, ■ Cierre diario del S&P 500, en puntos



Fuente: Bloomberg

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El optimismo derivado de un posible acuerdo comercial entre Estados Unidos y China, impulsó la demanda por activos de riesgo, la cual llevó a los principales índices accionarios de Nueva York a registrar máximos históricos.

El Nasdaq aumentó 1.86 por

cento, le siguió el S&P 500 con 1.23 por ciento más, y el Promedio Industrial Dow Jones subió 0.71 por ciento.

“Si bien estos acontecimientos han levantado el ánimo del mercado, los analistas siguen escépticos de que los problemas subyacentes se resuelvan por completo. Sin embargo, los operadores se han adaptado al apetito por el riesgo”, señaló a

BLOOMBERG Mark Hackett, estratega en jefe de la firma Nationwide Funds.

Hacia delante, Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia LATAM, indicó que las decisiones de la Reserva Federal, la perspectiva de crecimiento económico, así como una relajación por parte de EU con respecto a los aranceles van a ser algunos de los principales catalizadores para los mercados.

Por su parte, Jacobo Rodríguez, especialista financiero en Roga Capital, detalló que otro elemento clave que seguirán los inversionistas serán los reportes trimestrales, que sea espera que sigan siendo positivos.

De igual manera, los índices estelares de los dos centros bursátiles del país exhibieron repuntes de 1.17 por ciento para el caso del S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores y de 1.18 por ciento más para el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores.

Adicionalmente, la mejora en el sentimiento de mercado impactó también al peso, que se ubicó en 18.3961 unidades por dólar, nivel bajo el cual se apreció 0.24 por ciento o 4.50 centavos de acuerdo con datos reportados por el Banco de México (Banxico).

Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, detalló que, el tipo de cambio ha entrado en una fase de consolidación en un canal entre 18.30 y 18.50 pesos por dólar. “Los indicadores de oscilación muestran que las presiones a la baja sobre el tipo de cambio se han reducido”.

SUGERENCIA A BANXICO

FMI pide pausar recortes de tasas

LETICIA HERNÁNDEZ
l.hernandezm@elfinanciero.com.mx

El Fondo Monetario Internacional sugirió pausar los recortes del Banco de México (Banxico) y reanudarlos en caso de encontrar señales claras de menores presiones inflacionarias, luego de reconocer el trabajo que ha hecho el banco central para que el índice de precios volviera al rango de variabilidad señalado en su objetivo, según expuso el Directorio Ejecutivo del organismo en sus conclusiones de la Consulta del Artículo IV con México de este año.

“Los directores consideraron que el relajamiento monetario debería continuar si hay señales claras de que la inflación se encuentra en una trayectoria sostenida hacia la meta”, señala el documento después de haber discutido las conclusiones preliminares del personal técnico emitidas el 19 de septiembre pasado.

Los pronósticos del organismo financiero sobre la inflación del país es que continuará la tendencia descendente para converger en

FOCOS

Demandas. El organismo consideró que el crecimiento potencial del país depende de que reduzca las brechas de infraestructura y fortalezca el Estado de derecho y también mejore el clima de negocios.

Canales. Pidió a las autoridades del país fortalecer la independencia del Poder Judicial y a su vez combatir la corrupción y la delincuencia. Además, el Fondo destacó la importancia del libre comercio como un motor de crecimiento económico.

la meta del banco central durante la segunda mitad del 2026 y para final de ese año ubicarse en 3.0 por ciento, desde un cierre de 3.7 por ciento estimado en 2025.

En su evaluación encontraron solidez en el sistema financiero mexicano, respaldado por una sólida posición de capital y liquidez;

sin embargo, hicieron hincapié en que los esfuerzos por fomentar la inclusión financiera y ampliar el crédito deben centrarse en subsanar las fallas del mercado y promover la competencia.

Además, los directores subrayaron la necesidad de seguir fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la supervisión basada en el riesgo para combatir los delitos financieros y el lavado de dinero.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	61,860.30	1.17	714.81	General (España)	1,581.48	0.89	13.89
FTSE BIVA (Méjico)	1,232.38	1.18	14.43	IBEX 40 (España)	16,000.20	0.87	138.70
DJ Industrial (EU)	47,544.59	0.71	337.47	PSI 20 Index (Portugal)	8,352.01	-0.21	-17.57
Nasdaq Composite (EU)	23,637.46	1.86	432.59	Xetra Dax (Alemania)	24,308.78	0.28	68.89
S&P 500 (EU)	6,875.16	1.23	83.47	Hang Seng (Hong Kong)	26,433.70	1.05	273.55
IBovespa (Brasil)	146,969.10	0.55	796.89	Kospi11 (Corea del Sur)	4,042.83	2.57	101.24
Merval (Argentina)	2,529,084.00	21.77	452,225.37	Nikkei-225 (Japón)	50,512.32	2.46	1,212.67
Santiago (Chile)	46,278.39	0.26	119.84	Sensex (India)	84,778.84	0.67	566.96
CAC 40 (Francia)	8,239.18	0.16	13.55	Shanghai Comp (China)	3,996.95	1.18	46.63
FTSE MIB (Italia)	42,911.57	1.00	424.90	Straits Times (Singapur)	4,440.30	0.41	18.09
FTSE-100 (Londres)	9,653.82	0.09	8.20				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
VISTA A	874.72	18.71	31.54	-17.38	-23.54
VASCONI *	0.50	16.05	32.01	-15.14	3.96
HOTEL *	3.74	7.16	7.16	-0.27	-4.10
GCARSO A1	127.77	5.39	-3.69	6.40	10.83
LAB B	18.50	4.99	-1.86	-28.07	-26.38

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CTAXTEL A	0.89	-2.53	-1.01	176.88	166.87
GICSA B	2.94	-2.00	2.80	27.27	27.83
CMR B	1.50	-1.96	-3.85	-7.98	-0.66
NEMAK A	3.67	-1.87	-14.65	67.58	48.58
FMX 23	31.65	-1.86	-3.64	30.64	30.70

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,3338	0.0065	1,2573	1,3643	1,1646
Libra	0.7497		0.4905	0.9427	1,0234	0.8731
Euro	0.8587	1.1453	0.5617	1.0797	1.1723	
Yen	152.86	203.88		192.20	208.76	178.02
Franco s.	0.7953	1.0609	0.5203		1.0856	0.9263

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5618	1.1453	1.0796		0.1105	0.6621	0.2039
Yen	178.01	203.88	192.19		19.68	117.86	36.27
Libra	0.8731	0.4905		0.9426	0.0965	0.5781	0.1779
Dólar HK	9.0468	5.0822	10.3608	9.7677		5.9901	1.8443
Dólar Sing	1.5104	0.8484	1.7299	1.6306	0.1669		0.3077
Ringgit	4.9008	2.7549	5.6208	5.2915	0.5422		3.2481

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,701.6021	0.0006
Australia, dólar	1,776	0.5628
Brasil, real	6,2571	0.1598
Canadá, dólar	1,6293	0.6138
Estados Unidos, dólar	1,1646	0.8587
FMI, DEG	0.8530	1,1723
G. Bretaña, libra	0.8732	1,1454
Hong Kong, dólar	9,0468	0.1105
Japón, yen*	178,0200	0.5618
México, peso	21,4299	0.0466
Rusia, rublo	92,2923	0.0109
Singapur, dólar	1,5105	0.6621
Suiza, franco	0.9263	1,0797

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		Último precio	Anterior
Último precio	Anterior			

<tbl_r cells="



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Ciudad de México, 22 de octubre de 2025.

Por escritura número 130,236 de fecha 22 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores CUAUHTEMOC TAPIA MONDRAGÓN, MA. EUGENIA TAPIA MAGALLÓN (quien también acostumbra usar el nombre MARÍA EUGENIA TAPIA MAGALLÓN), LAURA TAPIA NAVARRO, SILVIA TAPIA NAVARRO y YOLANDA MONDRAGÓN DÍAZ, en sucesión testamentaria del señor JUAN TAPIA OCAMPO , y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el mencionado señor CUAUHTEMOC TAPIA MONDRAGÓN, en dicha sucesión, manifestada a su vez que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO
NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura ante mí 71,295, de 2 de Octubre de 2025, los señores FRANCISCO JAVIER JOSÉ, SOFÍA DEL CARMEN, LUCÍA DEL CARMEN, JULIO JOSÉ y JORGE JOSÉ, todos de apellidos MARTÍNEZ DEL CAMPO LANZ, aceptaron la herencia instituida en su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANGELINA DE JESÚS GEORGINA LANZ PEÑA, quien también acostumbró usar su nombre como ANGELINA DE JESÚS GEORGINA LANZ PEÑA DE MARTÍNEZ DEL CAMPO, el señor FRANCISCO JAVIER JOSÉ MARTÍNEZ DEL CAMPO LANZ no aceptó el albacea, por lo que nombraron como albacea a la señora SOFÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ DEL CAMPO LANZ, quien aceptó el cargo y manifestó que formulará el inventario respectivo.

PATRICIO GARZA BANDALA,
Notario 195 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 342282 de fecha 20 de octubre del 2025 ante mí, los señores Elisa del Carmen de la Mora Guadalajara, Elena de la Mora Guadalajara, María Teresa de la Mora Guadalajara y Simón Alberto de la Mora Guadalajara aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora CARMEN GUADALAJARA PEREGRINA y el señor Simón Alberto de la Mora Guadalajara aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 342297 de fecha 20 de octubre del 2025 ante mí, los señores José David Mejía Garnica, José Ángel Bello Hernández, (quien también acostumbra usar el nombre de J Ángel Bello Hernández) y Luz María Méndez García aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria de la señora LUZ ANGÉLICA BELLO MENDEZ el señor José David Mejía Garnica aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERAÉ, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO

CARLOS RICARDO VIÑAS BERAÉ, Titular de la Notaría número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México: Que por instrumento número 119,397 de fecha 23 de septiembre del 2025, ante mí, se inició la sucesión intestamentaria a bienes del señor GENARO LAVARIEGA RUIZ, que otorgaron los señores MARÍA LOZADA SUÁREZ, GEORGINA LAVARIEGA LOZADA y JOSÉ ISAURO LAVARIEGA LOZADA quienes me exhibieron el acta de defunción del autor de la sucesión y acreditaron su carácter de conyuge supérstite y descendientes con las respectivas actas del matrimonio y nacimiento se llevó a cabo las diligencias correspondientes y informé al notario los señores ALEJANDRO PARTIDA SEGURA y MARÍA ANTONIETA VILLASEÑOR GARCÍA; se acreditó que el autor de la sucesión tiene bienes ubicados en la Ciudad de México; se declararon como únicos herederos a los señores JOSE ISAURO LAVARIEGA LOZADA y GEORGINA LAVARIEGA LOZADA, quienes reconocieron los derechos que por ganancias le corresponden a la señora MARÍA LOZADA SUÁREZ se nombró como albacea al señor JOSE ISAURO LAVARIEGA LOZADA como albacea, quien aceptó el cargo protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 29 de septiembre del 2025.

LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERAÉ.

TITULAR DE LA NOTARIA NO. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:

Que por instrumento número 140,804, de fecha 27 de octubre del año en curso, otorgada ante mí los señores JUDITH ARCE OROZCO Y MARÍA YOLANDA ARCE OROZCO, aceptaron la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la SEÑORA YOLANDA OROZCO PEREZ.

Asimismo la señora JUDITH ARCE OROZCO, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA

TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, NOTARIA 95 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

El suscrito doy a conocer que mediante instrumento número 35,574 de fecha 22 de octubre del 2025, otorgado ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO ARTEAGA GARCÍA, quien en su vida social y jurídica también se ostentaba como FRANCISCO ARTEAGA, en la que los señores LETICIA MAGDALENA ARTEAGA SOSA, GABRIELA ALEJANDRA ARTEAGA SOSA, JUAN CARLOS CUAUHTEMOC ARTEAGA SOSA y ROSA MARÍA ARTEAGA SOSA, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y ACEPTARON LA HERENCIA, asimismo la señora GABRIELA ALEJANDRA ARTEAGA SOSA ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ

TITULAR DE LA NOTARIA 95 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 186,724 de fecha 27 de octubre de 2025, la señora JANETTE FLORES REYES; INICIÓ LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora INÉS FLORES REYES; ACEPTÓ LA HERENCIA instituida a su favor y, el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, - NOTARIA NO. 129 CIUDAD DE MEXICO".

Por escritura número 157,846 de fecha 16 de octubre del 2025, otorgada ANTE MI, los señores SOCORRO TERESA DE LAS MERCEDES ABAD MORENO (quien también acostumbra usar el nombre de SOCORRO TERESA DE LAS MERCEDES ABAD MORENO DE LANDA), GERARDO RAFAEL ABAD MORENO y MARIO FRANCISCO VICENTE ABAD MORENO, REPUDIARON la herencia instituida a su favor, asimismo el último de ellos RENUNCIÓ al cargo de albacea que le fue conferido; la señora ANA MARÍA ABAD MORENO (quien también acostumbra usar el nombre de ANA MARÍA ABAD MORENO DE VÁZQUEZ) ACEPTÓ la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea que le fue conferido todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSÉ DE JESÚS ABAD MORENO y manifestó que formulará el inventario y avalúos correspondientes.

Ciudad de México, a 27 de octubre del 2025

LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA
NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO, NOTARIA 203 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura No. 1035 de fecha 22 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA del "De cuius" señor MARCELO ZACARIAS HERNANDEZ, que otorgaron las señoras LAURA GONZALEZ MENDEZ Y MARA GABRIELA ZACARIAS GONZALEZ.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO
TITULAR DE LA Notaría NO. 203 DEL ESTADO DE MEXICO

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
231.9 / 166.5	AC*	176.87	-0.35	-0.20	-6.48 1.60 2.39
15.49 / 10.83	ALFAA	14.41	0.18	1.26	-3.22 18.35 16.02
63.39 / 38.89	ALSEA*	52.18	0.38	0.73	-15.21 -4.40 19.98
20.99 / 13.76	AMXB	20.91	0.07	0.34	9.30 25.66 39.87
67.43 / 49.61	ASURB	562.44	0.06	0.01	-7.41 8.16 7.79
53.1 / 40	BBAJ100	45.56	1.53	3.47	0.18 4.62 9.13
69.1 / 48.9	BIMBOA	62.33	0.83	1.35	-4.27 -1.19 12.83
45.2 / 30.82	BOLSAA	34.53	0.23	0.67	-9.30 7.94 3.51
18.35 / 10.7	CEMEXCPO	17.18	-0.03	-0.17	3.81 43.89 47.09
164.99 / 107.9	CHDRAUB	132.09	2.39	1.84	-9.64 1.42 5.42
28.6 / 15.7	CUERVO*	24.51	0.61	2.55	22.61 -12.93 4.61
204.91 / 153.7	FEMSAUBD	176.73	0.72	0.41	-0.93 -4.05 4.06
482.11 / 329.05	GAPB	398.52	-1.74	-0.43	-12.60 18.04 8.72
150 / 109.46	GCARSOA1	127.77	6.54	5.39	-3.69 6.40 10.83
223.62 / 151.41	GCC*	166.41	0.77	0.46	-4.71 0.28 10.75
51.78 / 22.98	GENTERA*	47.00	-0.74	-1.55	0.95 81.68 93.42
54.97 / 42.32	GFINBUTO	45.11	0.61	1.37	-11.62 -1.25 3.96
187.29 / 131.6	GFNORTEO	172.35	0.91	0.53	-4.20 22.56 28.65
161.29 / 91.08	GMEXICOB	154.99	5.89	3.95	4.79 41.03 56.67
397.69 / 311.66	GRUMAB	317.96	3.34	1.06	-6.92 -7.89 -2.44
39.4 / 27.15	KIMBERA	35.17	0.37	1.06	-4.97 22.12 19.63
198.06 / 147.78	KOFUBL	161.73	0.82	0.51	4.38 -6.28 -0.16
29.18 / 16.88	LABB	18.50	0.88	4.99	-1.86 -28.07 -26.38
43.78 / 30.97	LACOMUBC	40.12	1.40	3.62	-4.82 10.74 23.56
107.99 / 85.24	LIVEPOLC	86.76	1.30	1.52	-5.74 -18.04 -12.49
63.28 / 33.33	MEGACPO	52.76	-0.21	-0.40	-10.77 2

Se refuerzan las señales de desaceleración

En agosto de 2025 y con series desestacionalizadas, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) creció 0.6% mensual (m/m), luego de presentar una caída de 0.9% en julio. El resultado del periodo fue mejor de lo anticipado por el indicador oportuno, pero se mantienen las señales de un bajo dinamismo en la actividad económica. La principal fortaleza provino de las actividades primarias, con un acelerado crecimiento de 14.5% m/m.

A su vez, las actividades terciarias aumentaron 0.5% m/m (vs -0.4% previo), retornando a terreno positivo. Mientras que, las actividades vinculadas a la industria permanecieron en zona de contracción (-0.3% m/m), acumulando tres meses consecutivos a la baja.

Las actividades secundarias (-0.3% m/m) presentaron un desempeño mixto entre sus componentes. El mayor retroceso provino del sector de la construcción (-2.2% m/m), prolongando su racha de descensos por tercer mes consecutivo;

COLABORADORA INVITADA

Janneth Quiroz Zamora

Directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Grupo Financiero Monex

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



mientras que la minería disminuyó 0.7% m/m. En contraste, la generación de servicios de energía, agua y gas incrementó 1.3% m/m, luego de permanecer estancada en julio; y el sector manufacturero logró un ligero avance de 0.2% m/m, lo que representó su mejor desempeño en los últimos cuatro meses. Por su parte, las actividades terciarias (0.5% m/m) registraron

avances en 8 de los 14 sectores principales. Los que tuvieron mayor impulso fueron el comercio minorista (+1.8% m/m) y mayorista (+1.2%), así como los servicios de esparcimiento (+1.1%). Este desempeño fue contrarrestado por las caídas en los servicios de actividades legislativas (-1.6% m/m), servicios de apoyo a los negocios (-1.4%) y los profesionales (-1.1%).

En su comparación anual, la actividad económica se mantuvo estancada, ante un pronunciado retroceso en las actividades secundarias. En contraste, las actividades relacionadas con los servicios registraron un modesto avance, mientras que las primarias sorprendieron con un desempeño favorable.

En el octavo mes del año la actividad económica mostró una ligera recuperación, luego de la pronunciada caída observada en el mes previo (+0.6% vs -0.9% m/m). Si bien, este resultado ofrece señales de alivio, persisten otras de atonía en las actividades del sector industrial y un moderado dinamismo en las vinculadas a servicios y comercios. Ello se confirma en las cifras acumuladas de los primeros ocho meses del año, ya que el IGAE presenta una contracción de 0.1% anual, lastrada en su mayoría, por el desempeño

de las actividades secundarias (-1.7% anual).

Hacia delante, persisten desafíos para la economía mexicana, condicionada por el débil desempeño de la construcción y la fragilidad en las industrias manufactureras. Lo anterior, agravado al clima de incertidumbre derivado de las políticas arancelarias de Estados Unidos y de las disruptoras que puedan generarse en las cadenas de suministro, así como por el entorno político-económico interno, factores que podrían mermar el crecimiento del trimestre.

Las cifras preliminares del PIB al 3T-25 se conocerán el 30 de octubre, lo que seguramente generará revisiones a las proyecciones de crecimiento para este año. Al respecto, recientemente el Fondo Monetario Internacional mejoró notablemente la suya para la economía mexicana. Este resultado fue impulsado, por el modesto dinamismo de la economía durante la primera mitad del 2025, así como por el resiliente desempeño del sector externo, bajo un complejo entorno arancelario. Considerando lo anterior, la expectativa del PIB de 2025 aumentó en 0.8 pp, por lo que el organismo prevé un crecimiento de 1.0% a/a, frente al de 0.2% previsto en el reporte de julio. Para 2026, la economía

"Persisten desafíos para la economía, condicionada por el débil desempeño de la construcción y la fragilidad en las industrias"

mexicana continuará con retos internos, por lo que se prevé un incremento del PIB de 1.5% a/a (+0.1 pp).

De igual modo, las expectativas de crecimiento mundial del FMI registraron revisiones al alza en la mayoría de las economías, como reflejo de la moderación en la implementación de políticas proteccionistas de EU y de un mayor dinamismo en Asia, así como en varias economías emergentes.

Hacia delante, será clave considerar los siguientes puntos: 1) el escalamiento de las tensiones comerciales entre EU y China, 2) nuevas rondas arancelarias a nivel sectorial por parte de EU, 3) un posible efecto inflacionario en EU y 4) la continuación de las tensiones geopolíticas.

En Monex estimamos que el crecimiento del PIB de México de 2025 y 2026 será de 0.50% y 1.29% a/a, respectivamente.

REPORTE FINANCIERO

Logra CFE ganancias por 56.4 mil mdp en 3T

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que reportó ganancias por 56 mil 416 millones de pesos durante el tercer trimestre del año, cifra que contrasta con las pérdidas de 10 mil 964 millones de pesos observadas en el mismo periodo del año anterior.

De esta manera, la empresa que dirige Emilia Calleja Alor hiló dos trimestres de ganancias. Así, de acuerdo con el reporte, en el acumulado enero-septiembre, la CFE registró utilidades por 125 mil 106 millones de pesos, su mayor nivel registrado para un periodo similar desde que la empresa reporta a la bolsa.

En este sentido, los ingresos acumulados de la empresa eléc-

11

POR CIENTO
Subieron los costos de operación de la empresa eléctrica en el tercer trimestre de este año.

11

trica nacional al cierre del tercer trimestre de 2025 ascendieron a 523 mil 999 millones de pesos, que en comparación al tercer trimestre de 2024, mostraron un alza de 4 por ciento.

“Este incremento se originó principalmente, por el aumento en los ingresos por venta de combustibles a terceros y por servicios de transporte de energía”, puntualizó la empresa en el reporte financiero entregado a la bolsa de valores.

Por otra parte, los costos de operación de la empresa sumaron 422 mil 287 millones de pesos, lo que significó un incremento de 41 mil 808 mdp equivalentes al 11 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior.

“Este efecto se debe principalmente al incremento de los precios de los combustibles en el transcurso del 2025”, argumentó la CFE en su reporte trimestral.

Asimismo, el tipo de cambio al cierre de septiembre 2025 fue de 18.38 pesos por dólar en comparación al cierre de septiembre 2024 por 19.62. En estos meses, el tipo de cambio ha generado un efecto favorable para la empresa por la fluctuación cambiaria de 96 mil 946 millones de pesos.

Por otra parte, la deuda del corporativo registró una ligera disminución de 0.7 por ciento, al pasar de 490 mil 499 millones a 487 mil 256 millones de pesos al cierre de septiembre.

AVISOS Y EDICTOS

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, A, Juzgado Sexto de lo Civil y de Extinción de Dominio, Secretaría "A", Expediente 2267/2024.

En cumplimiento a lo ordenado en proveedos de fechas cinco de septiembre y tres de junio ambos de dos mil veinticinco, dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CKD ACTIVOS 8, S.A. PROMOTOR DE INVERSIÓN DE C.V., en contra de ENRIQUE HERRERA MONROY, radicado en la Secretaría "A", bajo el número de expediente 2267/2024, CIUDAD DE MÉXICO, A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO "...se autoriza al cambio de periódico en el cual deberán de practicarse las publicaciones tendientes al emplazamiento de HERRERA MONROY ENRIQUE, las cuales serán en el periódico el Financiero, NOTIFIQUESE...". OTRO AUTO Ciudad de México, a tres de junio de dos mil veinticinco, se ordena emplazar a juicio al demandado ENRIQUE HERRERA MONROY, mediante la publicación de edictos por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, en el Boletín Judicial ..., en términos del provisto de fecha nueve de junio de dos mil veintidós, haciéndole del conocimiento que quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que produzca su contestación, a fin de que comparezca al Local de este Juzgado en un término que no exceda de TREINTA DÍAS a recibir dichas copias, término que empezará a correr a partir de la última publicación del edicto ordenado para que produzca su contestación a la demanda, oponga excepciones y defensas y ofrezca pruebas; asimismo, y toda vez que el último domicilio del codemandado se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorte al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERROZABAL, ESTADO DE MEXICO, para que en auxilio de los labores de este Órgano Jurisdiccional se dé cumplimiento al auto de fecha nueve de junio de dos mil veintidós, para que el C. Juez Exhortado realice el emplazamiento por Edictos al Demandado ENRIQUE HERRERA MONROY... NOTIFIQUESE...". OTRO AUTO Ciudad de México a nueve de junio de dos mil veintidós "... Por presentados a TANIA CHÁVEZ CHAVARRIA y GIOVANNI FUENTES GARNICA en su carácter de apoderados de "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en términos de las copias certificadas del testimonio notarial que se acompaña..., se admite la demanda en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA en contra de ENRIQUE HERRERA MONROY, a quien se le reclama el pago de la cantidad de 51,881.77 UDIS (CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO PUNTO SETENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a la cantidad de \$ 358,032.26 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se reclaman, y con las demás copias simples exhibidas se ordena correr traslado y emplazar a la parte demandada para que en el término de QUINCE DÍAS, produzca su contestación con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, teniéndose por confesados los hechos de la demanda, y las subsiguientes notificaciones, inclusive las de carácter personal, le surtirán en términos de lo dispuesto por los artículos 112 y 637 del Código de Procedimientos Civiles, esto es por Boletín Judicial. "... Tomando en consideración que tanto el domicilio del demandado, como la ubicación del inmueble materia de la garantía hipotecaria se encuentran fuera de la Jurisdicción de este juzgado, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERROZABAL, ESTADO DE MÉXICO, para que, en auxilio de las labores de este juzgado, de cumplimiento a lo ordenado en este provisto...". Notifíquese.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

RÚBRICA
MTA. LUCIA MARTHA ALEMÁN HERNÁNDEZ

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia, Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Juzgado Tercero Civil por Audiencias, Distrito Judicial Morelos, Chihuahua, Chih.

En el expediente número 467/2024 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VALENZUELA y JOSÉ MIGUEL SALCIDO BURROLA, en su carácter de apoderados legales de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de FLORISEL LÓPEZ PALACIOS, se dictó un auto el quince de octubre del dos mil veinticinco que ordena lo siguiente: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Agregúese a los autos el escrito recibido el día nueve de octubre del año en curso, presentada por el licenciado JOSE MIGUEL SALCIDO BURROLA, con la personalidad reconocida en autos, y como lo solicita, tomando en consideración que no posee la localización de la demandada FLORISEL LÓPEZ PALACIOS, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, hágase del conocimiento del demandado, la radicación del expediente número 467/2024, por lo que se ordena su emplazamiento por medio de edictos que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local en el Estado, indicándose que los licenciados OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VALENZUELA y JOSE MIGUEL SALCIDO BURROLA, en su carácter de apoderados legales de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, promovida demanda en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL, en contra de FLORISEL LÓPEZ PALACIOS prestaciones que indica en su escrito inicial demanda. Y para lo cual se le concede un término de TREINTA DÍAS, por razón del desconocimiento de su paradero, contado a partir de la última publicación, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la materia mercantil, acorde con el número 1054 del Código de Comercio. Sirve de apoyo a lo anterior, la tesis bajo el rubro: "EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN MATERIA MERCANTIL EN RELACIÓN CON EL CONVENIO DE ESTOS NO ES APPLICABLE SUPLETORIAMENTE EL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SOLO EN LO RELATIVO AL TERMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA"; para que, conteste la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por conforme los hechos que no niegue, refute o exprese que ignora. Asimismo, se apercibe que en caso de no contestar la demanda, se presumirán contestados los hechos que de esta se dejarán de contestar en la demanda y las copias de traslado debidamente selladas y selladas se encuentran a la disposición en la Secretaría del Juzgado. De lo contrario, se deberá hacer saber a FLORISEL LÓPEZ PALACIOS, que deberá señalar domicilio, para que reciba las notificaciones personales que se ordenen con tal carácter, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio, en el entendido de que, fueran de los supuestos que se realizarán por BOLETÍN O LISTAS que se publica en este Juzgado conforme al 1068 del Código de Comercio. Notifíquese: Así lo acordó y firma AIDA ROSARIO CALDERÓN COLOMO, Jueza del Juzgado Tercero Civil por Audiencias del Distrito Judicial Morelos, ante el Secretario JESÚS ESCUDERO MANJARÉZ, con quien actúa y da fe, DOY FE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 22 DE OCTUBRE DEL 2025
EL SECRETARIO JUDICIAL
RÚBRICA
JESÚS ESCUDERO MANJARÉZ



iDescarga gratis!



<https://bit.ly/3MzVu6u>

ELFINANCIEROMX @ELFINANCIEROTV

www.elfinanciero.com.mx

EMPRESAS

REFRESCOS EN LA MIRA

KOF y Arca Continental se alistan para más impuestos

El alza del IEPS presiona a las embotelladoras que ajustan sus precios y estrategias para 2026

Enfrentan entorno desafiante agravado por desconfianza del consumidor y lluvias

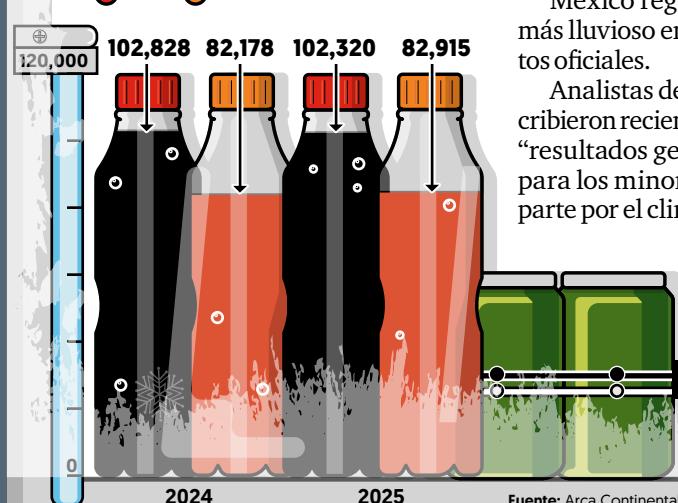
KARLA RODRIGUEZ
krodriguezv@elfinanciero.com.mx

El incremento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas azucaradas, de 1.64 a 3.08 pesos por litro, y la introducción de un gravamen de 1.5 pesos por litro a los refrescos light o 'cero azúcar' para el 2026, que se espera sea ratificado

Les llueve

Las lluvias y el menor consumo golpearon a los ingresos de ambos embotelladores.

■ Ingresos entre enero y septiembre, mdp
● KOF ● Arca Continental



porel Senado, representan un desafío para embotelladoras como Coca-Cola Femsa y Arca Continental.

Ambas empresas enfrentan caídas en volúmenes de venta en México, su principal mercado, debido a factores como lluvias atípicas, debilidad económica y sensibilidad a los precios.

En el tercer trimestre del 2025, la embotelladora Arca Continental registró una caída superior a 2 por ciento en su volumen en México. A su vez, Coca-Cola Femsa, la mayor embotelladora del mundo de la icónica bebida, registró una contracción de 0.6 por ciento en volumen, debido principalmente a la caída del consumo en México, que aporta 50 por ciento del volumen de la venta de la empresa, mientras que el resto se divide entre Brasil, Guatemala, Centroamérica, Colombia, Argentina y Uruguay.

¿La causa? Lluvias persistentes que han mantenido a los consumidores —de refrescos a cerveza— en casa.

México registró en junio el mes más lluvioso en tres años, según datos oficiales.

Analistas de Bank of America escribieron recientemente que esperan "resultados generalmente débiles" para los minoristas mexicanos, en parte por el clima "difícil". La menor confianza del consumidor y la caída de las remesas.

En un informe previo a los resultados, el analista de Grupo Finan-

Uber podrá operar en aeropuertos de México

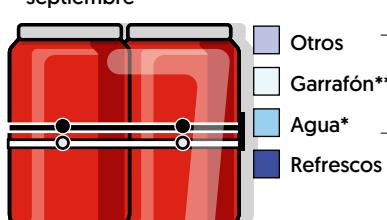
Una jueza federal concedió una suspensión definitiva que confirma que Uber puede operar en 70 aeropuertos del país, y que es ilegal detener a los conductores que utilizan la plataforma cuando recogen o dejan pasajeros, a unos meses de que se celebre el Mundial de Fútbol que se desarrollará del 11 de junio al 19 de julio.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Aranza Clavellina

No refrescan

Coca-Cola Femsa presentó una caída del 6.5% del volumen de sus ventas a septiembre de 2025.

■ Volumen de ventas, millones de cajas unidad, a septiembre



*Excluye presentaciones mayores a 5.0 litros; **Agua embotellada no carbonatada de 5.0 a 20.0 litros

ciero Ve por Más, Ariel Méndez Velázquez, mencionó el clima como uno de los principales obstáculos para las empresas de consumo, agregando que el tráfico cayó en el periodo debido a una prolongada temporada de lluvias y temperaturas más frías en comparación con el año pasado.

KOF: REFORMULACIÓN Y AHORRO OPERATIVO

En conferencia con analistas, tras su reporte de resultados del tercer trimestre del 2025, Ian Craig García, CEO de Coca-Cola Femsa, detalló que la compañía seguirá apostando por su plan gradual de reformulación para reducir un 30 por ciento

en el primer trimestre de 2026 para determinar si serán necesarios ajustes adicionales.

"Hay mucha incertidumbre al respecto. Debemos analizar el impacto inicial y ajustar si es necesario. Contamos con un plan de ahorros en diversos escenarios", explicó Craig.

ARCA CONTINENTAL: AUMENTO DE PRECIOS

Por su parte, Arca Continental estima un aumento de entre 8 y hasta 10 por ciento en el precio de sus bebidas, sin incluir la inflación, como respuesta al incremento del impuesto.

En conferencia con analistas tras su reporte de resultados, Arturo Gutiérrez Hernández, director general de la empresa, reconoció que

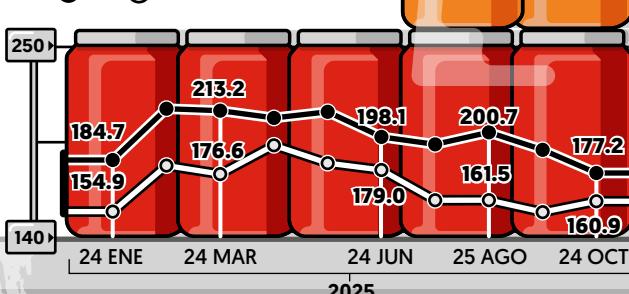
este ajuste podría afectar el volumen de ventas, pero destacó que la compañía ha aprendido de experiencias previas, como el aumento del IEPS en 2014, y confía en la elasticidad del mercado mexicano.

Pierden gas

Las acciones de ambos embotelladores han bajado por menor consumo y expectativa de nuevos impuestos.

■ Precio por acción en pesos

● AC ○ KOF



las calorías en sus bebidas. Sin embargo, señaló que este esfuerzo no generará ahorros significativos en insumos como endulzantes, ya que el enfoque principal es mantener las preferencias de los consumidores.

Además, la empresa implementará un plan de ahorros de emergencia, que incluye ajustes en su estructura operativa en México. Craig reconoció que el impacto del IEPS será significativo y que se evaluará su efecto

"Hemos demostrado la capacidad de ajustar precios en línea o por encima de la inflación, gracias a herramientas avanzadas de fijación de precios y modelos de promoción local", afirmó Gutiérrez.

El directivo subrayó que la estrategia de Arca Continental combina la asequibilidad con la premiumización, lo que les permitirá seguir siendo competitivos en un entorno desafiante.

Los retos de los '7 magníficos'

Esta semana, los mercados financieros estarán atentos a los reportes trimestrales de cinco de las grandes empresas tecnológicas conocidas como los "7 magníficos": Microsoft, Google, Meta, Amazon y Apple.

Estas empresas, que representan una cuarta parte del índice de referencia de EU, no solo marcan el rumbo del sector tecnológico, sino también el del mercado global.

Sin embargo, detrás del optimismo bursátil, se ocultan los retos que estas gigantes enfrentan en un entorno económico desafiante.

Empresas como Amazon, liderada por **Jeff Bezos**, han comenzado a realizar ajustes significativos, anunciando el despido de 30 mil empleados corporativos, según Reuters. Por su parte, Meta Platforms, encabezada por **Mark Zuckerberg**, eliminará alrededor de 600 puestos en su división de inteligencia artificial, Meta Superintelligence Labs.

Estos movimientos no solo reflejan la presión por mantener la rentabilidad en un contexto de menor consumo y un entorno arancelario complicado, sino también una estrategia para optimizar operaciones frente a un futuro incierto.

El panorama es mixto. Mientras que los reportes podrían consolidar la percepción de que estas compañías siguen siendo el motor del crecimiento económico, los inversionistas estarán atentos a señales de desaceleración en áreas clave como el consumo y la publicidad.

Además, los ajustes en plantilla y costos evidencian que incluso los gigantes tecnológicos deben adaptarse rápidamente a un entorno de alta competencia, inflación y regulaciones más estrictas.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



Estas cifras no sólo impactarán a las acciones de las empresas, sino que influirán en el comportamiento general de los mercados. El reto para las tecnológicas es claro: mantener su liderazgo e innovación mientras enfrentan una creciente presión económica y social.

Reelección ALAIAB

La Alianza Latinoamericana de Asociaciones de la Industria de Alimentos y Bebidas (ALAIAB) celebró su XXV Encuentro Anual en Buenos Aires. La reelección de **Camillo Montes** como presidente para el periodo 2025-2027 refleja la confianza en su liderazgo que ha unido a 27 asociaciones en 16 países, incluyendo México.

Sin embargo, el mandato de Montes no estará exento de retos. Entre sus principales tareas estará fortalecer la cohesión de la industria para enfrentar complejos retos fiscales, reformulaciones en productos y la necesidad de mejorar la comunicación con los consumi-

dores. La meta será equilibrar la salud pública, la competitividad del sector y el desarrollo sostenible, en un entorno donde la regulación y la demanda social exigen cada vez más transparencia.

Reciben distintivo ESR 2025

HS Estudios Farmacoeconómicos, bajo la dirección de **Herman Soto**, ha sido reconocido nuevamente con el Distintivo ESR 2025 (Empresa Socialmente Responsable) por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), tras cumplir satisfactoriamente con 50 indicadores alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Este es el sexto año consecutivo en el que la empresa obtiene este distintivo, consolidando su compromiso con la ética, la sostenibilidad y el impacto social.

La firma, con más de 12 años de experiencia, se ha posicionado como líder en evaluación económica, acceso al mercado y análisis de valor en salud. Su trabajo no solo fortalece la toma de decisiones basadas en evidencia científica, sino que también genera un vínculo crucial entre la ciencia, la gestión y la política sanitaria. Además, colabora con compañías farmacéuticas, instituciones académicas y organismos públicos, reafirmando su papel como un referente técnico y ético en el sector salud.

Al recibir este reconocimiento, Herman Soto, fundador de la Unidad de Economía de la Salud del IMSS y actual director general de la firma, destacó que la misión de HS Estudios Farmacoeconómicos sigue siendo generar impacto social desde el ámbito farmacéutico y contribuir al desarrollo sostenible de México.



Novedad. Su modelo AI200 estará disponible a partir del próximo año.

@QUALCOMM

ACELERADORES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Lanza Qualcomm chip que compite con Nvidia

BLOOMBERG

empresas@elfinanciero.com.mx

Qualcomm, líder en procesadores para teléfonos móviles, anunció su entrada al mercado de centros de datos de inteligencia artificial con nuevos chips y computadoras, buscando competir con Nvidia.

Su modelo AI200 estará disponible a partir del próximo año, ya sea como chip independiente, tarjetas para equipos existentes o racks completos de servidores.

La startup saudita Humain será su primer cliente, planeando desplegar 200 megavatios de capacidad computacional basada en estos chips desde 2026.

En 2027, Qualcomm lanzará el modelo AI250, que podrá integrarse en sistemas con procesadores de Nvidia u otros fabricantes, y también estará disponible como servidor completo para competir

directamente con ellos.

La compañía apuesta por su experiencia en tecnología móvil para ofrecer productos con mayor eficiencia energética y capacidades avanzadas de memoria.

Las nuevas soluciones incorporan una unidad de procesamiento neuronal, diseñada originalmente para teléfonos inteligentes, que acelera tareas de inteligencia artificial sin consumir mucha energía.

Esta tecnología ha evolucionado desde chips para laptops hasta procesadores para servidores de alto rendimiento.

Qualcomm busca diversificarse y reducir su dependencia del mercado de teléfonos inteligentes que ha dejado de crecer.

La empresa ya ha incursionado en chips para automóviles y computadoras personales, y ahora se adentra en el mercado más grande de procesadores: los centros de datos de inteligencia artificial.

EL FINANCIERO | Televisión

Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV, los usuarios pueden acceder a EL FINANCIERO TELEVISIÓN, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.



EL FINANCIERO
Televisión 17H
con Omar Cepeda
Lunes a Viernes
17 HRS.

Samsung
TV Plus

Canal 2055

Sin Costo

*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2025. Se requiere Internet para transmitir.

Afore Azteca

Afore Azteca, S.A. de C.V.

Estado de Cambios en el Capital Contable
Por los años que terminaron el 30 de septiembre 2025 y 2024
(en miles de pesos)

Saldo y movimientos	Número de acciones	Capital Social			Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros resultados integrales	Total Capital Contable
		Fijo	Variable	Total					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	437,247	114,384	341,800	456,185	91,237	1,300,601	140,244	653	1,988,919
Movimientos de reservas									0
Incremento de la reserva legal									0
Resultado integral						280,255	(280,255)	0	0
Traspaso del resultado del ejercicio anterior							423,228		423,228
Resultado del ejercicio								0	0
Otros resultados integrales								0	0
Pago de dividendos							(150,015)	0	(150,015)
Saldo al 30 Septiembre 2025	437,247	114,384	341,800	456,185	91,237	1,580,855	133,202	653	2,262,133
Saldo al 31 de diciembre de 2023	437,247	114,384	341,800	456,185	90,790	1,076,870	224,174	(421)	1,847,597
Movimientos de reservas									0
Incremento de la reserva legal									0
Resultado integral						224,178	(224,178)	0	0
Traspaso del resultado del ejercicio anterior							303,517		303,517
Resultado del ejercicio								0	0
Otros resultados integrales							(140,007)	0	(140,007)
Pago de dividendos								(421)	2,011,107
Saldo al 30 Septiembre 2024	437,247	114,384	341,800	456,185	90,790	1,301,048	163,506	(421)	

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 08 de octubre de 2025 por los funcionarios que firman al calce.

Los Estados Financieros del 3er trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Administradora en la sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025.

Eduardo B Parra Ruiz

Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

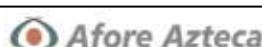
C.P. Omar Diaz Mendoza

Responsable de Administración y Finanzas

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

De conformidad con las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones, los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.

AFORE AZTECA S.A. DE C.V.,
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
Cifras en miles de Pesos Mexicanos



CUENTAS DE ORDEN			
	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024	
RECURSOS Y VALORES ADMINISTRADOS	\$		
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	364,416,815	306,254,320	
Acciones de Siefores, posición propia (importe)	2,230,715	2,040,255	
Acciones de Siefores, posición de terceros (importe)	25	22	
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	487,758	425,364	
Total Recursos y valores administrados	367,135,313	308,719,962	
		Total Información administrada de trabajadores	260,131,507
			234,135,921

AFORE AZTECA S.A. DE C.V.,
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
Cifras en miles de pesos mexicanos

	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024
ACTIVO			PASIVO	
Activo a Corto plazo:			Pasivo a Corto Plazo:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	166,126	81,664	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	255,351
Inversiones en instrumentos financieros	172,015	312,214	Partes relacionadas	16,029
Cuentas por cobrar:	8,695	11,531	Impuestos y contribuciones por pagar	4,767
Partes relacionadas	5,527	9,603	Participación de los trabajadores en las utilidades	3,315
Deudores diversos	3,168	1,929	Impuestos a la utilidad por pagar	4,503
Impuestos por recuperar	-	-	Suma del Pasivo a Corto Plazo	436,462
Pagos anticipados a corto plazo	88,647	76,212	Pasivo a Largo Plazo:	
Pagos Provisionales	84,729	71,571	Beneficios a los empleados	9,342
Pagos anticipados	3,918	4,641	Suma del pasivo a largo plazo	9,342
Suma del Activo a Corto Plazo	435,483	481,622	Total Pasivo	445,804
INVERSIONES PERMANENTES	2,063,679	1,733,021	Capital Contable	
Inversiones en la reserva especial	2,023,598	1,696,825	Capital Contribuido:	
Inversiones en capital social mínimo	35,101	31,217	Capital social	456,185
Otras Inv Permanentes en Procesar	4,979	4,979	Capital Ganado:	
Propiedades Mobiliario y Equipo – Neto	35,303	19,219	Reserva legal	91,237
Impuestos diferidos	90,000	48,151	Utilidades (pérdidas) acumuladas	1,714,058
Activos intangibles – Neto	83,472	56,405	Otros resultados integrales	1,464,107
Suma el activo a largo plazo e intangibles	2,272,454	1,856,796		
Total activo	2,707,937	2,338,417	Total Capital Contable	2,262,133
				2,011,107
			Total Pasivo y Capital Contable	2,707,937
				2,338,417

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 08 de octubre de 2025 por los funcionarios que firman al final.

Eduardo B Parra Ruiz
Director General

Omar Diaz Mendoza
Responsable de Administración y Finanzas

De conformidad con las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones, los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.

Los Estados Financieros del 3er trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Administradora en la cesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025.

AFORE AZTECA S.A. DE C.V.,
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
Cifras en miles de pesos mexicanos

	30 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2024
Ingresos por comisiones		
	1,385,657	1,214,125
Costos de operación:		
Costos de afiliación y traspaso	200,730	91,174
Costos directos de operación por inversión y administración de riesgos	148,589	107,519
Otros Costos de Operación	511,492	489,009
Utilidad bruta	524,846	526,423
Gastos de administración	274,676	258,375
Utilidad de operación	250,170	268,048
Otros ingresos y gastos - Neto	1,649	294
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses (a cargo) a favor	5,028	7,184
Resultado por valuación a valor razonable	9,990	33,552
(Pérdida) utilidad en fluctuaciones en moneda extranjera	4,953	(7,660)
Intereses a (cargo) favor por arrendamiento	(671)	(609)
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	279,894	130,269
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	551,013	431,078
Impuestos a la utilidad	127,785	127,561
Utilidad (pérdida) neta	423,228	303,517
Otros resultados integrales (ORI)	0	0
Participación en los ORI de asociadas	0	0
Resultado Integral	423,228	303,517

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los Estados Financieros del 3er trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Administradora en la cesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025.

Eduardo B Parra Ruiz
Director General

Omar Diaz Mendoza
Responsable de Administración y Finanzas

De conformidad con las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones, los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.

Los Estados Financieros del 3er trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Administradora en la cesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025.

OFRECERÁ MÁS DE 800 MIL ASIENTOS

Iberia refuerza su presencia en México

Es la segunda línea con más participación en pasajeros entre México-España

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Iberia tiene clara su estrategia en México: consolidar y ampliar su oferta en el país como un motor de vital importancia para el avance de la empresa en América Latina, refiere Marina Colunga, directora comercial de la línea aérea.

En entrevista para EL FINANCIERO, la directiva asegura que México es una pieza fundamental del crecimiento de Iberia en América Latina. Ante ello, la empresa consolidará su presencia en el país con un nuevo vuelo a Monterrey desde Madrid, que será operado a partir de junio del año siguiente, con tres frecuencias semanales.

Si bien la apertura de la nueva ruta entre Madrid y Monterrey coincidirá con el Mundial de Fútbol, esta no es la razón fundamental del crecimiento de capacidad de Iberia en México, refirió Colunga, sino que el intercambio entre las dos ciudades, con una gran actividad industrial en el norte del país y un creciente interés por viajar a Europa, a través de la capital española, motivaron el lanzamiento del nuevo vuelo.

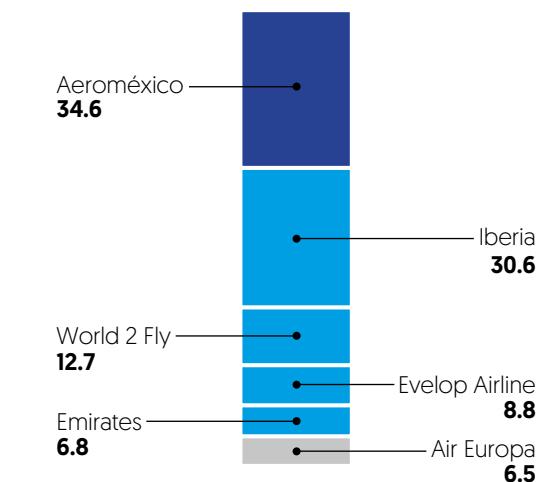
Con la nueva ruta, Iberia ofrecerá más de 800 mil asientos anuales, con miras a continuar creciendo.

De acuerdo con Colunga, México es el país más importante para Iberia en términos de asientos

Volando

Durante agosto, Iberia tuvo una participación de mercado del 30.6% del total.

■ % Participación de mercado entre México y España



ofertados por la línea aérea entre aeropuertos nacionales y España.

Tan solo desde la Ciudad de México, Iberia ofrece tres vuelos diarios hacia Madrid.

Por otro lado, la directiva aseguró que la operación de la empresa ha mejorado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y que se mantendrán operando allí.

Aunque el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) es considerado por Iberia como una terminal aérea adecuada, la red de rutas que ofrece la empresa española con otras aerolíneas mexicanas, la mantendrán operando en el AICM.

Iberia transportó al 30.6 por ciento de los pasajeros entre México y España a agosto.

ES ILEGAL DETENERLOS

Uber podrá operar en aeropuertos

Una jueza federal concedió una suspensión definitiva que confirma que Uber puede operar en aeropuertos del país, y que es ilegal detener a los conductores que utilizan la plataforma cuando recogen o dejan pasajeros en los puertos aéreos de México, a unos meses de que se celebre el Mundial de Fútbol que se desarrollará del 11 de junio al 19 de julio de 2026 en Canadá, Estados Unidos y México.

“Con esta medida, los conductores que están realizando viajes usando la app de Uber, en los más de 70 aeropuertos del país, no podrán ser detenidos por autoridades en la

zona federal de los aeropuertos en lo que se resuelve el juicio de amparo”, declaró a través de un comunicado la empresa

Uber confió en que esta medida tiene un precedente favorable en la resolución final del caso, especialmente ante el contexto del Mundial de Fútbol 2026.

“Uber insta a las autoridades federales a cumplir con esta suspensión definitiva, y pide al Congreso de la Unión que legisle sobre el tema para mejorar el ecosistema turístico nacional e internacional, reafirmando que las plataformas deben tener acceso a los aeropuertos federales para eficientar la movilidad en esos espacios, que son la carta de presentación de México hacia el mundo”, afirmó la compañía.

Según la firma, una regulación clara permitiría fortalecer el ecosistema turístico y proyectar una mejor imagen de México ante el mundo.

—Redacción

11

JUNIO

del 2026 arranca el Mundial de Fútbol 2026 que concluirá el 19 de julio.

Seguros Azteca, S.A. de C.V.		Seguros Azteca, S.A. de C.V.	
Balance General al 30 de Septiembre de 2025		Estado de Resultados del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025	
(Cifras en pesos)		(Cifras en pesos)	
ACTIVO			
Inversiones	6,125,425,544	PASIVO	2,732,133,069
Valores y Operaciones con Productos Derivados	5,217,503,659	Reservas Técnicas	1,547,707,546
Valores Gubernamentales	4,713,592,986	De Riesgos en Curso	1,511,629,571
Empresas Privadas, Tasa Conocida	565,790,188	Seguros de Vida	36,439,970
Empresas Privadas, Renta Variable	6,278,796	Seguros de Accidentes y Enfermedades	0
Extranjeros	143,947,063	Seguros de Daños	0
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	Reafianzamiento Tomado	0
(-) Deterioro de Valores	0	De Fianzas en Vigor	0
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0	Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,184,423,563
Valores Restringidos	0	Por Polizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	1,047,589,000
Operaciones con Productos Derivados	0	Por Siniestros No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los Siniestros	128,287,067
Deudor por Reporto	293,648,350	Por Fondos en Administración	0
Cartera de Crédito (Neto)	170,949,645	Por Primas en Depósito	8,457,665
Cartera de Crédito Vigente	171,419,334	Reserva de Contingencia	0
Cartera de Crédito Vencida	0	Reserva para Seguros Especializados	0
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	469,689	Reserva de Riesgos Catastróficos	0
Inmuebles (Neto)	443,323,890	Reserva para Obligaciones Laborales	0
Inversiones para Obligaciones Laborales	0	Acreedores	10,684,583
Efectivo y equivalentes de efectivo	37,004,887	Agentes y Ajustadores	14,121,336
Caja y Bancos	37,004,887	Fondos en Administración de Pérdidas	0
Deudores	74,783,617	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	0
Por Primas	9,696,471	Diversos	256,770,677
Deudor por Prima por Subsidio Daños	0	Reseageros y Reafianzadores	0
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	81,459,424	Importaciones de Seguros y Fianzas	234,579,729
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	0	Depósitos Retenidos	0
Agentes y Ajustadores	0	Otras Participaciones	1,277,996
Documentos por Cobrar	0	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0
Deudores por Responsabilidades	0	Otros Productos Derivados	0
Otros	11,031,558	Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0
(-) Estimación para Castigos	27,403,836	Financiamientos Obtenidos	0
Reseageros y Reafianzadores (Neto)	594,394,552	Emisión de Deuda	0
Instituciones de Seguros y Fianzas	237,038,737	Reserva para Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0
Depósitos Retenidos	0	Otros Títulos de Crédito	0
Importes Recuperables de Reaseguro	357,837,185	Otros Pasivos	461,755,665
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	481,370	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	5,933,105
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	Provisión para el Pago de Impuestos	368,949,973
(-) Estimación para Castigos	0	Otras Obligaciones	52,028,938
Inversiones Permanentes	0	Créditos Diferidos	34,843,849
Subsidiarias	0	Suma del Pasivo	3,711,322,719
Asociadas	0	Capital Contable	60,874,618
Otras Inversiones Permanentes	0	Capital Contribuido	60,874,618
Otros Activos	282,587,822	Capital o Fondo Social Pagado	60,874,618
Mobiliario y Equipo (Neto)	19,074,524	Capital o Fondo Social No Suscrito	70,838,303
Activos Adjudicados (Neto)	0	(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	9,962,185
Diversos	235,796,639	Reserva para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	0
Activos Amortizables (Netos)	27,716,329	Provisión para el Pago de Impuestos	920,322,049
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0	Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(2,675,469)
Suma del Activo	7,114,196,422	Participación Controladora	0
Resultados de Operaciones Análogas y Conexas			
Utilidad (Pérdida) Bruta			
Gastos de Operación Netos			
Utilidad (Pérdida) de la Operación			
Resultado Integral de Financiamiento			
De Inversiones			
Por Venta de Inversiones			
Por Valuación de Inversiones			
Por Recargo sobre Primas			
Por Emisión de Instrumentos de Deuda			
Por Reaseguro Financiero			
Intereses cobrados por créditos otorgados			
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro			
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios			
Otros			
Resultado Cambiario			
(-) Resultado Por Posición Monetaria			
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes			
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad			
(-) Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad			
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas			
Operaciones Discontinuadas			
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.			
El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.			
Los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: http://www.segurosazteca.com.mx/segurosAzteca/informacion/estados_financieros.htm			
DIRECTOR GENERAL JOSÉ FRANCISCO LANDAVERDE FLORES	DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA MARIO ALBERTO ÁLVAREZ VILLA	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ÁNGEL CURZIO RAMÍREZ	GERENTE DE CONTRALORÍA MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ PEÑA

Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.		Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.	
Balance General al 30 de Septiembre de 2025		Estado de Resultados del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025	
(Cifras en pesos)		(Cifras en pesos)	
ACTIVO			
Inversiones	2,155,044,705	PASIVO	1,817,182,817
Valores y Operaciones con Productos Derivados	2,013,590,790	Reservas Técnicas	681,189,026
Valores Gubernamentales	1,713,592,986	De Riesgos en Curso	681,189,026
Empresas Privadas, Tasa Conocida	239,301,130	Seguros de Vida	0
Empresas Privadas, Renta Variable	0	Seguros de Accidentes y Enfermedades	0
Extranjeros	60,616,674	Seguros de Daños	0
Divididendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	Reafianzamiento Tomado	0
(-) Deterioro de Valores	0	De Fianzas en Vigor	0
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0	Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,090,740,047
Valores Restringidos	0	Por Polizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	738,456,243
Operaciones con Productos Derivados	0	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	350,870,446
Deudor por Reporto	141,453,915	Y Gastos de Ajuste Asignados a los Siniestros	1,413,358
Cartera de Crédito (Neto)	0	Reserva de Contingencia	0
Cartera de Crédito Vigente	0	Reserva para Seguros Especializados	0
Cartera de Crédito Vencida	0	Reserva de Riesgos Catastróficos	0
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	0	Acreedores	1,563,206
Inmuebles (Neto)	0	Agentes y Ajustadores	72,650,647
Inversiones para Obligaciones Laborales	0	Fondos en Administración de Pérdidas	82,701,258
Efectivo y Equivalentes de efectivo	161,738,898	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	120,492,085
Caja y Bancos	161,738,898	Contratos de Reaseguro Financiero	0
Deudores	539,080,323	Otros Pasivos	216,437,173
Por Primas	94,662,536	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	2,572,218
Deudor por Prima por Subsidio Daños	0	Provisión para el Pago de Impuestos	66,953,436
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	376,676,163	Otras Obligaciones	124,145,403
Primas por cobrar de Fianzas Expedidas	0	Créditos Diferidos	743,845
Agentes y Ajustadores	0	Suma del Pasivo	2,598,382,445
Documentos por Cobrar	0	Capital Contable	154,965,389
Deudores por Responsabilidades	0	Capital Contribuido	154,965,389
Otros	83,500,047	Capital o Fondo Social Pagado	154,965,389
(-) Estimación para Castigos	15,758,423	Capital o Fondo Social No Suscrito	154,965,389
Reseageros y Reafianzadores (Neto)	1,641,481,723	(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	0
Instituciones de Seguros y Fianzas	366,905,844	Reserva para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	0
Depósitos Retenidos	0	Provisión para el Pago de Impuestos	1,453,792,534
Importes Recuperables de Reaseguro	1,279,979,174	Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	228,201,635
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	1,283,266	Participación Controladora	0
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	Participación No Controladora	0
(-) Estimación para Castigos	4,120,029	Suma del Capital	1,835,355,720
Inversiones Permanentes	0	Suma del Pasivo y Capital	1,990,321,109
Subsidiarias	0	Orden	141,453,915
Asociadas	0	Valores en Depósito	0
Otras Inversiones Permanentes	0	Fondos en Administración	82,701,258
Otros Activos	91,392,705	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0
Mobiliario y Equipo (Neto)	1,534,902	Garantías de Recuperación	0
Activos Adjudicados (Neto)	0	Reseageros y Reafianzadores Pendientes de Comprobación	0
Diversos	83,656,451	Reclamaciones Recurrentes	0
Activos Amortizables (Netos)	6,166,552	Recl	

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA DE PENSIONES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025



ACTIVO	2025	2024	PASIVO	2025	2024
DISPONIBLE			OBLIGACIONES		
Bancos moneda nacional	22	22	Provisiones para gastos	84	154
Inversiones	22	22			
Inversión en valores de renta variable	0	4,000			
Plus (Menos) valía en valores de renta variable	0	-3,772			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	3,154,703	2,672,029			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	389,978	267,027			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	1,493,308	1,424,706			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	-1,268	-85,747			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	11,975	11,975			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	-1,942	-1,347			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	67,656	94,903			
Plus (Menos) valía en Inversión en FIBRAS	16,231	20,899			
DEUDORES DIVERSOS	5,130,941	4,404,673			
Liquidadora	144	8			
Intereses devengados sobre valores	70,116	62,096			
Reportos	296,104	478,126			
TOTAL ACTIVO	5,497,327	4,944,925			
(Cifras en miles de pesos)					

CUENTAS DE ORDEN

	2025	2024		2025	2024
Valores entregados en custodia	5,130,941	4,404,673		Capital social autorizado	1,000,000,100
Garantías Recibidas custodia Reportos	296,103	478,126		Acciones emitidas	657,081,232,316
La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:				Acciones en circulación, posición propia	7,813,884
Una plus (menos) valía de:	402,999	197,061		Acciones de Siefores, posición de terceros	658
Un valor de los activos netos de:	5,497,243	4,944,771		Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	1,356,250,363
El precio de la acción de:	4,030,045	3,594,149			1,367,134,223

Jacobo García García
Contador General de SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.
Los Estados Financieros del 3er trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA DE PENSIONES

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Cifras en miles de pesos)

	2025	2024
Ingresos por la venta de Valores		
Intereses, dividendos, premios y derechos		
Ingresos Netos	1,794,333	204,826
Costo de ventas de valores	1,438,720	67,160
Gastos generales	65	0
Comisiones sobre saldos	21,493	12,416
Egresos Netos	1,461,278	79,576
Utilidad de operación		
Otros Resultados Integrales		
Plus (Menos) Valías	333,056	125,249
Plus (Menos) Valías	245,150	148,127
UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO	578,206	273,376

Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

El presente Estado Financiero se formuló de conformidad con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.
Los Estados Financieros del 3er trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA 65-69, S.A. de C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA 65 69

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2025	2024	PASIVO	2025	2024
DISPONIBLE			OBLIGACIONES		
Bancos moneda nacional	45,354	19,921	Acreedores	4,717	1,162
Bancos monedas extranjeras	45,376	19,943	Provisiones para gastos	2,209	2,571
Inversiones				6,926	3,733
Inversión en valores de renta variable					
Plus (Menos) valía en valores de renta variable					
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	8,529,303	8,964,335			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	1,262,565	787,830			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	9,177,940	9,031,827			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	-22,110	-418,144			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	186,842	186,842			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	-28,464	-19,062			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	99,291	105,447			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	130,457	141,854			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	154,251	188,109			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	134,391	132,579			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	404,458	316,592			
DEUDORES DIVERSOS	29,991,904	27,750,964			
Liquidadora	4,916	3,948			
Derechos o derechos por cobrar	306,554	301,493			
Intereses devengados sobre valores	87,967	543,629			
Reportos	400,055	853,076			
TOTAL ACTIVO	30,437,335	28,623,984			
(Cifras en miles de pesos)					

	2025	2024		2025	2024
Valores entregados en custodia	29,981,904	27,750,964		Capital social autorizado	1,000,000,100
Garantías Recibidas custodia Reportos	87,967	543,629		Acciones emitidas	329,802,392,320
Bancos divisas en moneda extranjera	2,415	531		Acciones en circulación, posición propia	40,766,401
Euros	531	0		Acciones de Siefores, posición de terceros	330
Compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios	98,855	129,787		Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	6,713,972,676

Jacobo García García
Contador General de SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.
Los Estados Financieros del 3er trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA 65-69, S.A. de C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA 65 69

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Cifras en miles de pesos)

	2025	2024
Ingresos por la venta de Valores		
Intereses, dividendos, premios y derechos		
Ingresos Netos	5,352,018	5,157,999
Costo de ventas de valores	1,125,253	1,068,838
Resultado Cambiario / Otros productos	-6,257	10,929
Egresos Netos	5,007,118	4,786,613
Utilidad de operación		
Otros Resultados Integrales		
Plus (Menos) Valías	2,119,404	2,382,706
UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO	3,583,301	3,833,859

Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

El presente Estado Financiero se formuló de conformidad con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.
Los Estados Financieros del 3er trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA 75-79, S.A. de C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA 75 79
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025



ACTIVO	2025	2024	PASIVO	2025	2024
DISPONIBLE					
Bancos moneda nacional	22	22			
Bancos monedas extranjeras	125,353	20,498			
INVERSIONES					
Inversión en valores de renta variable	8,857,241	8,505,040			
Plus (Menos) valor en valores de renta variable	2,370,590	1,844,500			
Inversión en instrumentos de deuda nacional	12,430,142	12,471,448			
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nacional	1,723,764	916,044			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	15,495,444	14,337,417			
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	-89,953	-759,827			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	708,431	297,314			
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	-30,777	-25,643			
Inversión en FIBRAS	1,809,328	1,926,553			
Aportaciones de Instrumentos Financieros Derivados Listados	4,616,087	2,806,388			
Inversión en títulos Fiduciarios	2,178,237	1,886,023			
Plus (Menos) valor en títulos Fiduciarios	685,947	488,942			
Inversiones en Fondos Mutuos	51,659,760	45,162,762			
DEUDORES DIVERSOS					
Liquidadora	64,027	6,058			
Dividendo o derechos por cobrar	482,230	451,005			
Intereses devengados sobre valores	73,721	73,721			
Reportos	758,847	1,245,015			
TOTAL ACTIVO	52,554,067	46,428,273			
CUENTAS DE ORDEN					
	2025	2024		2025	2024
Valores entregados en custodia	51,189,397	45,162,762		Capital social autorizado	1,000,000,100
Garantías Recibidas custodia Reportos	221,919	789,270		Acciones emitidas	657,081,232,316
Bancos divisas en moneda extranjera	6,555	1,003		Acciones en circulación, posición propia	72,489,694
Dólares Americanos	4,781	552		Acciones de Siefores, posición de terceros	658
Euros	1,754	81		Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	11,234,411,367
Compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios	757,349	973,304			11,141,927,905
Contratos abiertos en instrumentos financieros-Derivados -Posición Larga	3,162,289	0			
Contratos Futuros sobre Renta Variable Extranjera					
La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:					
Una plus (menos) valor de:	5,094,489	2,832,575			
Un valor de los activos netos de:	52,500,258	46,416,339			
El precio de la acción de:	4,643,205	4,138,577			

Jacobo Garcia Garcia
Contador General de SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Los Estados Financieros del 3er trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA 75-79, S.A. de C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA 75 79

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Cifras en miles de pesos)

	2025	2024
Ingresos por la venta de Valores	9,921,993	7,929,549
Intereses, dividendos, premios y derechos	1,872,236	1,251,350
Resultado cambiario / Otros productos	-18,389	23,217
Resultados por intermediación con Instrumentos Financieros Derivados	18,254,244	0
Ingresos Netos	11,986,955	9,573,107
Costo de ventas de valores	8,550,293	7,056,055
Gastos generales	1,346	8,489
Comisiones sobre saldos	200,781	184,938
Comisiones por gestión de fondos mutuos	1,230	1,004
Egresos Netos	8,795,709	7,255,546
Utilidad de operación	2,264,255	2,317,562
Otros Resultados Integrales		
PLUS (MINUS) VALIAS	3,686,124	3,877,063
UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO	6,250,379	6,194,625

Jacobo Garcia Garcia
Contador General de SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

El presente Estado Financiero se formuló de conformidad con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Los Estados Financieros del 3er trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA 85-89, S.A. de C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA 85 89

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2025	2024	PASIVO	2025	2024
DISPONIBLE					
Bancos moneda nacional	22	22			
Bancos monedas extranjeras	139,393	593,174			
INVERSIONES					
Inversión en valores de renta variable	9,880,178	9,267,160			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	12,840,618	12,002,862			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos y UDIS	1,725,136	722,454			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos y UDIS	15,294,610	13,251,938			
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	-31,709	-692,880			
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	693,097	298,726			
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	46,027	-4,279			
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	1,950,950	1,474,113			
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	563,932	48,661			
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	0	241,179			
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	4,569,709	2,522,422			
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	1,973,603	1,550,437			
Plus (Menos) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	53,152,259	43,494,520			
DEUDORES DIVERSOS					
Liquidadora	110,413	6,617			
Dividendo o derechos por cobrar	477,159	411,803			
Intereses devengados sobre valores	385,683	575,277			
Reportos	974,235	994,221			
TOTAL ACTIVO	54,265,909	45,081,937			
CUENTAS DE ORDEN					
	2025	2024		2025	2024
Valores entregados en custodia	52,162,527	43,494,520		Capital social autorizado	1,000,000,100
Garantías Recibidas custodia Reportos	35,280	30,190		Acciones emitidas	657,081,232,316
Bancos divisas en moneda extranjera	5,500	30,135		Acciones en circulación, posición propia	68,774,360
Dólares Americanos	835,023	972,020		Acciones de Siefores, posición de terceros	658
Euros	1,069,493	0		Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	11,051,755,889
Compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios					10,366,822,204
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados -Posición Larga					
Contratos Futuros sobre Renta Variable Extranjera					
La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:					
Una plus (menos) valor de:	5,362,557	2,774,704			
Un valor de los activos netos de:	54,163,836	45,065,343			
El precio de la acción de:	4,171,066	4,319,348			

Jacobo Garcia Garcia
Contador General de SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Los Estados Financieros del 3er trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA 85-89, S.A. de C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA 85 89

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Cifras en miles de pesos)

	2025</th

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA 95-99, S.A. de C.V.
TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA 95 99

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACTIVO	2025	2024	pasivo	2025	2024
DISPONIBLE			OBLIGACIONES		
Bancos moneda nacional	85,152	72,791	Acreedores	131,952	6,894
Débitos en moneda extranjera	0	0	Provisiones para gastos	1,956	1,675
Divisas por recibir	85,152	72,791	TOTAL PASIVO	133,909	8,568
INVERSIONES					
Inversión en valores de renta variable	9,103,957	7,339,558			
Plus (Menos) valía en valores de renta variable	10,035,866	7,717,612			
Inversión en instrumentos de deuda nacional	1,203,226	257,675			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional	11,761,870	8,663,124			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	178,718	-368,921			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	360,209	77,905			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	1,161,973	415,516			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	607,217	1,481,313			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda fiduciaria	3,131,883	551,984			
Plus (Menos) valía en instrumentos fiduciarios	1,054,917	0			
Plus (Menos) valía en Fondos Mutuos	41,356,653	27,069,981			
DEUDORES DIVERSOS					
Induductra	70,473	3,350			
Dividendos o derechos por cobrar	375,621	2,395,180			
Intereses devengados sobre valores	1,002,815	2,642,074			
Reportes	0	0			
TOTAL ACTIVO	45,424,752	31,175,874			

CUENTAS DE ORDEN

	2025	2024		2025	2024
Valores entregados en custodia	40,729,436	27,809,981			
Garantías Recibidas en Custodia Reportos	1,555,962	2,378,795			
Bancos en moneda extranjera	2,802	36,845			
Dólares Americanos	1,569	0			
Euros	667,176	638,599			
Compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios	4,570,864	0			
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Larga	4,570,864	0			
Contratos Futuros sobre Renta Variable Extranjera	0	0			
La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:	3,876,292	1,579,266			
Una plus (menos) valía de:	43,290,943	31,167,305			
Un valor de los activos netos de:	4,874,458	31,277,699			
El precio de la acción de:					

Jacobo García García
Contador General de SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Los Estados Financieros del 3er trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA 95-99, S.A. de C.V.

TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA 95 99

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

	2025	2024
Ingresos por la venta de Valores	6,768,752	1,000,788
Intereses, dividendos, premios y derechos	1,429,952	269,991
Resultados por Intermediación con Productos	-40,213	14,002
Resultados por Intermediación con Instrumentos Financieros Derivados	250,005	0
Ingresos Netos	8,406,495	1,284,481
Costo de ventas de valores	6,212,758	865,201
Gastos generales	1,583	159
Comisiones sobre saldos	152,364	27,801
Comisiones por gestión de fondos mutuos	3,328	415
Egresos Netos	6,376,618	892,775
Utilidad de operación	2,031,877	391,706
Otros Resultados Integrales	3,354,298	1,556,400
Plus (Menos) Valías	5,386,175	1,948,105
UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO	9,294	19,980

Jacobo García García
Contador General de SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

El presente Estado Financiero se formuló de conformidad con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Los Estados Financieros del 3er trimestre de 2025 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad de inversión en la cesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
ANEXO M: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIEFORE AZTECA BÁSICA INICIAL 95-99, S.A. de C.V.

TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA INICIAL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2025	2024	PASIVO	2025	2024
DISPONIBLE			OBLIGACIONES		
Bancos moneda nacional	71,157	210,141	Acreedores	53,532	2,251
Bancos en moneda extranjera	0	0	Provisiones para gastos	747	1550
Divisas por recibir	0	0	TOTAL PASIVO	54,278	2,301
INVERSIONES					
Inversión en valores de renta variable	3,691,828	2,455,268			
Plus (Menos) valía en valores de renta variable	759,558	468,318			
Inversión en instrumentos de deuda nacional	4,221,032	2,612,103			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional	494,392	85,133			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	4,668,958	2,957,255			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	117,903	-119,008			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	173,061	6,241			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	22,063	-702			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	10,656	8,745			
Plus (Menos) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	263,166	0			
Inversión en FIBRAS	1,082,240	483,509			
Plus (Menos) valía en FIBRAS	317,190	180,174			
Aportaciones de Instrumentos Financieros Derivados Listados	54,346	39,272			
Plus (Menos) Valías	16,406,928	9,357,442			
TOTAL CAPITAL CONTABLE	11,870,140	6,055,677			
CAPITAL					
Capital Contribuido			CAPITAL		
Capital Social pagado	12,169,303	7,955,755			
Prima en venta de acciones	-299,163	-1,900,078			
Capital Ganado	4,916,588	3,916,671			
Resultados de ejercicios anteriores	4,133,693	2,308,468			
Resultados del ejercicio	782,895	1,608,203			
Otros Resultados Integrales	1,499,714	523,031			
PLUS (MINUS) VALIAS	18,286,442	10,495,379			
TOTAL CAPITAL CONTABLE	18,340,720	10,498,180			

CUENTAS DE ORDEN

	2025	2024		2025	2024
Valores entregados en custodia	16,143,757	9,357,449			
Garantías Recibidas en Custodia Reportos	1,748	1,682			
Dólares Americanos	1,230	10,656			
Euros	2,085,683	2,084,443			
Compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios	2,098,658	0			
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Larga	1,105	1,043			
Contratos Futuros sobre Renta Variable Extranjera	0	0			
La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:	1,499,714	523,031			
Una plus (menos) valía de:	18,286,442	10,495,379			
Un valor de los activos netos de:					

ATENDERÁ MERCADOS DE LA ZONA DEL NOROESTE

Vinte adquiere a Derex, desarrolladora de vivienda

La desarrolladora pública que más vivienda construye en México y la tercera más importante en América Latina, Grupo Vinte lanzó una ofer-

ta para comprar el 100 por ciento de la desarrolladora de vivienda de comunidades sustentables de interés social en Sonora y Baja California,

Derex, por un monto no informado.

“Con esta adquisición estratégica, atenderemos Tijuana, Hermosillo, Nogales y Mexicali, una franja de gran dinamismo por su ubicación geográfica y con poca oferta, construyendo vivienda para todos los segmentos. Vinte espera un crecimiento importante crecer en esas zonas en el corto plazo, junto con Derex una de las desarrolladoras

más profesionales e institucionales, con quien llegamos a un acuerdo de compra del 100 por ciento”, dijo Sergio Leal, presidente del Consejo de Administración de Vinte.

Derex es una empresa mexicana con 26 años que tiene en marcha cuatro desarrollos en tres ciudades: Hermosillo, Nogales y Tijuana, a un precio promedio de 870 mil pesos.

—Redacción

Expansión

Grupo Vinte adquiere a Derex.

Estratégica

Vinte incursionará en el noreste.

Corto plazo

Derex comercializó 23 mil viviendas a lo largo de 26 años.

Social

Derex se enfoca a producir viviendas de bajo costo.

FUENTE: VINTE



Mercado. Tiene clientes a cadenas de autoservicios, entre otros.

ESPECIAL

IN-STORE MEDIA MÉXICO

Invierte 100 mdp para el 2026

JUAN CARLOS CRUZ

jcruzv@elfinanciero.com.mx

La compañía española In-Store Media México invertirá 100 millones de pesos en 2026, un alza del 150 por ciento respecto a los 40 millones invertidos en 2025, firmó su director general, Pablo Bultó.

Esta inversión se enfocará en apoyar la digitalización del punto de venta mediante soluciones publicitarias como pantallas y cámaras para obtener datos de consumidores. Además, la empresa iniciará colaboración con dos nuevos retailers, impulsando el desarrollo de productos publicitarios.

In-Store Media México se especializa en publicidad dentro de tiendas físicas, utilizando pantallas digitales, carteles y quioscos interactivos.

Entre sus principales clientes en México están Walmart, Chedraui y Soriana, mientras que sus anunciantes incluyen marcas como Nestlé, Sony, Unilever y P&G.

ANUNCIANTES.

Destacan firmas como Nestlé, Sony, Unilever, L'oreal, Henkel, P&G, Colgate y Danone.

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

**Martes
23 HRS.**



René Delgado

150 .izz! tv

157 y 1157 HD @MEGACABLE

160 sky

MEGACABLE

150 HD @Totalplay

Samsung TV Plus

604 Star TV

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Están parando las contrataciones

Las empresas más influyentes están deteniendo el crecimiento de sus equipos; la inteligencia artificial empieza a tocar hueso. ¿Estamos llegando a esa fase distópica anticipada por 2001: Odisea del Espacio?

Tal vez. Pero también, quizá llegamos a un momento disruptivo que anuncia el final del mapa que conocemos, ignoramos lo que hay después que posiblemente sea, en lo general, positivo. Hay que sacar el machete y abrir brecha.

Las más grandes empresas anuncian públicamente que ya no van a aumentar el tamaño de sus plantillas porque además encontraron un empleado súper eficiente que cumple y no se queja. La nueva tecnología demuestra que puede bajar los costos rápidamente. "Hace más con menos", dicen.

Ya les conté de Walmart, que divulgó su intención de no elevar el número de empleos que ofrece. El director de Ford advirtió que desaparecerá la mitad de los puestos de "cuello blanco".

Ayer, The Wall Street Journal reveló una muestra: Amazon.com planea recortar hasta 30 mil empleados a partir del martes.

Ese medio explicó que presumiblemente hoy martes se emitirán

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



miles de despidos corporativos que impactarán toda la organización y afectarán a recursos humanos, computación en la nube, publicidad y otras unidades de negocio.

Revisen las áreas: **recursos humanos, computación en la nube, publicidad...** hoy, la IA puede administrar buena parte de

la nómina de un negocio; también esos almacenes virtuales conformados por centros de datos que llamamos nube y en publicidad hace tiempo que la tecnología hace mella: primero Google con los anuncios; luego Facebook con el contenido; ahora ChatGPT con la creación. Luego hablamos de calidad.

Esta semana el mismo diario neoyorquino The Wall Street Journal hizo un compendio de empresas que detienen sus contrataciones: JPMorgan, Goldman Sachs, Intuit, RTX, Meta... lo que pasa en estas gigantes, llegará al resto en semanas. No es futuro, es octubre.

La comprensión de nuestra nueva herramienta se suma a una realidad de la economía tradicional: El mundo, o al menos nuestro lado del mundo, luce pasmado.

La economía nacional pelea por crecer a un paupérrimo ritmo del uno por ciento anual. La de Estados Unidos apenas va un poco mejor.

Quienes pueden abrir establecimientos no están invirtiendo al ritmo que lo hacían, están en espera de que el presidente Donald Trump termine de jugar con las reglas del juego.

Pero tanto ruido puede distraernos de lo más importante. Todo eso ocurre en los negocios que conocemos. Es un mundo viejo en el que innovamos poco.

No estamos viajando más rápido en avión o en coche que nuestros padres. Ellos ya también podían hablar con alguien al otro lado del mundo. Seguimos cuidándonos con penicilina y paracetamol. Los coches eléctricos son más viejos que los de gasolina. Solo debían avanzar.

"The Wall Street Journal hizo un compendio de empresas que detienen sus contrataciones"

La arrogancia de portar un smartphone nos impide admitir que avanzamos poco en este siglo.

Es ahí en donde se marca la raya. Quien se sienta cómodo con lo alcanzado por todos, difícilmente se adaptará a lo que se asoma.

En México, Walmart tal vez despida a algunos contadores, pero tiene vacantes para expertos administradores de datos, "Analistas de Insights Omni Strategy".

En el camino que se abre, las

primeras brechas son para quienes sepan de electricidad; de datos y de chips. Son los cimientos para construir sobre la inteligencia artificial que sostienen.

¿Quieren hacer una app? Ya no necesitan una ingeniería. Abran Lovable o Vibe Coding.

Harry McKay Roper vino a la CDMX a decir que pueden construir un proyecto de un millón de dólares en una semana. Es el director de Imaginary Space que habló durante el **Product LatAm Summit**, impulsado por Capital One, que construye productos en México, con mexicanos.

El influyente inversionista Ben Horowitz vino también por la Tech Week, habló de IA con la presidenta Claudia Sheinbaum.

El ambiente de tecnología financiera está que arde. Es imposible contar aquí el número de transacciones que el sector mueve en México, pero también en el resto del continente.

En estos mismos días, la colombiana Welli, que otorga créditos para tratamientos médicos, recibió millones de dólares de financiamiento, va a crecer.

¿El mundo va a perder empleos o solamente revela todas las tareas que sobraban?

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

El tiempo vuela y los costos de la educación también

Hoy es el mejor momento para planear cómo pagarás tu Universidad

¡Agenda una asesoría gratis!

Ahorra por solo 5 años

Obtén beneficios fiscales

Red de convenios con universidades nacionales y extranjeras

mb.com.mx

QR code

DEMANDAN ACCESO EQUITATIVO A LAS TELECOMUNICACIONES

ICC pide legitimidad técnica y ética en la CRT

LO QUE SE REQUIERE.

El país necesita reguladores sólidos para elevar la calidad normativa en el sector de TI.

REFERENTE REGIONAL.

México deberá mantenerse así, en materia de libre competencia y regulación.

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

La International Chamber of Commerce México (ICC México) pidió que los nuevos integrantes de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) sean figuras con legitimidad técnica y autoridad moral, capaces de garantizar la competencia y evitar la concentración dentro de la industria que opera en el país.

El organismo empresarial subrayó que el relevo institucional debe consolidar cuerpos colegiados imparciales, técnicamente sólidos y con plena autonomía de criterio, para asegurar el acceso equitativo a los servicios de telecomunicaciones y conectividad.

“Este cambio de etapa demanda una nueva generación de reguladores que combinen conocimiento técnico, autonomía de criterio y vocación de servicio público”, señaló la organización que agrupa a empresas, cámaras y asociaciones del sector privado mexicano e internacional.

La ICC México enfatizó que la

Clave

ICC pide legitimidad técnica y autoridad moral.

Autonomía

Se demanda que los reguladores sean cuerpos colegiados imparciales y técnicamente sólidos.

Necesario

Que los comisionados sean capaces de garantizar la competencia y evitar la concentración.

Inversión

Deberá mantener la confianza de los inversionistas y el dinamismo del sector digital.

FUENTE: ICC

industria de las telecomunicaciones y la radiodifusión del país necesita reguladores que combinen conocimiento especializado, ética pública y capacidad de generar certidumbre en los mercados.

“Tras la eliminación del IFT (...) el relevo institucional no debe entenderse como un punto de llegada, sino como el inicio de una nueva responsabilidad: mantener y elevar la calidad técnica que México había alcanzado”.

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 19h.

Lunes a Viernes
19 HRS.



Juan Carlos Barajas

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

LIII CONVENCIÓN INTERNACIONAL
CFO 360° EL FUTURO DE LAS FINANZAS Y EL LIDERAZGO
LOS CABOS, BCS. | 19 AL 21 DE NOVIEMBRE 2025

PANEL 21 NOV | 8:50 hrs.

EDUCACIÓN FINANCIERA E INCLUSIÓN COMO ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

MODERADOR
ROBERTO ARECHEDERRA
PRESIDENTE DE PONENCIA IMEF

MARISOL CEN CAAMAL
TESORERA DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA Y VICEPRESIDENTA DE EDUCACIÓN FINANCIERA DEL IMEF

DANIEL BECKER
PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL GRUPO FINANCIERO MIFEL

VÍCTOR MANUEL HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL IMEF

convencion.imef.org.mx

Banco Azteca

SAP Concur

EY Shape the future with confidence

Sales Taxa Grant Thornton

nexolution

planful

Mendel

Workiva

IBM

... del cabo events

ENGIE

onestream

Grupo BMV

IDEALEASE

Upsívole

EFISYS

Namirial

Kyriba

RSM

KORN FERRY

TOKO

VEQ

SMS

Crowe

BIVA

bakertilly

TOHME

HR Ratings

Credit Rating Agency

ABC

etia

NATURE'S HEART

RENDÓN & ASOCIADOS



convencion.imef.org.mx

MEDIA PARTNER

EL FINANCIERO
REVISTA CONSULTORÍA

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. D. DIEGO ANITA GUTIERREZ, NOTARIA 199 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

LA C. DOLORES MACIEL PACHECO, quien compareció ante mí para iniciar LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSE LUIS CARDONA MEJÍA, quien acepta el cargo de albacea y en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes que integran dicha sucesión donde tienen derechos hereditarios la suscrita, DOLORES MACIEL PACHECO, y JOSE LUIS CARDONA MACIEL, en cuanto a conyuge supérstite e hijo del presunto muerto en ese orden.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 199
CIENTO NOVENTA Y NUEVE

LICENCIADO DIEGO ANITA GUTIÉRREZ.

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial del Estado, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuernavaca.

T&T EXELENSES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 160/2021 acumulado al 344/2019 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO contra T&T EXELENSES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y SUSANA CARINA SEGURA ROSILLO; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágase el emplazamiento a la parte demandada T&T EXELENSES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste a la demanda establecida en su contra y deduzca los derechos que le pudiere corresponder, quedando a su disposición en este Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le hará y se surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se aperciba a la demandada que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; catorce de octubre de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL

DEL ESTADO DE MORELOS

RÚBRICA

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS

SECRETARIO DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. ARMANDO JOSIMAR FLORES FLORES.



EDICTO

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, seguido por CKD ACTIVOS II, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de PREMIUM FOODS, S.A. DE C.V. GERARDO FERNANDO GARCIA PINEDA Y LUIS FERNANDO GARCIA GONZALEZ, expediente número 1580/2024 el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil ordenó notificar por edictos los puntos reservados de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco.

Ciudad de México, a diecisiete de septiembre del dos mil veinticinco.

V I S T O S , para dictar SENTENCIA DEFINITIVA, en los autos relativos al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CKD ACTIVOS II, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de PREMIUM FOODS, S.A. DE C.V., GERARDO FERNANDO GARCIA PINEDA Y LUIS FERNANDO GARCIA GONZALEZ, expediente número 1580/2024, y:

R E S U L V E

PRIMER.- Se declara procedente la vía EJECUTIVA MERCANTIL, en donde la actora CKD ACTIVOS II, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, acreditó su acción y los demandados PREMIUM FOODS, S.A. DE C.V., GERARDO FERNANDO GARCIA PINEDA Y LUIS FERNANDO GARCIA GONZALEZ se constituyeron en rebeldía, en concurrencia.

SEGUNDO.- Se declara judicialmente que los demandados han incumplido con sus obligaciones de pago pendiente establecidas en el Contrato de Aparato de Crédito Garantizado con Fondo en Trámite de Poder y Obligación Solidaria de fecha tres de octubre del dos mil dieciocho, actualizándose con la cláusula DECIMA SEXTA del contrato basal denominada "CAUSAS DE VENCIMIENTO ANTICIPO".

TERCERO.- Se condene a los demandados PREMIUM FOODS, S.A. DE C.V., GERARDO FERNANDO GARCIA PINEDA Y LUIS FERNANDO GARCIA GONZALEZ, al pago de \$4,599,995.43 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 43 M.N.), por concepto de Suerte Principal o Capital vencido, lo que deberán hacer en el término de CINCO DÍAS, una vez que esta resolución sea legalmente ejecutable, acreditando que en caso de no hacerlo se procederá de conformidad con la naturaleza de lo embargado.

CUARTO.- Se condene los demandados a pagar a la parte actora o a quien sus derechos represente, la cantidad de \$4.59 (CUATRO PESOS 59100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios vencidos generados el treinta de agosto del dos mil dieciocho, lo que deberá realizar en el término de CINCO DÍAS, una vez que esta resolución sea legalmente ejecutable, acreditando que en caso de no hacerlo se procederá de conformidad con la naturaleza de lo embargado.

QUINTO.- Se condene a los demandados al pago de los intereses Moratorios, sobre el capital vencido a razón de una tasa de nueve punto seiseta y uno punto ciento sesenta y seis (9.61%) anual, generados por lo que respecta a la primera disposición, desde el veintiocho de junio del dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte, más los que se sigan generando y hasta la total liquidación del adeudo; por lo que hace a la segunda disposición, desde el veintiocho de junio del dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte, más los que se sigan generando y hasta la total liquidación del adeudo; por lo que hace a la cuarta disposición, desde el primero de septiembre del dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte, más los que se sigan generando y hasta la total liquidación del adeudo; y por lo que hace a la quinta disposición, desde el treinta y uno de agosto del dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte, más los que se sigan generando y hasta la total liquidación del adeudo; mismos que deberán ser cuantificados en ejecución de sentencia.

SEXTO.- Se absuelve a las partes del pago de gastos y costas generados en esta instancia.

SEPTIMO.- NOTIFIQUESE POR EDICTOS EN EL PERIODICO "EL FINANCIERO" POR SER DE CIRCULACION NACIONAL, Y EN EL "DIARIO IMAGEN", POR SER UN PERIODICO DE CIRCULACION LOCAL LOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 1068 Y 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO, 437 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, 535 Y 539 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA AL CODIGO DE COMERCIO. A S. L. defaltivamente juzgado en revisión y fresa el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil del Poder Judicial de la Ciudad de México, Mrs. I. ENCARNACION LOZADA CIELOS, quien actua asistida del C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado JOSE ANTONIO VARGAS DEL VALLE, quien autoriza y da fe. D.O.F.E.

Ciudad de México, 7 de octubre de 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO DÉCIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Notifíquese por edictos en el periódico "el financiero" y en el "diario imagen" los que se publicarán por tres veces consecutivas en términos de los artículos 1068 y 1070 del código de comercio.

EL FINANCIERO
SUSCRÍBETE

55 53 50 38 46
800 715 48 15

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. en D. MARÍA ELBA TERRÓN MENDOZA, NOTARIA 146 ESTADO DE MÉXICO, MEXICO.

La suscrita Maestra en Derecho Araceli Hernández de Coss Notario Público número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, hago saber:

En la escritura pública número 47,520, volumen 800, con fecha del día nueve de octubre del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MA ELISA MURILLO PÉREZ, quien en vida también fue conocida como ELISA MURILLO, que formalizaron, como presuntos herederos, los señores GILBERTO PORRAS MURILLO, MA ELISA PORRAS MURILLO, SILVIA PORRAS MURILLO y CARLOS PORRAS MURILLO, en calidad de descendientes en primer grado de la autora de la citada sucesión, quienes acreditaron su entroncamiento con la de cuyos y hicieron constar el fallecimiento de esta con el acta respectiva; manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar, y de los informes relevantes, se advierte la inexistencia de testamento alguno. Por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta de la Ley del Notariado del Estado de México.

En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los nueve días del mes de octubre del año 2025.

ATENTAMENTE
MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. en D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, NOTARIA 146 ESTADO DE MÉXICO, MEXICO.

M. en D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, Titular de la Notaría Ciente Cuatro y seis del Estado de México, con residencia en el municipio de Metepec, hago saber:

Por Acta número 7600 (Siete Mil Seiscientos), del Volumen 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO, del Protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha TREINTA DE SEPTIEMBRE del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, se hizo constar el INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALEJANDRO ROMERO MORENO, por medio de la vida de la señora GUADALUPE MORENO GUTIERREZ, en su calidad de ASCENDIENTE EN PRIMER GRADO y como única y universal heredera de la sucesión a bienes de ALEJANDRO ROMERO MORENO, manifiesta que no tiene conocimiento de que exista otra persona con derecho a heredar.

Para su publicación dos veces con intervalo de 7 días hábiles entre cada una.

Metepec, Estado de México, octubre 2025

ATENTAMENTE

M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA
TITULAR DE LA NOTARIA CIENTO CUARENTA Y SEIS
DEL ESTADO DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA. EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primer Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

En los autos del expediente número 1819/2025 (antes 166/2022), promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, solicitando como acto previo a juicio, PROVIDENCIA PRECAUTORIA, consistente en la retención de bienes a nombre de RAFAEL LIEVANOS JAIMEZ, mediante el cual se notifica la solicitud de las providencias precautorias a fin de garantizar la cantidad total de \$276,108.01 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHO PESOS 01/100 MONEDA NACIONAL) que comprende ambos contratos y que cuya suerte principal reclamada es de \$250,357.99 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL), que se le adeudan a mi representada al doce de abril de dos mil diecisiete, de acuerdo con el estado de cuenta certificado por el contador público facultado de mi representada, celebró Crédito Simple en moneda nacional PyMES (CAT) Restitución Personas Físicas con Actividad Empresarial, número de contrato 0506081080, con el señor RAFAEL LIEVANOS JAIMEZ, en su carácter de "ACCREDITADO". SEGUNDO CONTRATO DEL ADEUDO \$109,750.11 (CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 11/100 M.N.) Con fecha dieciocho de febrero de dos mil quince, mi representada celebró Contrato Crédito Simple en moneda nacional PyMES (CAT) Personas Físicas con Actividad Empresarial, identificado administrativamente con el número 0505943203, con el señor RAFAEL LIEVANOS JAIMEZ, en su carácter de "ACCREDITADO". AUTO. Toluca, México, dieciocho de marzo de dos mil veintidós, PRESENTACIÓN. Se tiene por presentado a SHAARON SAMANTHA CORTES SERRANO y EDGAR FERNANDO MONTOYO NIETO, quienes se ostentan con el carácter de apoderados legales de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, solicitando como acto previo a juicio, PROVIDENCIA PRECAUTORIA, consistente en la retención de bienes a nombre de RAFAEL LIEVANOS JAIMEZ, AUTO. Toluca, México, veintinueve de marzo de dos mil veintidós. Vista la certificación que antecede y el contenido del escrito presentado, toda vez que acorda que el monto por el que solicita se garantice la providencia precautoria sobre retención de bienes, lo es por \$250,654.12 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.); en consecuencia, se tiene por cumplida la preventión impuesta por auto de fecha dieciocho de marzo actual, en los términos contenidos en la promoción de cuenta. En consecuencia, con fundamento en los artículos 1168, fracción II inciso b), 1175, 1176, 1177, 1178 y 1189 del Código de Comercio vigente, SE ADMITE a trámite la solicitud de PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS SOBRE RETENCIÓN DE BIENES en la vía y forma propuestas. AUTO. Toluca, México, veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro. PRESENTACIÓN. Se tiene por presentado a SHAARON SAMANTHA CORTES SERRANO, en su carácter de "ACCREDITADO", AUTO. Toluca, México, dieciocho de mayo de dos mil veinticuatro. Vista el escrito de cuenta presentado por RAFAEL LIEVANOS JAIMEZ, con la personalidad acreditada en autos, toda vez que ha contestado los oficios ordenados por auto de fecha ochavo de enero del año en curso, y que de ellos no se desprende domicilio cierto del afectado RAFAEL LIEVANOS JAIMEZ, con fundamento en los artículos 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, notifíquese a la persona referida, por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la solicitud de providencias precautorias y se publicarán por tres veces CONSECUTIVAS EN UN PERIODICO DE CIRCULACION AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL ASI COMO EN UN PERIODICO DE LA ENTIDAD, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, para manifestar lo que a su derecho convenga en términos de lo dispuesto por el artículo 1179 del Código de Comercio, de acuerdo con la legislación mercantil, notifíquese a la persona referida, por medio de edictos, las aclaraciones que solicita, edictos que se publicarán por tres veces CONSECUTIVAS EN UN PERIODICO DE CIRCULACION AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL ASI COMO EN UN PERIODICO DE LA ENTIDAD, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para manifestar lo que a su derecho convenga en términos de lo dispuesto por el artículo 1168, fracción II del Código de Comercio, de acuerdo con la legislación mercantil, notifíquese a la persona referida, por medio de edictos, las manifestaciones y como lo solicita con fundamento en los artículos 1054, 1055 fracción VIII, 1070 y 1071 del Código de Comercio, expidáñense de nueva cuenta los edictos ordenados en auto de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, con las aclaraciones que solicita, edictos que se publicarán por tres veces CONSECUTIVAS EN UN PERIODICO DE CIRCULACION AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL ASI COMO EN UN PERIODICO DE LA ENTIDAD, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para manifestar lo que a su derecho convenga en términos de lo dispuesto por el artículo 1179 del Código mercantil, apercibiéndole que de no comparecer, se tendrá por perdido su derecho. Por lo anterior, se turnan los autos al personal del juzgado para que proceda a fijar en la puerta del juzgado, copia íntegra del presente, para manifestar lo que a su derecho convenga en términos de lo dispuesto por el artículo 1179 del Código mercantil, apercibiéndole que de no comparecer, se tendrá por perdido su derecho. Se expide el presente, en la Ciudad de Toluca, México, el diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco. OFICIO. FE. Fecha del acuerdo que ordena la publicación: veintiocho de mayo del dos mil veinticuatro.

LIC. ALMA LILIA SÁNCHEZ ROMERO
RÚBRICA
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigesimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B".

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE JOANA HERNANDEZ GARCIA Y MARIA EUGENIA GARCIA AVALOS, por edictos, se han hecho públicos los días veintiuno y veintidós de febrero de dos mil veinticinco, y en el periódico "EL FINANCIERO" y "DIARIO DE MÉXICO", no se precisa la cantidad principal que se reclama ni la fecha de vencimiento de la demanda, ni se menciona el nombre de la parte demandada, y que fue publicada en el periódico "EL FINANCIERO" y "DIARIO DE MÉXICO" el día veintidós de febrero de dos mil veinticinco, y se determinó fusionar entre otros organismos jurisdiccionales, el Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, al Juzgado Primer Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, por tanto, se hace saber que el acuerdo radicado en el escrito de demanda radicado en el Juzgado Trigesimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, se ha cumplido con la formalidad de la notificación de la demanda, y que el acuerdo radicado en el escrito de demanda radicado en el Juzgado Trigesimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, se ha cumplido con la formalidad de la notificación de la demanda, y que el acuerdo radicado en el escrito de demanda radicado en el Juzgado Trigesimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, se ha cumplido con la formalidad de la notificación de la demanda, y que el acuerdo radicado en el escrito de demanda radicado en el Juzgado Trigesimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES, NOTARIA 35 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 25.550 de fecha 10 de octubre de 2025, otorgada ante el suscrito, se hizo constar: **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIAS** en la sucesión testamentaria a bienes de la señora SUSANA FELICITAS MAYER Y ROMERO (quien al decir de los comparecientes en su vida social y jurídica también se ostentó con el nombre de SUSANA MAYER ROMERO) que otorgaron los señores ANA PAULA, PEDRO, REGINA Y GABRIEL todos de apellidos DÓNDE MAYER; y **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, en la ya mencionada sucesión testamentaria a bienes de la señora SUSANA FELICITAS MAYER Y ROMERO (quien al decir de los comparecientes en su vida social y jurídica también se ostentó con el nombre de SUSANA MAYER ROMERO), que otorgaron los señores GABRIEL y ANA PAULA, ambos de apellidos DÓNDE MAYER.

ATENTAMENTE

CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 35 DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

24 de octubre del 2025.

Por escritura número 130,239 de fecha 23 de octubre del 2025, ante mí, los señores ROBERTO HERNÁNDEZ PÉREZ y CARMELINA TERESA AVENDAÑO PÉREZ, como legítimos y únicos herederos en la sucesión testamentaria a bienes de JAÍME HERNÁNDEZ AVENDAÑO, **ACEPTARON LA HERENCIA** dejada al fallecimiento por el autor de la sucesión y además se nombró como **ALBACEA** al señor ROBERTO HERNÁNDEZ PÉREZ, quien aceptó dicho cargo en la mencionada sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO
NOTARIO NO. 49 DE CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 104,467 de fecha 05 de septiembre de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora DONA EMILIA ALICIA RODAL CERVANTES.

Los señores DONA ANA CECILIA CHAVEZ RODAL, DON MANUEL EDUARDO CHAVEZ RODAL, DON JUAN CARLOS CHAVEZ RODAL, y DONA VIANNEY ARTEMISA CHAVEZ RODAL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el "de cujos", aceptaron la Herencia en los términos del testamento; asimismo la señora dona ANA CECILIA CHAVEZ RODAL, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el de "cujos"; protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a los 24 días del mes de septiembre de 2025.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 104,468 de fecha 05 de septiembre de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DON MANUEL PEDRO CHAVEZ Y FIGAROLA (quien también se ostentó con los nombres de MANUEL PEDRO CHAVEZ FIGAROLA y MANUEL PEDRO CHAVEZ).

La señora DONA EMILIA ALICIA RODAL CERVANTES, por conducto de su Alcaldía la señora dona ANA CECILIA CHAVEZ RODAL, reconoció la plena validez del testamento otorgado por el "de cujos"; en su carácter de Única y Universal Heredera acepto la Herencia, en los términos del testamento; asimismo la señora dona ANA CECILIA CHAVEZ RODAL, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el de "cujos", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a los 24 días del mes de septiembre de 2025.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 59,077 de fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco, ante mí, JORGE TORRES GALVAN BERENICE TORRES DIAZ VIRIDIANA RAQUEL TORRES DIAZ, JAVIER ALBERTO TORRES DIAZ, ZIERI DANIELA TORRES DIAZ, ASIEL ABIASAF TORRES SÁNCHEZ Y ABIEZER ZAANAIM TORRES SÁNCHEZ, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de SILVIA DIAZ SALAS; en ese acto BERENICE TORRES DIAZ, VIRIDIANA RAQUEL TORRES DIAZ, JAVIER ALBERTO TORRES DIAZ Y ZIERI DANIELA TORRES DIAZ, por cabeza y ASIEL ABIASAF TORRES SÁNCHEZ Y ABIEZER ZAANAIM TORRES SÁNCHEZ, por estirpe, se reconocieron y declararon como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesión Testamentaria a bienes de SILVIA DIAZ SALAS BERENICE TORRES DIAZ fue designada albacea de la sucesión de mérito, aceptó el cargo, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley. Así mismo, se reconoció el derecho que tiene JORGE TORRES GALVAN a heredar como conyuge si se encuentra en los supuestos de los artículos 1608, 1624 y 1625 del Código Civil para la Ciudad de México. En dicho acto, rindieron información testimonial ALÁN IVAN HUERTA REGALADO y JULY RAMIREZ MIRANDA.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 59,117 de fecha 22 de octubre de 2025, ante mí, previa la información testimonial rendida por las señoras MARTHA ISABEL LEÓN ESTRADA Y LILIA PATRICIA VILLEGAS BARROSO, los señores LUIS YAEL QUIROZ CANTÚ Y BRUNO QUIROZ CANTÚ, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS ENRIQUE QUIROZ MARTÍNEZ. En ese acto, los interesados, reconocieron el derecho que les asiste a los señores LUIS YAEL QUIROZ CANTÚ y BRUNO QUIROZ CANTÚ, de heredar al autor de la herencia, reconociéndose ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y aceptaron la herencia. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos ciento ochenta y tres y ciento ochenta y seis de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, los otorgantes en su carácter de únicos y universales herederos de la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS ENRIQUE QUIROZ MARTÍNEZ, nombraron como **ALBACEA** al señor LUIS YAEL QUIROZ CANTÚ, de la sucesión de mérito, quien aceptó el cargo, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avaleos de ley.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 56901, de fecha 20 de octubre del año dos mil veinticinco, ante mí, la señora OTILIA SORIANO, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor SAMUEL VALTIERRA LARRAURI (quien también acostumbró usar el nombre de SAMUEL VALTIERRA), reconoció por sí y para sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo la mencionada señora OTILIA SORIANO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.

La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.

El titular de la notaría No. 214 de la CDMX

LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia
con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco.**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Dirigido a: Martín Ortiz Vázquez.
Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha 17 de octubre de 2024, se admitió a trámite el incidente de Tercera Exclusión de Dominio, promovido por el licenciado Julio Cesar Ramos Vindel, administrador único de la moral Centro Hipico Tajín S.A. de C.V., derivado del expediente 192/2020, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil Oral, promovido por Manuel Antonio Zapata Jiménez, José del Carmen Herrera Sánchez y Julián Alberto Méndez Moreno, endosatarios en procuración de Manuel Torres Martínez, contra Martín Ortiz Vázquez. Haciéndole saber, que, que se le reclama la cancelación del embargo realizado sobre el predio ubicado en calle Roble y Cerrada Fresno del régimen de propiedad en condominio horizontal denominado Macro Lote Seis del Fraccionamiento Real del Valle, Ranchería Rio Viejo, primera sección del municipio de Centro, de igual manera el tercero reclama dentro de sus prestaciones, se declare que la moral Centro Hipico Tajín S.A. de C.V., es el único y legítimo propietario del predio ubicado en calle Roble y Cerrada Fresno del régimen de propiedad en condominio horizontal denominado Macro Lote Seis del Fraccionamiento Real del Valle, Ranchería Rio Viejo, primera sección del municipio de Centro y demás prestaciones accesorias. Por tanto, Martín Ortiz Vázquez, dentro del término de treinta días hábiles siguientes a la última publicación que se haga del presente auto, deberá comparecer al Juzgado Oral Mercantil del estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debidamente identificada con documento oficial vigente, y que acrede la calidad que ostente, a recibir las copias de la demanda incidental y documentos anexos (traslado), para dar contestación por escrito a la demanda y oponer las excepciones que tuviere, debiendo en el mismo escrito de contestación, ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los Juicios Orales Mercantiles. En el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañan a la contestación de demanda incidental, deben ser legibles, en términos y con los requisitos establecidos en los artículos 1390 Bis 13 y 1390 Bis 17 del Código de Comercio. De igual forma, se le requiere para que dentro del mismo término señale domicilio para recibir notificaciones, en el entendido que, de no hacerlo, se le tendrá por señalado los estrados dentro del mismo concedido, con el apercibimiento que, de no dar contestación a la demanda incidental dentro del término concedido, se le tendrá por perdió su derecho para hacerlo, con fundamento en el artículo 1078 del Código de Comercio. Por mandato judicial y para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, se expide el presente edicto a los 06 días de octubre del 2025, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.

Secretaría Judicial

Rúbrica

Lic. Karen Judith Martínez León.

Juzgado Especializado en Materia de
Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de la
Capital**Emplazamiento por Edictos**

SERGIO DAVID MARTÍNEZ CASAS
DOMICILIO DESCONOCIDO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL MARCADO CON EL NÚMERO 174/2022, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA LETICIA MADERA GONZALEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BBVA MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, EN CONTRA DE SERGIO DAVID MARTINEZ CASAS Y BERTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, LAJUEZA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ORALIDAD MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL, POR AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DISPUSO:

EMPLACESE POR EDICTOS AL DEMANDADO: SERGIO DAVID MARTINEZ CASAS, DE QUIEN SE EJERCITA ACCIÓN DE PAGO SE RECLAMA EL PAGO DE 2,027,118.73 (DOS MILLONES VEINTISiete MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 73/100 MONEDA NACIONAL), COMO IMPORTE DE LA SUERTE PRINCIPAL, MÁS ANEXIDADES LEGALES, EN SU CASO SEÑALE BIENES SUFICIENTES QUE BASTEN PARA GARANTIZAR EL ADEUDO, DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO SENALADO ESE DERECHO PASARÁ A LA ACTORA. HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE A CONTTESTAR LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE HAGA VALER SUS EXCEPCIONES LEGALES SI LAS TUVO, ASÍ MISMO PREVÉNGASELE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO OFREZCA PRUEBAS Y DOCUMENTOS EN LOS QUE FUNDE SUS EXCEPCIONES Y EN SU CASO SEÑALE BIENES SUFICIENTES QUE BASTEN PARA GARANTIZAR EL ADEUDO, DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO SENALADO ESE DERECHO PASARÁ A LA ACTORA, ASÍ DE IGUAL FORMA SE LE REQUIERE PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO DE SU PARTE EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO LAS ULTERIORES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN AL DEMANDADO POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ASÍ MISMO HÁGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE H. JUZGADO Y QUE DE NO CONTESTAR DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, SE SEGURÁ EL JUICIO EN SU REBELDÍA. PÚBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y DE INTERES SOCIAL, ASÍ COMO EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO.

ZACATECAS, ZAC, DOS (02) DE JUNIO
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

**C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ORALIDAD
MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA
CAPITAL**

LIC. BELÉN REYES FÉLIX.

JUICIO ORAL MERCANTIL 734/2018-II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

DEMANDADO: Edgar Martínez Guzmán.

El juicio oral mercantil 734/2018-II promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario dentro del fideicomiso irrevocable F/234036, se admitió a trámite el veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho y el día doce de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Edgar Martínez Guzmán, por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: a) La declaración judicial del VENCIMIENTO ANTICIPADO del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria como documento basal de la presente acción, y que consta en instrumento número 17,225 (diecisiete mil doscientos veinticinco) ante la fe del Licenciado Luis Miguel Camara Patrón. Notario Público Titular número 30 en el estado de Quintana Roo; celebrado entre HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO con el carácter de Acreditante, y EDGAR MARTINEZ GUZMAN con el carácter de acreditado, conforme a lo establecido en la cláusula DECIMA CUARTA, del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTÍA HIPOTECARIA ENTRE "LA HIPOTECARIA" Y "EL ACREDITADO" del contrato antes referido; vencimiento anticipado que se reclama como consecuencia al incumplimiento en que incurrió la ahora demandada en su obligación de pago. b) El pago de la SUERTE PRINCIPAL conforme al ADEUDO DE CAPITAL por la cantidad de 69,954.75 UDIS (sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y cuatro punto setenta y cinco unidades de inversión), que multiplicado por 5.391111 (siendo este el valor de la UDI al once de enero de dos mil diecisés) es equivalente a la cantidad de \$377,133.82 (trescientos setenta y siete mil ciento treinta y tres pesos 82/100 M.N.), de conformidad con el estado de cuenta certificado de fecha 11 de Enero de 2016, por contador público autorizado C.P.C. Oscar Meneses Calzonzi con cédula profesional número 3072863, documento que se adjunta a la presente demanda en la inteligencia de que dicho importe quedará sujeto de actualización en el incidente respectivo que se tramitará en ejecución de sentencia. c) El pago de la cantidad de 553.81 UDIS (quinientos cincuenta y tres punto ochenta y uno unidades de inversión), que multiplicado por 5.391111 (siendo este el valor de la UDI al uno de enero de dos mil diecisés), es equivalente a la cantidad de \$2,985.65 (dos mil novecientos ochenta y cinco pesos 65/100 M.N.), por concepto de SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS al 31 de enero de 2016, de autorizado C.P.C. Oscar Meneses Calzonzi, con cédula profesional número

TOPOS

Provincia PJ QUERÉTARO Juriquilla

1 NOV 2025 4:30 PM

EL REJONEADOR RAFAEL PUENTE
DESPEDIDA DEL NOVILLERO
TRIUNFADOR DE MADRID BRUNO ALOI
MANO A MANO
PRESENTACIÓN EN JURIQUILLA DE ANDRÉS GARCÍA
7 SANTÍN

BOLETOS YA A LA VENTA EN SUPERBOLETO'S
(CLUB DE GOLF JURIQUILLA DE 10 A 6 PM, TACOS EL PATA CONSTITUYENTES DE 12 A 8 PM Y HACIENDA LOS LAURELES DE 2 PM A 8 PM) TAQUILLA ABIERTAS A PARTIR DEL JUEVES 23 DE OCTUBRE

compra tus boletos en: SUPERBOLETO'S | Club de Golf | INNOVAUSCOT | www.superboleto's.com | Hacienda Los Laureles | PATOS

FUTURO ASEGURADO

LA FIESTA ESTÁ VIVA

Rafael CuéOpine usted:
rcue@disequis.com

@rafaelcué



Hay con qué. Sin duda, siempre la ha habido en México, taurinamente hablando.

Tierra de grandes toreros y de un toro muy especial que, gracias a la inversión, el cariño y la pasión de muchos ganaderos —los auténticos ecologistas, y no los activistas de asfalto—, nuestro campo bravo cuenta hoy con diversos encastes que ofrecen variedad de comportamientos en las plazas y, a la vez, mayores oportunidades para toreros de distintas tauromaquias.

Hay que decirlo: el toro no pasa por su mejor momento. Embisten pocas corridas y celebramos cuando en un encierro dos toros embisten con categoría, lo que complica mucho que el espectáculo alcance la magia del toreo.

Sin embargo, el trabajo comienza a notarse; para muestra, el bravo y noble Feliz Aniversario, de Begoña, indultado en la reapertura de La Mérida el domingo pasado por el hispano Marco Pérez.

En México tenemos que ponernos serios, todos: ganaderos, empresarios, toreros, subalternos, prensa y aficionados. Nos quieren desaparecer, literal.

Si bien la ley y la Constitución deberían favorecernos, tristemente en este país eso no es suficiente. Tenemos la obligación moral de generar un espectáculo con las mayores garantías y seriedad, para que el aficionado —que también está “obligado”, moralmente, a asistir para defender su libertad— viva las emociones únicas de un festejo taurino.

El futuro, en cuanto a toreros, es muy halagador. Me refiero a los novilleros mexicanos que nutren el escalafón. La gran mayoría ha optado por formarse en España, y es evidente que ha sido una decisión acertada.

En México nos falta estructura, organización y trabajo en ese sector, que ha sido suplido porque los nuestros se forjan allende el mar, con resultados fantásticos y destacando de manera proverbial en la dura y férrea competencia

del toreo español.

Este sábado 1 de noviembre, en la plaza que considero una joya de nuestra fiesta —Juriquilla—, se llevará a cabo un mano a mano entre dos novilleros de gran calidad: Bruno Aloi alternará con Andrés García.

Dos jóvenes con vocación torera y profundidad en su tauromaquia que, pese a su amistad, mantienen una férrea rivalidad en el ruedo. Desde luego, espero que salten chispas del coso queretano.

Se lidiarán seis novillos de Santín, propiedad de la familia Del Hoyo, que por la formación de esta nueva ganadería con añeo hierro promete ser materia prima de gran calidad. Abrirá plaza el rejoneador Rafael Puente.

Este festejo marca la despedida como novillero de Bruno Aloi, cuya carrera es notable: una historia de sacrificio, vocación y disciplina. Emigró a España en 2020. A sangre y fuego se ha hecho un torerazo.

La alternativa llega en el momento exacto, con triunfos, tardes duras, cornadas, actuaciones en pueblos y capitales, la experiencia de seis tardes en Madrid, puerta grande en La México, un debut arrollador en la San Marcos de Aguascalientes, premios en certá-

menes hispanos y con la vocación aún más tatuada en el alma para ser figura del toreo. Dios y el toro dirán.

Andrés García, desde niño, sabe lo que quiere: emular a su hermano, el matador “Payo”, pero con su propia personalidad y tauromaquia.

Andrés ha recorrido el duro sendero del toreo; se le ha exigido por momentos de más, ha pagado ya el peaje de la sangre y, sin embargo, su intención se mantiene firme. Debe ser un agarrón serio.

Nos vemos en Juriquilla, sábado 1 de noviembre a las 16:30 horas.

Le tengo una excelente noticia: no solo contamos con estos dos nombres en las filas de novilleros; este escalafón está nutrido de calidad.

Daré algunos nombres, y veremos que, al final, son más de diez toreros que tienen el futuro en sus manos, si en México nos ponemos serios y ellos continúan como lo han hecho.

Emiliano Osornio, Jesús Sosa, César Ruiz, Juan Pablo Ibarra, Marco Peláez —estos dos últimos acaban de debutar con picadores en su natal Tlaxcala, y créanme que son toreros muy serios—, Santiago López Ortega, tapatio formado en España, e Ignacio Garibay Quijas, quien ha tenido una arrolladora temporada sin caballos.

De la Copa Pana surgieron nombres interesantes como Hugo Granados, Alejandro Moreno —triunfador del certamen—, Carlos Valencia, Isaías López, Abraham Guerrero y Pausado II.

Seguramente omito algún nombre, pero futuro hay. Labrémoslo juntos.

MUNDO

Maduro cancela de última hora entrevista con CBS

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, canceló una entrevista para el programa 60 Minutes de CBS, en un hotel de Caracas, tras meses de negociaciones. Fuentes del canal atribuyen la negativa de última hora a temas de seguridad. En tanto, la vicepresidenta Delcy Rodríguez impulsará suspender pactos gasíferos con Trinidad y Tobago.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

BENEFICIOS SERÁN CONGELADOS A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE

Parálisis en EU arriesga apoyo alimentario para 42 millones de personas

La población de menores ingresos y los empleados federales en licencia sin goce de sueldo serán afectados, alertan

Demócratas insisten en que el cierre es para proteger la atención médica

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

Sin perspectivas de una solución inminente al cierre del gobierno, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) notificó que 42 millones de receptores del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), el principal proyecto federal de lucha contra el hambre en ese país, dejarán de recibir beneficios.

“Debido a la negativa de los demócratas del Congreso a aprobar

una resolución continua limpia, aproximadamente 42 millones de personas no recibirán sus beneficios del SNAP a partir del 1 de noviembre”, indica el memorando.

Dicho proyecto, anteriormente conocido como Cupones para Alimentos, proporciona dinero federal para comida cada mes, a personas y familias de bajos ingresos.

Fue diseñado para servir como puente en tiempos difíciles y ha sido efectivo para reducir la inseguridad alimentaria. Del total de beneficiarios, unos 6.7 millones, es decir, 16% son hispanos.

Pero a raíz del cierre del gobierno federal, desde el 1 de octubre, el programa sólo puede operar hasta que se acaben los recursos de caja.

“Esto pone en peligro a todos los beneficiarios del SNAP en noviembre, incluyendo a aquellos que solicitaron beneficios en la se-



Cierre. Una ONG acudió a Canal Park a entregar comida a trabajadores federales.

16%

DE LOS BENEFICIARIOS
del SNAP son de origen hispano, y dejarán de recibir fondos en noviembre, según autoridades.

gunda quincena de octubre y a los empleados federales en licencia sin goce de sueldo, que no recibirán sus beneficios combinados de octubre y noviembre”, alertó el USDA.

“VA A SER DOLOROSO”

El sitio Axios reportó que el USDA eliminó de su sitio web un “Plan de Financiamiento ante Caducidad”, que garantizaba la disponibilidad de fondos para las operaciones del programa SNAP, incluso en caso de un cierre gubernamental.

“Es evidente la intención del Congreso de que las operaciones del SNAP continúen, ya que el programa ha recibido fondos de contingencia plurianuales que pueden utilizarse para gastos administrativos estatales, garantizando así que el Estado también pueda continuar sus operaciones durante un cierre del gobierno federal”, establecía el documento retirado del sitio.

A pesar de las presiones, los demócratas insisten en culpar a los republicanos por el cierre del gobierno, aunque reconocieron que el fin de la cobertura de SNAP afectará a la población de menores ingresos.

“Entendemos que esto no es fácil y que va a ser doloroso”, dijo Pete Aguilar, el tercer demócrata de la Cámara de Representantes.

“Todos lo están sintiendo y creo que nuestro mensaje al público estadounidense es que luchamos para proteger su atención médica”.

COMBATIRÁN TERRORISMO, SOBREESTADÍA...

REFUERZAN CONTROL BIOMÉTRICO DE VIAJEROS

MIAMI.- Las autoridades estadounidenses tomarán fotografías de todos los extranjeros y los datos biométricos de algunos de ellos cuando entren y salgan del país por aire, tierra o mar, según una nueva regla que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) publicó ayer.

La normativa entrará en vigor el 26 de diciembre y permitirá combatir –entre otros– el terrorismo, el uso

fraudulento de documentos de viaje, la sobreestadía de los visitantes, e información incorrecta o incompleta de los viajeros.

“Dicho sistema también permitirá al DHS confirmar de manera más concreta la identidad de los extranjeros que estén buscando entrada o admisión a Estados Unidos, y verificar su salida de Estados Unidos”, expuso.—EFE

TRUMP AFIRMA QUE LE DIO UN RESPALDO MUY FUERTE

Sorprende a Milei triunfo en comicios para Congreso; impulsará reformas



Fuerza política. Pese a la victoria, el partido del presidente argentino, Javier Milei, no alcanzó la mayoría absoluta.

Además, llamó a un “acuerdo federal” y pospuso remodelaciones gubernamentales hasta diciembre.

“El segundo tramo del mandato empieza el 11 de diciembre, cuando cambie la composición del Congreso”, sostuvo Milei. “Es un proceso en el cual yo iré dialogando con las distintas personas que yo creo que son la estructura óptima para avanzar en esta agenda”.

El presidente Donald Trump felicitó a su par argentino vía Truth Social: “Felicitaciones a Javier Milei por su aplastante victoria en Argentina. ¡Está haciendo un trabajo maravilloso! Nuestra confianza ha sido justificada por el pueblo”.

A periodistas, Trump destacó: “Fue un gran vencedor; le di un respaldo muy fuerte”. —Agencias

La batalla en los medios

El reciente desembarco español en América trae como Almirante de la Mar Océana a Pablo Iglesias –hasta hace poco vicepresidente de su país–. Llega con el evangelio del populismo autoritario para ayudar a destruir la democracia liberal.

Desembarcó con un canal de televisión online de alcance continental, Canal Red, además de su periódico *Diario Red*, para “enfrentar a la internacional mediática reaccionaria”.

Viene a alentar la polarización ideológica.

Para darse una idea de qué anima al personaje, lea esto que recordó la semana pasada el veterano periodista español Santi González (*Tribuna Vasca, Cambio 16, El Correo, El Mundo, The Objective*). Iglesias grabó un canto de amor a la guillotina:

“El bueno de Jean Paul Marat la llamó ‘la máquina Louison’ en honor a Luis XVI. ¡Cuántos horrores nos habrían ahorrado los españoles de haber contado a tiempo con los instrumentos de la justicia democrática! Y es que como dijo Robespierre: ‘castigar a los opresores es clemencia. Perdonarlos es barbarie’. ¡Qué actual la reflexión de ese gran revolucionario!”.

Iglesias brincó de la política en las cortes madrileñas a los

medios de comunicación porque, a su modo de ver –olfato tiene, sin duda–, la guerra del populismo contra la democracia tiene en las redes sociales un campo de batalla fundamental.

La historia de los apoyos económicos recibidos consolidan el relato de sus objetivos.

De acuerdo con la prensa española, la Fundación Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPS), donde figuraban Pablo Iglesias, Íñigo Herrejón y otros dirigentes del partido Podemos, recibió del gobierno de Hugo Chávez por lo menos tres millones 700 mil euros entre 2002 y 2012.

En noviembre pasado se dio a conocer que la productora de Iglesias, Agitprop, llegó a un acuerdo con el gobierno de Gustavo Petro para que su programa *La Base* fuera emitido en la televisión pública de Colombia.

En España, el programa presentado por Iglesias, *Fort Apache*, se emitió durante siete años por el canal iraní en español, HispanTV, operado por el gobierno islámico de Irán.

Un informe del US Defense University explica cómo fluyeron alrededor de nueve y medio millones de dólares a la productora del programa de Iglesias (360 Global Media), incluyendo fondos del Emirates National Bank of Dubai.

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Apenas el 25 de julio, Pablo Iglesias presumió un video con las nuevas instalaciones de Canal Red para América Latina, en la Ciudad de México, donde colaborarán destacados miembros de la izquierda populista de Argentina, Bolivia, Uruguay, Colombia, entre otros.

El desembarco de Podemos y de Pablo Iglesias en América Latina no es un episodio más de la globalización mediática, sino que es parte de una ofensiva ideológica.

Busca fortalecer el discurso de odio que tiene a la mentira y la

manipulación informativa como piedra angular.

La batalla cultural, pues, está dándose en los medios de comunicación, aunque algunos no se hayan enterado.

Para el Almirante de la Mar Océana que acaba de desembarcar en nuestras costas, “donde hay propiedad privada hay corrupción”.

“Lo que ocurre y ha ocurrido en Venezuela y América Latina es y seguirá siendo una referencia fundamental para los ciudadanos al sur de Europa”. Y no lo dijo como advertencia, sino como un camino a seguir.

“La verdad es que para darle el Nobel de la Paz a Corina Machado, que lleva años intentando dar un golpe de Estado en su país, se lo podrían haber dado directamente a Trump o incluso a Adolf Hitler a título póstumo”.

Inna Afinogenova, ex subdirectora de Russia Today (RT), órgano de propaganda del Kremlin que está prohibido en Europa, al que renunció por –muy pocos se lo creen– desacuerdos con la invasión a Ucrania, es la directora del Canal Red que nos trae Pablo Iglesias. Ella explica a qué viene:

A “que se consolide como una alternativa para las audiencias latinoamericanas en un momento en el que la internacional reaccionaria, apoyada por el poder económico y el poder mediático, avanza en su batalla cultural contra todo lo que tenga que ver con movimientos populares, avance

en derechos y, en definitiva, el progresismo”.

El escritor y catedrático español César Antonio Molina, expuso con claridad, en *The Objective* lo que esa izquierda (digo esa, porque afortunadamente también hay de la otra) tramposa, populista y autoritaria ha pretendido hacer en su país:

“Hoy la opresión, todavía moderada por la incompetencia de sus responsables, viene organizada desde este gobierno ‘progresista’. Control de los medios de comunicación, desprecio a la Constitución, desprecio a la división de poderes, desprecio a la monarquía parlamentaria, corrupción admitida y generalizada desde las más altas estructuras del partido socialista”.

La batalla llega a los medios de comunicación de América Latina.

Sostiene César Antonio Molina:

“Para evitar ser cómplices de la mentira no hay que difundir bulos cuyo contenido no esté verificado. Fiarse de los medios de comunicación solventes. Atender a los jueces. Dar voz a los intelectuales. Escuchar a los pensadores críticos, prestigiosos e independientes”.

Ahí está el campo de batalla, en las redes y en los medios tradicionales.

¿Habrá que rendir la plaza ante Iglesias, Afinogenova y sus mecenazgos nativos?

¿Vivan el odio, la mentira, y muera el acuerdo?

EL HURACÁN CATEGORÍA 5 PEGARÍA EN LA ISLA HOY

Melissa causa seis muertos en el Caribe antes de pegar en Jamaica

Autoridades ordenan evacuaciones masivas; se enfilan a Bahamas y Cuba en próximos días

KINGSTON
AGENCIAS

Jamaica se prepara para el embate del huracán *Melissa*, que se intensificó a categoría 5 y amenaza con causar inundaciones catastróficas, deslizamientos de tierra y daños masivos en la infraestructura, según meteorólogos del Centro Nacional de Huracanes (NHC).

Será el ciclón más potente en azotar la isla desde los registros históricos de 1851, con vientos sostenidos superiores a 257 km/h. Los

pronósticos del NHC indican que el impacto principal se registrará entre la medianoche y las primeras horas de hoy, con vientos destructivos, una marejada ciclónica peligrosa e inundaciones repentinas.

Las autoridades jamaicanas han ordenado evacuaciones masivas y emitido alertas urgentes, instando a la población a seguir indicaciones de fuentes oficiales como el NHC y la Oficina Meteorológica de Jamaica.

Melissa, que ya ha causado seis muertes en el norte del Caribe, tocará tierra en Jamaica antes de dirigirse hacia Cuba y las Bahamas.

El primer ministro Andrew Holness confesó: “He estado rezando de rodillas”.

En Kingston, Hanna McLeod, una recepcionista de hotel de 23 años,

blindó las ventanas de su casa, donde se refugian su esposo y su hermano; abasteció el hogar con carne enlatada, velas y linternas. “Sólo les dije que mantengan la puerta cerrada. Estoy preocupada: es mi primer huracán de esta magnitud”, admitió.

“*Melissa* será el huracán más fuerte en la historia de esta nación caribeña”, advirtió Jonathan Porter, meteorólogo jefe de AccuWeather.

Se prevé una marejada ciclónica de hasta cuatro metros en la costa de Kingston, que alberga el aeropuerto internacional y plantas energéticas clave. “Esto podría derivar en una crisis humanitaria que requiera apoyo internacional urgente”, alertó Porter en una entrevista.

A las 15:00 horas de ayer el ojo de *Melissa* se encontraba a 225 km al suroeste de Kingston y a 515 km al sureste de Guantánamo, en Cuba. Los vientos máximos alcanzaban los 280 km/h, y el ciclón avanzaba hacia el noroeste a 5 km/h, según el NHC.

Las evacuaciones obligatorias se han implementado en las zonas más vulnerables, con autobuses gratuitos hacia refugios designados.

Aun así, algunos residentes optan por resistir. “Escuché las alertas, pero no me voy”, afirma Noel Francis, un pescador de 64 años en Old Harbor Bay, donde nació. Su vecino, Bruce Dawkins, coincide: “Me las arreglo solo”.

HOY SE REÚNE CON LA PREMIER SANAE
Trump inicia gira en Japón con visita al emperador

TOKIO.–El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aterrizó en Japón y fue recibido por el emperador Naruhito en el Palacio Imperial, en una visita que inicia una gira marcada por tensiones comerciales y amenazas regionales.

Vestido con traje azul y corbata dorada, Trump saludó efusivamente a Naruhito, quien extendió la mano en un gesto protocolario.

Ambos posaron ante cámaras en un vestíbulo con bonsáis podados y la austera residencia de

hormigón y ventanales amplios. La gira arranca hoy con una cumbre bilateral en el Palacio Akasaka con la nueva primera ministra conservadora, Sanae Takaichi, de 64 años.

Entre los temas a tratar están: un comercio equilibrado, defensa regional e inversiones mutuas. Trump visitará tropas en el portaviones USS George Washington, atracado cerca de Tokio, y pronunciará un discurso. Cerrará con una cena junto a líderes empresariales.

—Agencias



Visita. Trump fue recibido por el emperador de Japón, Naruhito, ayer.

OPINIÓN

La nueva frontera de la IA: agentes que piensan, colaboran y transforman

En los últimos años, la Inteligencia Artificial (IA) ha dejado de ser una promesa futurista para convertirse en una herramienta cotidiana.

Pero una nueva etapa está emergiendo: la de la Inteligencia Artificial agéntica, una generación de sistemas que no solo responden a instrucciones, sino que pueden planificar, decidir y actuar de manera autónoma dentro de los límites definidos por las organizaciones.

Esta evolución marca la frontera entre la automatización avanzada y una forma más inteligente de colaboración entre humanos y máquinas.

A diferencia de los modelos tradicionales de Inteligencia Artificial, los agentes agénticos no se limitan a ejecutar tareas.

Son capaces de interpretar objetivos, analizar información en tiempo real y activar acciones en múltiples sistemas.

No se trata únicamente de procesar datos o generar respuestas, sino de operar dentro de entornos complejos, tomando decisiones informadas para alcanzar resultados concretos.

La diferencia entre responder y actuar es, precisamente, lo que define esta nueva era.

Distintos ejemplos de su aplicación ya se pueden ver en múltiples sectores.

En el ámbito financiero, estos agentes pueden analizar mercados y ejecutar operaciones con criterios definidos; en la ciberseguridad, son capaces de detectar y contener amenazas antes de que escalen; en los servicios públicos, pueden coordinar procesos entre distintas áreas del gobierno para ofrecer respuestas más rápidas a los ciudadanos.

Cada caso muestra un mismo principio: la automatización deja

COLABORADOR INVITADO

Carlos Marcel

Director general de Kyndryl México

□ Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



de ser una meta en sí misma y se convierte en un medio para crear organizaciones más ágiles, inteligentes y resilientes.

Sin embargo, los agentes agénticos no son entes independientes ni autosuficientes.

Su funcionamiento requiere estructuras claras, políticas bien diseñadas y la presencia constante del factor humano.

El concepto de "personas y agentes trabajando juntos" sintetiza la verdadera promesa de esta tecnología.

Los agentes pueden ejecutar y optimizar, pero son las personas quienes aportan juicio, empatía y creatividad.

La clave no está en reemplazar el talento humano, sino en potenciarlo con apoyo de estas herramientas.

Adoptar esta tecnología implica también un cambio profundo en la manera de gestionar las organizaciones.

Los líderes empresariales enfrentan el reto de construir una nueva infraestructura digital, una especie de sistema nervioso inteligente que conecte datos, procesos y decisiones.

Esto incluye tener una visión estratégica que combine inversión tecnológica con gobernanza, seguridad y una cultura de aprendizaje continuo.

La transición hacia organizaciones "AI-native" no ocurre solo por incorporar agentes; sucede cuando las empresas rediseñan sus modelos operativos y su cultura para aprovechar plenamente la colaboración entre humanos y sistemas inteligentes.

Otro aspecto esencial que no debemos dejar atrás es la responsabilidad. Los agentes deben operar dentro de marcos de seguridad y control estrictos.

Las medidas de protección, las auditorías automáticas y la trazabilidad de decisiones no son opcionales, sino elementos indispensables para garantizar confianza.

La Inteligencia Artificial agéntica no puede avanzar sin ética, transparencia y salvaguardas que aseguren que cada acción responde a un propósito alineado con los valores y objetivos de la organización.

El futuro de la inteligencia agéntica será progresivo, no inmediato. Su impacto dependerá menos de la velocidad del desarrollo tecnológico y más de la madurez con la que las empresas y los gobiernos adopten esta nueva forma de pensar y trabajar.

Las organizaciones que logren integrar a los agentes como aliados estratégicos, que promuevan el aprendizaje continuo y la innovación responsable, serán las que lideren en las próximas décadas.

La nueva frontera de la IA no está en crear máquinas que piensen como nosotros, sino en diseñar sistemas capaces de pensar con nosotros.

Esa diferencia, sutil pero fundamental, es la que definirá el verdadero avance de la Inteligencia Artificial en los años futuros.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

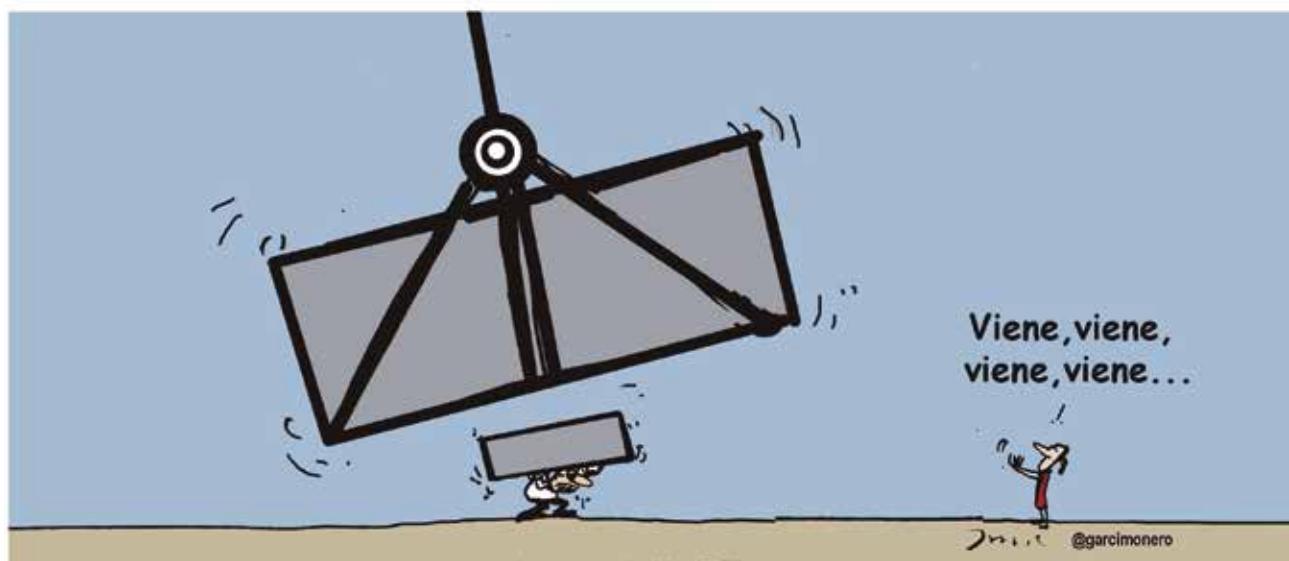
Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Deuda



Las redes sociales no garantizan ganar elecciones (aún), pero sin redes sociales no se triunfa.

Mayor gasto en campañas digitales no significa más eficacia. Los clics, las vistas, no son votos, pero algo ha cambiado: las campañas se libran en TikTok, Facebook, X y otras plataformas, donde la IA genera contenidos personalizados, microsegmenta audiencias y amplifica mensajes con velocidad vertiginosa.

Sin reglas claras, estos espacios son terrenos fértils para la manipulación: desinformación viral, *deepfakes* que distorsionan la realidad o el uso indebido de datos personales para influir en votantes.

Facebook retrocede entre la juventud, mientras los políticos le pierden el miedo al ridículo al subir videos a TikTok: las redes sociales y la Inteligencia Artificial (IA) moldean el debate público.

¿Hemos entrado en un “salvaje oeste” digital donde el dinero oscuro, la desinformación y la manipulación extranjera pueden operar con impunidad, amenazando la integridad de nuestras elecciones?

La evidencia es cada vez más clara: las viejas leyes, diseñadas para un mundo de carteles de lona y mítines en la plaza, ya no son suficientes para los desafíos del siglo XXI.

México se encuentra en un proceso encaminado a actualizar su marco electoral. A lo largo de

Clics, votos y dinero oscuro: regular la política en la era digital

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



décadas, se edificó un andamiaje institucional para propiciar la equidad en los medios tradicionales como la radio, la televisión y la prensa escrita.

Sin embargo, el ecosistema digital representa un reto inédito. Una de las oportunidades clave de la iniciativa de reforma electoral que se avecina es cerrar los vacíos legales que persisten en torno a las campañas digitales.

Regular al ámbito digital con espíritu de equidad, no con el fin de censurar, sino de dotarle de transparencia y trazabilidad, puede fortalecer la integridad del proceso democrático.

Se trata de establecer reglas claras para que los ciudadanos sepan quién financia un anuncio político en línea, cómo se utilizan sus datos y qué mecanismos existen para contrarrestar abusos.

La reforma podría introducir normas específicas sobre el uso de IA en campañas, exigiendo que los partidos políticos y candidatos declaren el empleo de herramientas como *chatbots* o generadores de imágenes sintéticas.

Estas reglas deben ser aplicables y auditables, con mecanismos para que el INE verifique el cumplimiento en tiempo real. Plataformas como Meta o Google podrían verse obligadas a etiquetar contenidos políticos patrocinados, revelando su origen y financiamiento, similar a lo que ya ocurre en la Unión Europea con la Digital Services Act.

Otro pilar fundamental es elevar la confianza ciudadana mediante una transparencia radical y rendición de cuentas.

La reforma puede exigir que todos los actores involucrados, desde partidos hasta *influencers* y empresas tecnológicas, rindan cuentas públicas.

Imaginemos un registro nacional de campañas digitales, accesible en línea, donde se detallen gastos en publicidad algorítmica y el impacto de estas en audiencias específicas.

Esto no solo disuadiría prácticas opacas, como el *astroturfing* (práctica que simula un movimiento o apoyo “de base” de manera artificial, para que parezca orgánico y espontáneo), sino que empoderaría a los votantes para discernir información veraz de propaganda.

La modernización de la justicia electoral es imperativa para lidiar con la velocidad, complejidad e inmediatez del mundo digital.

La iniciativa podría habilitar remedios rápidos, como suspensiones temporales de cuentas que difundan *deepfakes* durante períodos electorales, o un “botón de pánico” para denuncias ciudadanas procesadas en horas, no semanas.

Además, se requiere capacitar a las autoridades electorales en tecnologías emergentes, incorporando expertos en ciberseguridad y datos para auditar algoritmos.

Más allá de la contención de riesgos, la reforma representa una oportunidad para convertir la tecnología en aliada de la inclusión y la representación sustantiva.

En México, donde persisten brechas digitales, las plataformas pueden ampliar la voz de grupos normalmente excluidos: indígenas, mujeres, jóvenes y comunidades rurales.

Reglas que promuevan la accesibilidad, como subtítulos automáticos en videos políticos o algoritmos que prioricen diversidad, podrían fomentar una participación más equitativa.

La IA, por su parte, podría usarse para traducir campañas a lenguas originarias o analizar datos para identificar desigualdades en la representación, fortaleciendo así la democracia representativa.

La batalla por regular la política en la era digital no es una discusión técnica para expertos. Es, en última instancia, una lucha por transparencia, equidad y confianza, pilares sobre los que se sostiene una democracia saludable.

O tomamos las riendas ahora, o corremos el riesgo de que los clics, y no los votos, decidan nuestro futuro.

Lectura recomendada:
Infocracia de Byung-Chul Han (Taurus).

Gracias LGCH

Diputados y senadores cobran sin trabajar

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El trabajo de un legislador en México es muy cómodo, sin grandes exigencias y con sueldos en muchos casos estratosféricos.

Nuestros legisladores consolidaron sus dietas con pagos extraordinarios por presidir una comisión o ser miembro de ella.

Además, reciben otros apoyos económicos para instalar sus oficinas de atención al público en los distritos de donde son originarios.

También obtienen ingresos por informes de gobierno, aguinaldos, vacaciones, pago de marcha, fondo de ahorro y otras percepciones que se autoasignan conforme a lo dispuesto en la Jucopo (Junta de Coordinación Política), donde participan todos los coordinadores parlamentarios de las distintas fracciones partidistas.

Ganan muy bien y, en muchos casos, tan solo hacen presencia en las sesiones para

levantar la mano, ya sea para aprobar o desaprobar algún punto de acuerdo, dictamen o ley que se presente en el pleno o en comisiones, y párele de contar.

Sin embargo, ahora las señoritas y señores legisladores ni siquiera tienen la obligación de estar presentes en las sesiones. Pueden hacerlo de manera virtual. Ello significa que, aunque estén jugando pádel, estén en algún centro vacacional o en una reunión familiar, tan solo les basta conectarse a la sesión vía internet a través de alguna

plataforma virtual y con ello cumplir con la obligación.

Ser diputado o senador es el sueño de muchos, pero solo muy pocos logran alcanzar esa posición. La mayoría de esos ciudadanos son premiados por sus relaciones políticas y no por méritos propios, como abandonar demandas ciudadanas en temas que requieren soluciones inmediatas.

No se puede generalizar, hay honrosas excepciones; sin embargo, el grueso de los senadores y diputados representan una carga muy onerosa para las arcas públicas que bien se pudiera evitar si se eliminan esos escaños y curules, ya que en términos prácticos no sirven absolutamente para nada.

Son “huevones” e “ineptos”; incluso muchos de ellos no tienen una carrera universitaria y, aunque usted no lo crea, ni siquiera saben leer los textos que les preparan sus asesores para que los lean en tribuna.

Buena parte de los senadores y diputados jamás han subido a la tribuna ni asumen la responsabilidad de preparar una iniciativa para la sesión plenaria.

Los plurinominales, primera

minoría y de representación proporcional no hacen campaña política ni requieren votos personales para ser diputados o senadores. Basta que el partido político al que pertenecen lo postulen en los primeros lugares de sus listas de plurinominales para sacarse la lotería.

Así pasa con los actuales coordinadores partidistas en el Senado. Ni el controvertido y corrupto Adán Augusto López, de Morena; ni Alito, del PRI, o Marko Cortés, del PAN, tuvieron que despeinarse para salir a las calles a buscar el voto ciudadano para llegar al Senado de la República.

La reforma electoral que se está cocinando en Palacio Nacional busca adelgazar el aparato legislativo con eliminar los *pluris* y con ello dejar a la Cámara de Diputados con 300 integrantes en lugar de los 500 que tiene ahora y, de manera semejante, reducir a la mitad el número de senadores.

Como están las cosas, con 100 diputados y 32 senadores, sería suficiente para llevar a cabo lo que hacen ahora, pero desde luego, esto no sería viable porque las fuerzas políticas

reclaman lo que por derecho les corresponde.

El morenista Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, exigió a los diputados cumplir con su responsabilidad de acudir de manera presencial a las comisiones y las discusiones del pleno.

A todos sus correligionarios les recordó que su presencia se debe a los mexicanos, para quienes tienen que responder con seriedad, eficacia, lealtad y responsabilidad.

“Ser legislador es un honor y un privilegio”, destacó Monreal, al tiempo que amenazó con descontar de sus dietas sus faltas.

Es decir, se está preparando el regreso de la obligación de la presencia física de los legisladores a las sesiones, bajo pena de descontarles el día y exhibirlos públicamente.

Por causas de fuerza mayor, como el caso de la pandemia de Covid-19, se eximió a los legisladores de ausentarse de las sesiones; con el pase de lista virtual era más que suficiente.

Pero hoy, sin justificación alguna, los diputados omiten acudir a San Lázaro o los senadores a Avenida Reforma. No se vayan a enfermar.

Un impuesto para cuidar la vida

PLAZA VIVA

Pedro Kumamoto

@pkumamoto



Sabías que México es uno de los países que más refresco consume en el mundo? Según la Secretaría de Salud, en nuestro país se beben más de 160 litros por persona al año. En promedio, tomamos más azúcar líquida que agua. Pero detrás de ese dato hay algo más profundo: una cultura de consumo que ha dañado la salud de millones de personas y que hoy se está comenzando a transformar.

Hace unas semanas, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó una propuesta para actualizar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas azucaradas y endulzadas. Como era de esperarse, el anuncio generó debate. Pero más allá de los encabezados, hay una intención clara: cuidar la salud del

pueblo mexicano, fomentar una cultura del bienestar y proteger a las nuevas generaciones de un modelo que nos ha hecho daño.

La iniciativa, ya aprobada por la Cámara de Diputados y en camino al Senado, establece que a partir de 2026 las bebidas azucaradas pagarán 3.08 pesos por litro y las endulzadas sin azúcar, 1.50 pesos por litro.

Y aquí nos cuestionamos: ¿Un impuesto puede cambiar hábitos?

La experiencia mexicana dice que sí. En 2014, cuando se aplicó por primera vez un impuesto similar, las compras de refrescos bajaron un 6.3% en el primer año, con una disminución mayor en los hogares de menores ingresos. Estudios posteriores como el de J. C. Salgado Hernández, S. W. Ng & M. A. Colchero, de 2023,

encontraron que el efecto se mantuvo. Es decir: menos refrescos en las mesas, menos azúcar en el cuerpo, más salud en el largo plazo.

Esto demostró que la política fiscal puede ser también una política de salud pública. Que la gente responde cuando hay información clara, medidas bien diseñadas y entornos más justos. Y que reducir el consumo excesivo de azúcar es también reducir el gasto en enfermedades evitables y años de vida perdidos.

El nuevo IEPS perfecciona ese modelo y se alinea con experiencias internacionales como Reino Unido, Colombia, Sudáfrica o Chile, donde se cobra más a las bebidas con mayor contenido de azúcar. En todos los casos, las empresas reformulan productos y las personas ajustan sus hábitos.

México ocupa hoy el séptimo lugar mundial en número de personas adultas con diabetes. Alrededor del 17% de las personas entre 20 y 79 años vive con esta enfermedad, muy por encima del promedio global. Detrás de esas cifras hay un sistema alimentario que durante décadas fue moldeado por intereses comerciales: Durante todo el periodo neoliberal se nos vendió la idea de que la salud era una decisión individual. Pero la realidad es que nuestras decisiones dependen de las condiciones del entorno: si la agua es segura y accesible, si la

información es clara, si no nos bombardean desde la infancia con publicidad de azúcar disfrazada de diversión.

Hoy se empieza a corregir. El nuevo impuesto representa una nueva forma de relación entre el gobierno y la industria. La propuesta surgió del diálogo con el sector refresquero e incluye compromisos relevantes: reducir 30% el contenido de azúcar, limitar la publicidad dirigida a niñas, niños y adolescentes, y acotar el tamaño de las presentaciones más grandes, aclarando que estas son para compartir y no para consumo individual. Esto no es una imposición: es una corresponsabilidad. Y eso, en términos políticos, es una transformación.

Pero realmente, ¿A quién afecta este impuesto?

Algunas voces afirman que la medida afectará el bolsillo de las familias trabajadoras. Pero hay que decirlo con claridad: esas mismas familias ya están cargando con un costo silencioso, pero alto. Según la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), entre 30 y 40% de los hogares con menores ingresos tienen al menos un integrante con diabetes o prediabetes. Son estas personas quienes enfrentan tratamientos costosos, ausencias laborales por enfermedad y una calidad de vida mermada por condiciones prevenibles.

Otros argumentan: "cada quien

decide lo que consume". Por supuesto. Pero para que esa decisión sea libre, debe ser informada y justa. No tiene sentido que en muchas comunidades una botella de refresco cueste menos que una de agua potable. Todos los refrescos parten del agua; no hay razón económica ni de salud que justifique esa distorsión.

La eficacia de esta medida dependerá también de lo que la rodee: garantizar agua potable en escuelas, centros de salud y espacios públicos; establecer vigilancia a la publicidad; asegurar que lo recaudado se use en prevención; y seguir informando sin regañar, sin culpabilizar, sin elitismos.

Lo que estamos viendo no es un caso aislado. Primero fue el etiquetado frontal que advierte sobre el exceso de azúcares y calorías. Después, la implementación de lineamientos que promueven entornos escolares más saludables y limitan la disponibilidad de productos ultraprocesados en estos espacios.

Ahora, la actualización del IEPS. Todas estas acciones responden a un mismo principio: que la salud no debe tratarse como un negocio, sino garantizarse como un derecho.

Así como ha dicho la presidenta, gobernar es cuidar. Y cuidar la salud del pueblo, sin importar dónde vive ni cuánto gana, es una de las formas más profundas de justicia social.

“... de los más democráticos”

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

 □ Opine usted:
 lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



La presidenta Claudia Sheinbaum respondió al expresidente Ernesto Zedillo, a quien trae en salmuera, que México era uno de los países más democráticos del mundo, en días recientes.

Esto ante el señalamiento del propio expresidente de que López Obrador y Sheinbaum eran responsables de haber destruido la democracia en México.

La democracia se mide en el mundo. Existen índices de diferentes instituciones que, utilizando factores como la libertad de prensa, la independencia del Poder Judicial, la transparencia en la rendición de cuentas, organismos electorales independientes y elecciones libres y

transparentes, evalúan el estado, riesgo, fortaleza o debilidad de una situación. También determinan el avance o retroceso de cualquier país democrático en el mundo.

Méjico tristemente ha venido en retroceso. Y no se trata de una interpretación particular de académicos y críticos al régimen, sino de hechos dados y consumados.

La 4T desmanteló gradualmente, a lo largo de 7 años, un sistema institucional que representaba un contrapeso al Poder del Ejecutivo.

Según nuestra historia posrevolucionaria —e incluso la previa—, el poder concentrado del presidente sobrepasaba todo

límite de justicia, democracia, respeto a la ley y muchos más.

Fueron los esperanzadores años de la transición (1997-2018, aunque algunos datan el inicio desde 1985) en que se construyeron dichas instituciones para contraponer al Poder Ejecutivo balances y equilibrios que le impidieran actuar de forma desproporcionada.

El Banco de México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Federal y después Nacional Electoral, la Comisión Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional de Acceso a la Información, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión de Competencia Económica y otras más. Las que de estas subsisten están cooptadas y controladas por Morena.

La de Derechos Humanos es la mejor expresión de un órgano inútil, borrado, sin presencia ciudadana y que además gasta millones en sus campañas de radio. Patética con una presidenta inservible.

Pero en los hechos, Méjico bajo el gobierno de Morena retrocedió en materia democrática. Más aún, cuando impulsa, aprueba y celebra la elección del Poder Judicial de la Federa-

ción, rompe con el principio de independencia y autonomía de poderes.

Ya que sometieron el Congreso mediante una ilegal sobre representación, ahora también controlan la Corte y la mitad de los jueces y magistrados.

La nueva Ley de Amparo les reduce derechos y garantías a los ciudadanos. Nada de esto, presidenta, es democrático, ni ubica a Méjico en ningún lugar honroso del mundo.

Nos acerca a los países autoritarios, regidos por partidos únicos que reducen, anulan o desaparecen la competencia electoral y la representación popular.

Morena puede contar todas las historias que quiera, como la absurda entelequia de que es el pueblo el que lo desea. ¡Falso!, ahí está la clave. Manipular al pueblo con pensiones y programas sociales no auditados ni transparentes, que en los hechos compran votos, es lo más antidemocrático del mundo.

Para zanjar este debate multisobado: no teníamos una democracia sólida, ni partidos honestos, ni un ejemplar combate a la corrupción. Los gobiernos democráticos del PAN y del PRI (2012) —electos en urnas, aunque repiten la cantaleta de un fraude jamás probado en 2006—

fueron imperfectos y no del todo limpios ni honestos.

Pero impulsaron un aparato institucional, promovido por los partidos en el Congreso, que fortaleció el régimen democrático en el país.

Entonces, presidenta, no es democrático aplastar a la oposición y cerrarse al diálogo como sistemáticamente practica Morena, y mucho menos bajo la premisa de que así lo hicieron los priistas de antes, que eran unos cavernícolas.

No es democrático desaparecer los contrapesos al Ejecutivo.

No es democrático someter y dominar a los otros dos poderes de la Unión, bajo la misma premisa y respuesta de la oposición desaparecida.

No es democrático controlar y colonizar al Instituto Nacional Electoral, ni al Tribunal, ni a ningún órgano que supervise una competencia pareja, transparente y equitativa.

Morena no ha conducido a Méjico hacia una democracia más sólida, más resistente a los embates de los tiempos, y como insistentemente ha sostenido Ernesto Zedillo, con un mejor Estado de derecho.

Así que mejor guardar silencio y no reproducir el estilo pendenciero de su antecesor.

SE APERSONAN EN OFICINA FEDERAL

ZACATECAS. Integrantes del Frente Nacional por el Rescate del Campo Mexicano realizaron una toma simbólica de las oficinas de la Secretaría de Agricultura en Zacatecas como parte del movimiento nacional para exigir un mejor precio para el maíz. Exigen la liberación de los granos sujetos en el TMEC, así como la aplicación de políticas que protejan a los productores nacionales de las distorsiones comerciales. Ángel Lara



JESSE MIRELES

Jóvenes concentran casi mitad de suicidios

EL 82 POR CIENTO DE VÍCTIMAS ERAN HOMBRES

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Durante 2024 se registraron en Jalisco 655 muertes por lesiones autoinfligidas, lo que equivale a un promedio de dos suicidios diarios, de acuerdo con cifras preliminares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) procesadas por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG). La

cifra representa una disminución de 9.15 por ciento con respecto a 2023, cuando se documentaron 721 casos.

El año pasado, en total se reportaron 54 mil 977 defunciones de residentes del estado; de ellas, 655 fueron por lesiones autoinfligidas intencionalmente, incluidas sus secuelas, lo que equivale a 1.2 por ciento del total. El análisis del IIEG indica que 82.1 por ciento de las víctimas, es decir 538 personas,

eran hombres, y el 17.9 por ciento, 117 mujeres. Esto significa que la mortalidad por suicidio fue 4.6 veces mayor entre los hombres que entre las mujeres.

El fenómeno afecta principalmente a la población joven. De los casos registrados en 2024, el 9.8 por ciento (64 personas) correspondió a quienes tenían entre 20 y 24 años; 13 por ciento (85) a personas de 25 a 29 años; 14.2 por ciento (93) a personas de 30 a 34, y

11.9 por ciento (78) a personas de 35 a 39 años. En conjunto, casi la mitad de las muertes por suicidio (48.9 por ciento) ocurrieron en personas de entre 20 y 39 años.

También se reportaron muertes en población infantil y adolescente: 75 casos (11.5 por ciento) correspondieron a niñas, niños o adolescentes de entre 10 y 19 años. En tanto, 57 casos (8.7 por ciento) se registraron entre personas mayores de 60 años.

ASEGURAN 1,725 KILOS DE METANFETAMINA

Desmantelan narcolaboratorio en Apozol

REDACCIÓN
ZACATECAS

Fuerzas de seguridad federales y estatales localizaron y desmantelaron un laboratorio clandestino presuntamente utilizado para la fabricación de drogas sintéticas, en la zona serrana entre Apozol y Juchipila. El costo de la droga asegurada es de 460 millones de pesos, informaron las autoridades federales.

De acuerdo con un comunicado,

en el operativo participaron elementos del Ejército, la Guardia Nacional, de la Fuerza de Reacción Inmediata Zacatecas (FRIZ), así como de las fiscalías generales de la República (FGR) y de Justicia del Estado (FGJE).

El grupo desplegado localizó un área de concentración de material diverso para la elaboración de metanfetamina, donde aseguraron mil 725 kilos de metanfetamina, básculas, 10 cargadores, cinco pla-

cas balísticas, equipo táctico, dos chalecos tácticos y una camioneta con reporte de robo.

Entre lo asegurado se encuentran 11 tambores metálicos y de plástico con capacidad de 200 litros, con líquidos incoloros y café translúcido; un contenedor plástico de 130 litros con líquido translúcido, y cuatro recipientes de 20 litros con sustancias químicas.

Además, 18 termos de 10 galones (uno de cinco galones) con

químicos en proceso de cristalización; ocho cajas plásticas con sustancia granulada cristalina con características propias del cristal.

También, ocho bolsas plásticas con sustancia granulada cristali-



ESPECIAL FEDERALES. El área fue asegurada y quedó bajo resguardo de las autoridades.

AEROPUERTO

Choferes de Uber no podrán ser detenidos

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

La empresa Uber consiguió, de cara al Mundial de Fútbol 2026, una suspensión definitiva para que elementos de la Guardia Nacional no puedan detener a las personas conductoras por circular en zonas federales, como aeropuertos. El proceso aún no finaliza, pues no existe todavía una sentencia.

Uber informó, mediante un comunicado, que esta suspensión les faculta para operar en los aeropuertos. NTR consultó los documentos del expediente 1202/2025 correspondiente a este amparo y encontró que la suspensión definitiva no es un permiso para operar en los aeropuertos, pero sí imposibilita a la Guardia Nacional para ejecutar detenciones de sus personas conductoras.

En Jalisco, además de Uber, también opera la plataforma Didi, pero el amparo alcanza sólo a las personas conductoras registradas y que trabajen bajo la app de Uber.

Uber primero consiguió una suspensión provisional el 13 de agosto de este año que describe que la suspensión va con "el único efecto de que las autoridades responsables cesen en la detención arbitraria y discriminatoria de vehículos en los que la moral quejosa presta el servicio de viajes".

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Detienen a El Granito de Oro, expolicía implicado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa

Agentes federales detuvieron a Alejandro "N", *El Granito de Oro*, expolicía de Iguala, Guerrero, por su presunta implicación en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Fue incluido en la lista de involucrados en el caso que el expresidente AMLO difundió en 2023.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Seguimiento. El secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, compareció de forma privada ante la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

FOTOS: ESPECIALES

AVANZA ESTRATEGIA CONTRA ESE DELITO

Se frustra 74% de llamadas de extorsión desde cárcel: Harfuch

Anuncia que reforzarán la seguridad de los limoneros de Michoacán; "autodefensas" pueden estar vinculados al crimen

El secretario de Seguridad rechazó que haya sufrido un atentado en su oficina

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La estrategia de seguridad contra el delito de extorsión "avanza y funciona", aseguró el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, al afirmar que se frustra hoy 74% de las llamadas desde las cárceles.

Explicó que "la presidenta Claudia Sheinbaum instruyó la estrategia nacional contra la extorsión y sí está funcionando. Cuando decimos que sí está funcionando no quiere decir que esté erradicado, pero los números son muy medibles", aclaró.

"Se han recibido más de 59 mil llamadas y 74% de los intentos de



Encuentro. Ricardo Monreal recibió en la Cámara de Diputados a García Harfuch.

"Con corte al 30 de septiembre se han detenido más de 400 personas por el delito de extorsión"

OMAR GARCÍA HARFUCH Secretario de Seguridad

SE TURNA AL PLENO

COMISIÓN DE DIPUTADOS APRUEBA LEY VS. EXTORSIÓN

Con 25 votos a favor de Morena, PAN, PVEM, PT y MC, y tres abstenciones del PRI, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó anoche el dictamen con la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que expide la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, reglamentaria del artículo 73 de la Constitución, y se turnó al pleno de los 500 legisladores para su discusión y votación.

Panistas y priistas advirtieron que la ley podría quedar sólo en "buenas intenciones", debido a que "no prevé un presupuesto" ni "un fondo" que garantice la restricción efectiva del daño.

—Víctor Chávez

extorsión se frustraron gracias al acompañamiento real de los operadores", indicó.

Luego de una reunión privada con los coordinadores de los grupos parlamentarios en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el secretario indicó que expuso a los legisladores que "en estos tres meses, desde que la presidenta instruyó la estrategia nacional, las denuncias aumentaron y eso es un reflejo de la creciente confianza de la población".

Dijo que "con corte al 30 de septiembre se han detenido más de 400 personas por el delito de extorsión con varios gobiernos locales".

Precisó que "cuando me refiero a que se han frustrado 74% de las llamadas, es porque estamos trabajando de manera directa con las telefónicas y cuando denunciamos o avisamos de un número extorsivo,

las telefónicas nos han ayudado a dar de baja ese número".

Sobre la extorsión contra los productores limoneros de Michoacán, García Harfuch anunció que "por instrucciones de la presidenta este martes (hoy) vamos a estar su servidor y el secretario de la Defensa, el general Ricardo Trevilla, en Michoacán con el gobernador y otras personas, específicamente para ver el tema de la extorsión del limón".

Cuestionado sobre el resurgimiento de los grupos de "autodefensa" del sector limonero, advirtió que "hay varios grupos conformados, no me refiero sólo a Michoacán, me refiero a varios lugares, donde todos hemos visto que se establece un grupo como si fueran autodefensa, pero también pueden tener ciertos vínculos con el crimen organizado".

Sobre el presunto atentado que sufrió en una de sus oficinas de trabajo, aclaró que "no he recibido atentados. Hay demasiadas alertas que son desecharadas, descartadas e investigadas de manera permanente. No vivo en esa casa, es una oficina y tiene una recámara. No tuvimos ninguna alerta", sostuvo.

También aclaró que, por ese supuesto motivo, "no he tenido ningún retiro ni espiritual ni de vacaciones. Todos los días tenemos un gabinete que preside la presidenta Sheinbaum y yo no he faltado a ninguno. Todos los días, es permanente a las seis de la mañana y no me he ausentado de mis labores ni lo haré de las reuniones de seguridad en Palacio, estoy de manera permanente", insistió.

El funcionario también informó que después de la detención del exsecretario de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez, y de otros integrantes del grupo criminal *La Barredora*, bajó en 48% la criminalidad en aquel estado y que la presidenta Sheinbaum ordenó el fortalecimiento de todas las instituciones de Seguridad del estado.

CUESTIONA DECISIÓN DE LA ONU

Sheinbaum niega responsabilidad del Estado frente a desapariciones

Dijo que el gobierno ha hecho modificaciones en las leyes para atender el problema

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que el Estado mexicano tenga responsabilidad frente a la crisis de desapariciones que enfrenta el país y manifestó su desacuerdo con la activación del artículo 34 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas por parte del Comité contra la Desaparición Forzada (CED) de la ONU.

El artículo 34 establece que si dicho comité encuentra indicios de una práctica sistemática de desapariciones forzadas y tras solicitar información al Estado considera que la situación lo amerita, puede llevar el asunto ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas a través del secretario general.

En la mañana, la mandataria fue cuestionada sobre cuál es la respuesta del gobierno federal a la activación del artículo 34 del Comité contra las Desapariciones Forzadas, destinada a determinar si las desapariciones que ocurren en México son generalizadas o sistemáticas.

"Nosotros no coincidimos, se ha manifestado varias veces, ha habido varios documentos. Lamentablemente, las desapariciones que existen en México están vinculadas con la delincuencia organizada, en la gran mayoría de los casos. No es la violencia del Estado como fue

en los 60, en los 70, incluso en una parte de los 80, no es la desaparición con motivos políticos que hubo en nuestro país, donde algún activista, o incluso las guerrillas que pudieron haber existido en México, no fueron juzgadas de acuerdo a la ley, sino que hubo desapariciones forzadas por razones políticas.

"Eso es muy distinto a lo que ocurre hoy en México, donde no es el Estado mexicano, claro que hay que atenderlo, y por eso (hicimos) las modificaciones a las leyes y todo lo que estamos trabajando para ese tema; (...) eso es lo que nosotros queremos que quede claro en estos documentos de Naciones Unidas", sostuvo.

En mayo de 2022, México alcanzó la cifra de más de 100 mil personas oficialmente reconocidas como desaparecidas, número que, de acuerdo con el registro oficial

del gobierno federal, ha llegado a las 133 mil 633 personas desaparecidas y no localizadas.

La mandataria también puso énfasis en que su gobierno ha manifestado varias veces su posición y seguirá trabajando con la ONU para que sea reconocido de esta manera.

-¿Hay algún avance en el acuerdo que se tuvo con los gobiernos estatales para que los congresos homologuen en sus normativas? -se le insistió.

-Sí, va avanzando la próxima reunión de seguridad o traemos a los compañeros para que puedan informar. Se han activado diversos protocolos y está la nueva comisionada de búsqueda, (quien) está trabajando muy de cerca con los colectivos -añadió la titular del Ejecutivo federal.



Problema. Sheinbaum vincula las desapariciones con la delincuencia organizada.

FOCOS

Información. Actualmente, el padrón electoral cuenta con datos biométricos de 99 millones de ciudadanos.

Alerta. El Instituto Nacional Electoral ha detectado hasta 300 casos de empleados que han hecho mal uso del padrón electoral; 21 han sido denunciados o destituidos.

RECHAZAN HACKEO

El INE triplicará inversión en seguridad cibernética

El Instituto Nacional Electoral (INE) alista un proyecto para triplicar la protección de sus sistemas tecnológicos que resguardan el padrón electoral con los datos biométricos de 99 millones de ciudadanos, informó el encargado del despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática de la institución, José Alberto Pérez de Acha.

En entrevista, al concluir la inauguración de la Reunión Nacional de Evaluación INE-OPL sobre los últimos dos procesos electorales, Pérez de Acha insistió en que el INE no ha sufrido ningún hackeo durante este año, como señaló un periodista el fin de semana. Además, destacó que el proyecto de ciberseguridad –que se encuentra en proceso de licitación– obedece a la transformación digital que vive el instituto.

"Traemos un proyecto grande en temas de ciberseguridad, que (aún) estamos armando y construyendo, para fortalecer mucho más la seguridad del instituto (...). Vamos a incrementar la seguridad, yo creo que fácil un doble, triple. Obviamente, entre más digitales nos queremos volver, más seguros tenemos que estar", sostuvo.

Por su parte, Alejandro Sosa, titular de la dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores, informó que desde su creación hasta la fecha se han registrado hasta 300 casos de empleados del INE que han hecho mal uso del padrón electoral, y recordó que hasta 21 de ellos han sido denunciados o destituidos por esa causa.

Afirmó que se tratan de casos aislados "que no afectan la seguridad integral de la base de datos del padrón electoral".

—Fernando Merino



Confidencial

Van contra extorsionadores de limoneros

Aunque aclaró públicamente que Sinaloa es la prioridad para el Gabinete de Seguridad y para la presidenta Claudia Sheinbaum, la próxima parada del titular de Seguridad, **Omar García Harfuch**, será Michoacán. Para dar la batalla de frente ahora contra los extorsionadores de los productores limoneros, este martes aterrizará en la tierra tarasca, acompañado del secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla, donde se instalarán para sostener reuniones durante varios días con las autoridades locales y de inteligencia federal para emprender otra batalla más contra el crimen.

Impasse con productores de maíz

Sin duda ayer fue un día difícil para el secretario de Agricultura, **Julio Berdegué**. En algunos estados como Guanajuato y Michoacán, campesinos provocaron caos en carreteras al exigir precios de garantía de siete mil 200 pesos por tonelada de maíz. En la Ciudad de México, en la Secretaría de Gobernación, campesinos alzaron el grito de ¡fuera Berdegué! al ofrecerles cinco mil 200 pesos. Por la tarde, el funcionario publicó que pagarán seis mil 50 el precio de ese grano por tonelada... pero los productores rechazaron la oferta y anunciaron movilizaciones.

Perfilan relevo en Comunicación del INE

A cuatro días de que Carmen Urías concluya su gestión como directora de Comunicación Social del INE, la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, parece ya tener a su relevo: **Sergio Uzeta Murcio**, quien fungió como director de Notimex y a quien ya se ve en los eventos institucionales. Todo bien hasta ahí si no fuera porque en 2012, la entonces Secretaría de la Función Pública lo inhabilitó por 10 años y le impuso una multa de cuatro millones de pesos por irregularidades en compras. No sería el primer caso de una propuesta semejante.

Estar o no estar, esa es la cuestión

Los jefes de las bancadas en San Lázaro no se ponen de acuerdo para suspender el plan de las sesiones plenarias semipresenciales, acordadas desde 2020 por la pandemia del Covid-19. Mientras que la oposición coincide en que "ya no tienen razón de ser" y que todos deben asistir a trabajar, en Morena insisten en que son parte de una estrategia para evitar que en las sesiones acaloradas lleguen a los roces y confrontaciones físicas. "Las sesiones deben volver a ser presenciales, porque representar es estar presentes", replicó la líder de MC, **Ivonne Ortega**. No hay acuerdo ni para eso.

Piden indagar viaje de Noroña

La panista **Lilly Téllez** no suelta a Gerardo Fernández Noroña, a pesar de estar en calidad de senador con licencia. Adelantó que hoy presentará un punto de acuerdo para que la Mesa Directiva del Senado transparente el viaje del morenista a Palestina, con exhorto a la FGR y la cancillería a que investiguen y aclaren el caso, respectivamente. A ojos de la oposición, la salida viola la ley general de responsabilidades administrativas.

'Vamos a ver'

La presidenta Claudia Sheinbaum llamó ayer la atención con su respuesta a la expresión de la princesa **Leonor de Borbón**, heredera al trono de España, quien, en su discurso por el Premio Princesa de Asturias al Museo Nacional de Antropología de México y a la reconocida fotógrafa Graciela Iturbide, expresó su deseo de viajar a México y adentrarse en el Bosque de Chapultepec. Más allá de extender una invitación por pura diplomacia, la mandataria dejó el asunto en veremos: "Bueno, pues vamos a ver".

COMPARCENCIA ANTE DIPUTADOS

CFE: Apagones se reducen 7% en el primer año de Sheinbaum

Se podrá satisfacer la demanda durante los próximos cinco años, garantiza la directora

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En lo que va del gobierno de Claudia Sheinbaum, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) logró reducir en un 7% los "apagones" o "interrupciones" de energía eléctrica en el país, indicó Emilia Calleja.

La primera mujer en encabezar la paraestatal detalló, ante legisladores de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, que hubo tres mil 247 "interrupciones" menos que en el mismo periodo del año pasado.

En medio de amplios y públicos reconocimientos de los diputados de todos los partidos políticos –incluidos los de la oposición– por su trayectoria y llegada a la CFE, la funcionaria federal sostuvo que, ante emergencias, "estamos capacitados y manejamos con los protocolos de alta seguridad a nivel internacional".

"Si bien no podemos evitar que impacten fenómenos meteorológicos, sí estamos preparados para atender cualquier contingencia".

Como ejemplo, expuso que "al concluir el 2025 estarán en operación cuatro nuevas plantas de generación eléctrica y concluirá la repotenciación de tres hidroeléctricas".

Precisó que se trata de proyectos que iniciaron en la administración



ESPECIAL

Confianza. Emilia Calleja [centro] dijo que la CFE tiene la capacidad para atender cualquier emergencia.

anterior y su objetivo fue modernizar y ampliar la capacidad, y que entre octubre de 2024 y agosto pasado, entraron en operación las centrales eléctricas de ciclo combinado.

La directora resaltó que el 5 de febrero pasado, la CFE estableció la adición de una nueva capacidad de generación eléctrica por alrededor de 22 mil megavatios (MW) mediante la realización de 51 proyectos públicos, 40 de ellos, nuevas plantas.

Con ello, "vamos a satisfacer la demanda del país por los próximos cinco años. Con estos proyectos pasaremos de 54 mil 823 MW a casi 77 mil; todo al concluir el 2030".

"Las energías limpias, estamos

"Proyectamos que (energías limpias) podrían alcanzar 38% de la matriz nacional de generación"

EMILIA CALLEJA
Directora de la CFE

344 MW tendrá una expansión de por lo menos seis mil 400 MW. En conjunto con el sector empresarial estima aumentar la capacidad al cierre de 2030.

Este plan prevé instalar alrededor de dos mil 216 MW de almacenamiento de electricidad para poder garantizar la confiabilidad del suministro eléctrico ante una creciente participación fotovoltaica y eólica".

En alusión a la frase de Sheinbaum y al rememorar sus dificultades para ascender en sus cargos en el sector eléctrico entre puros hombres, la titular de la CFE exclamó: "llegamos todas", "no somos improvisadas, somos ingenieras".

proyectando que podrían alcanzar 38% de la matriz nacional de generación", afirmó.

Calleja agregó que la generación privada que cuenta hoy con una capacidad instalada de 29 mil

marcas más reconocidas.

Pérez Aguirre y Roldán explican en el texto que hay dinámicas internacionales y locales involucradas; se trata de operaciones que no pocas veces se complementan.

Hay cigarrillos ilegales de procedencia extranjera que llegan por ambas fronteras –el paso no es ilegal en muchos países, incluido Estados Unidos– y otros que son de producción nacional.

Se trata de productos que buscan satisfacer la demanda de, según la encuesta de Ensanut de 2022, 19.5% de la población adulta que reconoce tener el hábito de fumar, y lo mismo de 4.6% de adolescentes.

Los autores del estudio establecen que el eslabón más débil de esta cadena de venta ilegal, calificada como "la caja chica del crimen organizado", está en los tenderos, que son obligados a vender cajetillas que no cuentan con registros sanitarios.

Según estimaciones, el problema podría ser aún más álgido en la frontera norte, donde, según se cita en el documento, "hasta 90% de los tenderos están extorsionados".

En la revisión que los autores han hecho, citan un reportaje de Milenio donde, en octubre de 2024, se reveló que hombres vestidos como policías ministeriales habían realizado alrededor de 300 operativos ilegales en tiendas para prohibir la venta de

cajetillas que no fueran de "una empresa llamada TIH".

Sin embargo, el documento del Seminario sobre Violencia y Paz dibuja una realidad donde la cobertura periodística de este problema es escasa, como escasísimos son también los decomisos: según la revisión hemerográfica del estudio, en 2015 hubo cinco decomisos, en 2016 ocho, en 2017 tres, en 2020 siete, cuatro en 2022, dos en 2023, cuatro en 2024 y siete en 2025 (sí, los investigadores no reportaron hallazgos hemerográficos en 2018 y 2019).

El problema de los cigarrillos ilegales no es, desde luego, sólo fiscal, así sean, reitero, 13 mil millones de pesos lo que se calcula que se evade (monto que, según los autores, con el aumento de IEPS en 2026 podría elevarse a 30 mil millones de pesos).

Lo que deja de percibir el Estado por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios –que los productos fuera de la ley no reportan– es sólo parte del problema. ¿Qué calidad de productos están fumando esos que pagan la tercera o cuarta parte por una cajetilla? ¿Qué daño o adicción producen? Ni idea.

El estudio está en proceso de aportar aún más información. Por lo pronto, ¿recuerdan que ahora está en la Constitución la prohibición de vapers? Pues eso, le dimos al crimen organizado toda una nueva línea de negocio.

Huachicol cigarrero... silencioso y rendidor

Un de cada cinco cigarros consumidos en México es ilegal. Ese mercado negro detonó luego de que en 2011 la tasa impositiva subió 30%. Se calcula en 13 mil millones de pesos la pérdida fiscal por ese *huachicol*, que, sin embargo, es silencioso.

En el Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México se presentó ayer el estudio "La lógica de la comercialización de los cigarrillos ilegales y semilegales en México". Los datos citados son parte del mismo, una radiografía de otra deficiencia del Estado.

Coordinado por Sergio Aguayo y con Manuel Pérez Aguirre y Roberto Roldán como principales investigadores, el texto confirma eso que cualquiera nota en mercados, tianguis, bares, restaurantes, estanquillos: hay una multiplicación de marcas de cigarros... raros.

O raros para quienes no tienen que decidir como factor principal de ese consumo el precio, pues ciertas cajetillas de productos no legales, siempre de acuerdo con la investigación, cuestan hasta cuatro veces menos que el precio ordinario de las

LA FERIA

Salvador Camarena

□ Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

✖ @salcamarena



"Hay cigarrillos ilegales de procedencia extranjera que llegan por ambas fronteras (...) y otros de producción nacional"

FISCALÍA CAPITALINA

Hay cuatro detenidos tras la muerte de aficionado de Cruz Azul

Cuatro personas se encuentran detenidas luego de la muerte de Rodrigo Mondragón, aficionado que falleció la madrugada del domingo tras ser detenido por elementos de seguridad del Estadio Olímpico Universitario al concluir el partido Cruz Azul contra Rayados.

Así lo indicó la fiscal capitalina Bertha Alcalde, quien en conferencia de prensa añadió que este lunes se llevó a cabo la necropsia para esclarecer la muerte del aficionado.

"Se pusieron a disposición cuatro personas por parte de la Secretaría de Seguridad. Decir que éstas laboran como personal de seguridad universitaria y su situación jurídica va a ser definida a partir de cómo avance la investigación", expresó.

En un comunicado emitido la noche de ayer, la UNAM refirió que estará atenta a la indagatoria para llevar a cabo sus procedimientos internos y reiteró "su disposición para coadyuvar con las autoridades competentes".

—Fernando Merino

Relanzamiento del PAN

En democracia, que los partidos políticos se renueven para afrontar los nuevos retos que impone la realidad no sólo es deseable sino un compromiso que de manera periódica deberían atender a riesgo, de no hacerlo, de desaparecer devorados por el tsunami populista que invade muchas regiones del mundo, México no es la excepción. Esa pareciera ser la lectura del Partido Acción Nacional que el pasado 18 de octubre protagonizó su relanzamiento en el Frontón México, recinto donde celebraron su asamblea constitutiva en septiembre de 1939.

En voz de Jorge Romero, su dirigente nacional, se anunció la nueva estrategia panista para enfrentar la pesada maquinaria morenista: por un lado, abrir las puertas para la afiliación masiva de todas las personas interesadas por medio de una aplicación digital de inscripción instantá-

COLABORADOR INVITADO

Marco Baños

Profesor en UP y UNAM,
Especialista en materia electoral

@MarcoBanios



nea que sustituye el abigarrado mecanismo de reclutamiento que tienen; un registro abierto a los liderazgos que deseen competir por las candidaturas, que provendrán de mecanismos de evaluación ciudadana, por encuestas o por elección directa; el impulso a una necesaria renovación generacional; una política de cero alianzas, en especial con el PRI, y cambio de fisonomía con emblema nuevo

y bajo el lema “Patria, Familia, Libertad”, ampliamente comentado por una parte de la crítica especializada y por un ejército de detractores.

Más allá de los argumentos, a favor y en contra, esgrimidos en una intensa deliberación pública de los últimos días, debe rescatarse el intento del PAN por presentarse con rostro nuevo frente a un amplio público que, si bien le cuestiona por las políticas

públicas implementadas en los dos sexenios presidenciales que ejercieron, lo mismo que por la gestión de gobiernos estatales y municipales, también le exige, como a los demás partidos, ejercer una oposición responsable frente al morenismo que en siete años ha demolido diversas instituciones de nuestra incipiente democracia y ha instalado un gobierno populista y autoritario que ya se apropió del Poder Judicial, que ha desaparecido organismos autónomos clave y ahora impulsa una reforma electoral para controlar al INE y modificar reglas del juego que garanticen el triunfo de sus candidaturas.

A México le urge un sistema de partidos competitivos que se renueven, sí, pero, sobre todo, con capacidad para disputar el poder en las contiendas electorales y que sean eficaces para equilibrar el ejercicio implacable del poder en turno, tanto en los Congresos como en las diversas instancias de gobierno. El éxito en la apuesta de renovación panista depende de que las premisas del

relanzamiento se traduzcan en una adecuada reforma estatutaria y en una estrategia de acción política que ahora precisa de la habilitación de voceros convencidos de su renovación partidaria y suficientemente hábiles para enfrentar a los múltiples detractores que los acusan de frívolos, de virar hacia la ultraderecha y de asumir como propio un lema parecido al del fascismo italiano de Mussolini.

Los problemas internos tampoco están ausentes y se han expresado en la contrariedad de algunas dirigencias estatales, como la de Nuevo León, que sostiene que mantendrá su alianza local con el PRI. Lo cierto es que la renovación panista requiere definiciones todavía más precisas, voceros avezados en el debate y traducir los cambios en una maquinaria electoral competitiva y eficaz; en caso contrario, lo mismo hay que decirle al PRI y a MC, no tendremos un sistema de varios partidos sino, simplemente, un sistema de partido único abiertamente autoritario.



Reacción. Marcos Rodríguez Costa respondió a las críticas del PAN.

HAY COMERCIO COMO CON MUCHOS PAÍSES

Embajador cubano aclara que no sólo México envía petróleo a la isla

El aumento de envíos de petróleo son parte de la relación comercial como con cualquier país, y no es de ahora, afirmó Marcos Rodríguez Costa, embajador de Cuba en México.

“Hay un comercio natural, como tiene con muchos países, y la relación con Pemex es muy antigua, nosotros estamos contentos de la cooperación con México en todos estos sectores”, señaló.

Consideró natural que existan críticas en el Senado por esta medida. “En el Parlamento todo mundo habla, sabemos que ahí no todos están de acuerdo con Cuba ni con los gobiernos de la ‘4T’. Lo más importante es que nosotros veamos qué hace México con Cuba, y qué

Cuba hace con México, y que esa relación bilateral está por encima de cualquier criterio”.

Lo anterior, ante las críticas del panismo respecto de que el Ejecutivo justificó los envíos como parte de una política humanitaria. Aunque se le preguntó si en efecto son envíos con subsidio, no precisó al respecto.

El senador Marko Cortés alista un punto de acuerdo por el incremento de exportación de crudo hacia la isla, el cual se habría triplicado en la presente administración respecto de la anterior, aunado a que se ha realizado incluso mediante un buque colocado en la lista negra del Departamento del Tesoro por actividades ilícitas.—Diana Benítez

TRAS INTENCIÓN DE TRUMP DE REALIZAR ACCIONES TERRESTRES EN OTROS PAÍSES

CSP: “Nunca vamos a estar de acuerdo con una intervención” de EU

La coordinación con el país vecino “tiene como eje central el respeto mutuo”, afirma

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum refrendó que su gobierno nunca va a estar de acuerdo con una intervención o injerencismo del gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en los países, por lo cual, exigió, cualquier conflicto debe resolverse por la vía del diálogo y la paz.

El jueves, su homólogo estadounidense, en rueda de prensa, anunció que su gobierno desplegará acciones militares en tierra contra las organizaciones terroristas y reiteró que México está siendo gobernado por carteles de la droga.

“México está gobernado por los carteles. Le tengo un gran respeto a la presidenta, una mujer que

creo que es una tremenda mujer, una mujer muy valiente, pero México está gobernado por carteles y tenemos que defendernos de eso. Realmente respeto a la presidenta, realmente respeto a mucha gente de allí, pero muchos líderes temen en su propio país porque esos carteles están gobernando”, declaró.

Al respecto, la mandataria, en su conferencia matutina, destacó que el diálogo con el gobierno de Estados Unidos ha permitido establecer un acuerdo de coordinación que tiene como eje central el respeto mutuo a la soberanía y al territorio.

No obstante, la titular del Ejecutivo federal reiteró que su gobierno defenderá la soberanía del país como se establece en la Constitución.

“Lo hemos manifestado y lo seguiremos manifestando, nuestra Constitución y nuestra convicción en el caso de México es siempre la defensa de nuestra soberanía. El diálogo con Estados Unidos nos ha permitido establecer un acuerdo de

coordinación que tiene como eje central el respeto a nuestra soberanía y a nuestro territorio y el respeto mutuo”, remarcó.

Puso énfasis en que el domingo pasado el gobierno de Estados Unidos realizó una incursión histórica en su territorio, de cerca de 500 armas como parte de lo que México ha planteado en las mesas, para que no solamente se hable de la droga que pasa de México a Estados Unidos, sino que también se toque el asunto del tráfico de armas de Estados Unidos a México.

“Entonces esto es parte de la coordinación que hemos alcanzado por un lado. Por otro lado, nosotros no vamos a estar de acuerdo nunca con una intervención o un injerencismo en los países, nuestra Constitución y nuestra convicción es muy clara, la autodeterminación de los pueblos y cualquier conflicto debe resolverse por la vía del diálogo y la paz. Esa va a ser siempre nuestra posición, siempre”, destacó.

Trump ha insistido en que Estados Unidos debe “defenderse” de los carteles del narcotráfico y dejó entrever que, tras recientes ataques navales contra presuntas embarcaciones del crimen organizado en el Caribe y en el Pacífico, la siguiente fase podría ser una “acción terrestre” en el extranjero.

“Nuestra convicción es siempre la defensa de nuestra soberanía”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

El atentado contra el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, que fracasó porque no estaba cuando dispararon contra su casa-oficina en la colonia Polanco, no requiere que sea confirmado públicamente por el gobierno, pero sí necesita ser aclarado internamente, porque es un asunto de seguridad nacional. Es el más grave que ha enfrentado la presidenta Claudia Sheinbaum en sus casi 13 meses de gobierno que, además, tiene la importancia reforzada: es su colaborador más cercano, el de mayor confianza, y de quien depende el diseño de la estrategia de seguridad. En este caso, la impunidad es inaceptable.

García Harfuch evadió responder las preguntas sobre el intento de atentado durante su reunión con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, y más tarde respondió a la prensa que no había "recibido" un ataque, lo que técnicamente es cierto, porque no se materializó.

El atentado frustrado fue narrado –en sus detalles generales– en este espacio el lunes pasado, donde se mencionaron las dos hipótesis sobre el pretendido ataque, presentadas por distintas fuentes de información del más alto nivel que lo confirmaron. Ninguna de ellas, la primera que había sido realizada por un francotirador, y la segunda que había sido desde alguna posición que miraba de abajo hacia arriba la terraza de la casa donde suele estar García Harfuch, sugiere que hubiera sido acción del crimen organizado, cuya tipología es muy distinta. Dos botones de muestra:

Un atentado bien planeado

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



- 1.- El ataque que sufrió García Harfuch de un comando del Cártel Jalisco Nueva Generación, en 2020, fue planeado con información de inteligencia para conocer sus rutinas, y el día que decidió asesinarlo, tenía tres células de vigilancia en los tres domicilios en distintos puntos de la Ciudad de México, donde dormía. Participaron al menos 28 personas en el ataque que lo dejó herido, gracias a que sus escoltas, quienes murieron, reaccionaron en su defensa y resistieron los poco más de cinco minutos para que llegaran refuerzos y repelieran a los agresores.
- 2.- En este espacio se informó en 2005 que el Cártel de Sinaloa

quiso asesinar a José Luis Santiago Vasconcelos con una bazuca que le dispararían al salir de su casa en la alcaldía Magdalena Contreras. Fallaron los asesinos porque la velocidad a la que iba su camioneta evitó que la impactaran sus misiles. El gobierno no confirmó el atentado que saltó a la luz pública en 2018, durante el juicio en Brooklyn contra Joaquín "El Chapo" Guzmán.

La planeación del nuevo atentado contra García Harfuch no requirió de un grupo grande de sicarios para llevarla a cabo. Tampoco fue un acto audaz de un asesino solitario que esperó a que se descuidaran sus escoltas, como sucedió en 2008 con el asesinato de Édgar Millán, coordinador de Seguridad Regional de la Policía Federal, a quien un sicario, pagado por Arturo Beltrán Leyva, lo esperó agazapado dentro de una casa a la que iba ocasionalmente –exhibiendo una traición interna–, mientras sus escoltas lo esperaban fuera de la residencia.

En estos casos, la planeación fue extensa y contaban con información de inteligencia sobre sus movimientos. Lo mismo sucedió con el reciente atentado frustrado contra García Harfuch, porque aunque esa casa-oficina no es del conocimiento general, tampoco es secreta. A diferencia de estos atentados, donde tenían la certeza de que los iban a cazar, en el reciente contra el secretario hubo una falla en la inteligencia

–sin un topo que les diera la última información precisa–, o por razones fortuitas hubo un cambio de planes en el último minuto y no estuvo en la reunión con sus colaboradores, programada para la noche en vísperas del Grito.

No obstante, la planeación fue importante. El atentado que se frustró, por la información que ha trascendido, fue ejecutado por una persona con entrenamiento para disparar a distancia, que formaba parte de un complot bien diseñado. Como efecto distractivo, a la hora en que se realizaron los disparos, un grupo de niños estaba lanzando cohetes al aire. El tronido de los cohetes pudo amortiguar el ruido, pero nada más. La casa-oficina, aunque se encuentra en una calle secundaria, tiene cámaras de seguridad, al igual que varios edificios y casas en la cuadra donde se encuentra.

Esto lleva a dos preguntas: 1.- Si los tiros fueron realizados por un francotirador, no habrá imagen de él o ella. Lo que sí debería de haber es un estudio para ver la trayectoria que siguió el disparo que impactó en la terraza, donde suele caminar, y determinar de qué edificio salió el tiro, para así haber buscado evidencias y huellas que permitieran saber algo del autor material.

2.- Si los tiros fueron realizados de abajo hacia arriba, el momento del disparo debió haber sido captado por alguna de las cámaras de seguridad en la

cuadra, para permitir algún tipo de identificación que pudiera dar con él.

Se desconoce si se realizaron los peritajes en cualquiera de los dos casos, y si las cámaras de seguridad y eventualmente del C5, pudieron arrojar algún tipo de información. Lo que sí quedó al descubierto es que el sistema de contrainteligencia falló. Eso es inadmisible.

Pocos nombres tienen un peso tan simbólico y funcional en el gobierno como el de García Harfuch. No es sólo un colaborador cercano de la presidenta, ni un operador eficaz en materia de seguridad. Es un componente estratégico de legitimidad, estabilidad y poder dentro del nuevo régimen. También es el rostro de la eficacia en un gabinete donde predominaban los cuadros ideológicos y la obediencia política, y encarna algo todavía más valioso para Sheinbaum, la confianza social. Es, de facto, el equilibrio entre los intereses políticos de Morena y las presiones de los cuerpos de seguridad civil y militar, donde no sólo cuida la seguridad, sino –sobre todo– la gobernabilidad.

García Harfuch, al igual que Sheinbaum, son los únicos nombres de políticos mexicanos que interesan en Washington. El secretario, con el amplio respaldo de la presidenta, es la figura técnica que proyecta credibilidad ante inversionistas, aliados extranjeros y una ciudadanía que exige orden más que discursos. Su verdadero valor estratégico no radica en lo que dice, sino en lo que representa: una promesa de control en medio de la incertidumbre.



ESTÁN RELACIONADOS CON CRÉDITOS FISCALES QUE IMPUSO EL SAT

Multa Corte a Elektra por intentar entorpecer 2 juicios

La empresa promovió recursos para que 9 ministros se excusaran de conocer los casos

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Grupo Elektra, del empresario Ricardo Salinas Pliego, fue multada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por intentar dilatar o entorpecer expedientes en su contra por dos créditos fiscales que suman 34 mil 373 millones de pesos.

Y es que la empresa promovió ante el tribunal constitucional dos recursos en los que pidió que los nueve ministros y ministras se excusaran de conocer de los dos citados asuntos, por un supuesto conflicto de interés.

La empresa pidió la excusa de los ministros Hugo Aguilar, Arístides Rodrigo Guerrero, Giovanni Figuerroa e Irving Espinosa, así como las ministras Lenia Batres, Loretta Ortiz, Estela Ríos, Sara Irene Herrerías y Yasmín Esquivel.

Pero las solicitudes fueron rechazadas, sin mayor trámite, por el presidente de la SCJN, Hugo Aguilar, quien ordenó las multas contra Grupo Elektra, cuyo monto no se reveló.

“Dadas las razones que rigen el sentido del presente proveído, resulta innecesario realizar algún pronunciamiento respecto de las pruebas que se ofrecen... se desecha de plano este impedimento... envíese el billete de depósito a la Tesorería de la Federación previas las gestiones

necesarias en este tribunal, para hacer efectiva la multa impuesta a la promovente”, dice la notificación.

Los litigios que están relacionados con este caso son créditos fiscales que le impuso el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a Elektra, uno por 33 mil 306 millones de pesos y otro de mil 431 millones de pesos por impuestos, multas, actualizaciones y recargos.

En tanto, en otro caso, la Secretaría de Hacienda, por conducto del titular de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Amparos, promovió un recurso de reclamación ante la SCJN contra un nuevo amparo promovido por Grupo Elektra.

Dicho recurso fue admitido a trámite por el ministro Hugo Ortiz Aguilar, presidente de la SCJN, y para efectos estadísticos, ordenó que el recurso fuera clasificado como recurso de reclamación 503/2025. El caso fue enviado a la ponencia de la ministra Sara Irene Herrerías, quien actuará como ponente en dicho expediente.

Este caso está relacionado con el recurso de revisión promovido por Grupo Elektra contra un crédito fiscal de mil 389 millones de pesos, más recargos, multas y actualizaciones. Ese recurso, registrado como amparo directo en revisión 5145/2025, fue aceptado a trámite por el ministro Aguilar Ortiz y será su ponencia quien elabore un proyecto de sentencia definitiva.



Sesión. La Suprema Corte desechó las solicitudes presentadas por Elektra.

EL EMPRESARIO IRÁ ANTE LA CORTE INTERAMERICANA

Salinas Pliego da uso político a su deuda fiscal, acusa Claudia

“Si quieren pagar, que paguen, no se requiere una reunión con el SAT”, sostiene

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum acusó al empresario Ricardo Salinas Pliego de utilizar políticamente su deuda fiscal, por lo que lo instó a pagar sin necesidad de establecer un acuerdo con el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

El fin de semana, el dueño de empresas como TV Azteca y Elektra aseguró que se encuentra dispuesto

aliquidar la deuda fiscal en un plazo no mayor a 10 días y dio a conocer que hizo llegar al SAT, así como al gobierno de Sheinbaum, una serie de documentos solicitando la actualización y definición precisa de su adeudo.

La titular del Ejecutivo, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, dijo que el empresario busca hacer de un tema jurídico y fiscal, un tema político.

La mandataria puso énfasis en que no se requiere ninguna reunión con el SAT, ni tampoco una mesa técnica. “Si quieren pagar que paguen. Porque él dice ‘queremos pagar’, pues paguen. Nada les impide pagar, nada. Mandaron una carta

al SAT donde dicen lo que deben. Pues que empiecen a pagar. Pero no han querido pagar. Entonces faltan a la verdad y quieren hacer de esto un tema político. No es político. Es jurídico y de impuestos”, sostuvo.

Y machacó: “Lo único que hemos dicho es toma chocolate, paga lo que debes. Lo que les hemos dicho es: paga hoy, hoy, hoy. Ahí están las oficinas del SAT y las transferencias electrónicas”.

En su oportunidad, el exprocurador fiscal de la Federación, Arturo Medina Padilla, actual subsecretario de Gobernación, negó que el gobierno de López Obrador haya alcanzado un acuerdo con Grupo Salinas para pagar 7 mil 600 millones de pesos y cubrir así su deuda fiscal.

“Es falso que la administración pasada haya llegado a un acuerdo con este grupo en relación con los adeudos que tiene con el fisco desde los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 ni 2013. Nunca se acordó un monto ni la ruta de solución”, dijo.

Grupo Salinas dijo que frente a la sistemática persecución por parte del gobierno, acudirá a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se presume un ataque directo y los

FOTONOTA



POR 12 HORAS

Piperos cierran entradas a CDMX

Caos. Decenas de operadores de pipas de agua bloquearon por 12 horas acceso a la CDMX como la autopista México-Puebla, la México-Querétaro y la México-Pachuca, en protesta por el cierre de pozos de agua, como parte del operativo Caudal, implementado por la fiscalía del Edomex para combatir la extracción y venta ilegal del recurso. Hoy, transportistas harán un megabloqueo en las principales vialidades de la capital.



FOTOS: CUARTOSCURO Y ESPECIAL

NOÉ PÉREZ URQUIDI PERTENECE A LA CATEM

Matan a tiros a líder sindical en Oaxaca

Noé Pérez Urquidi, líder sindical de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem), fue asesinado ayer a tiros en Salina Cruz, Oaxaca. No hay detenidos ni se reveló el móvil.

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca confirmó el crimen y aseguró que ya inició la carpeta de investigación correspondiente.

“La Fiscalía General del Estado de Oaxaca inició las investigaciones correspondientes respecto de la agresión en que una persona perdió la vida, víctima identificada como N.P.U.”, señaló.

Según los reportes oficiales, el asesinato del líder sindical ocurrió en el estacionamiento del centro comercial Pabellón, en Salina Cruz, presuntamente cuando salía de una reunión en un restaurante. Se presume un ataque directo y los

sicarios huyeron. Tras confirmar el hecho, la fiscalía estatal informó que desplegó a un equipo multidisciplinario para llevar a cabo las primeras indagatorias y definir las líneas de investigación, así como establecer el móvil del caso.

Además, destacó que realiza trabajos coordinados con autoridades de los tres niveles de gobierno con el fin de presentar ante la justicia a quien o quienes resulten responsables de este delito.

Este sería el tercer líder sindical asesinado en lo que va de 2025. En junio mataron en Acapulco a Humberto Piza Pérez, dirigente de la sección 19 del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero, y en agosto, a Mario Machuca Sánchez, secretario general de la CROC Cancún.

—David Saúl Vela



**EF MEET
POINT VIRTUAL**
SEXTA EDICIÓN

19° FORO VIRTUAL EN VIVO

SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN: AHORRO E INVERSIÓN PARA COLABORADORES

EN
ALIANZA CON

SURA

INVESTMENTS



MODERA:

JEANETTE LEYVA REUS
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



JOAQUÍN BARRERA
DIRECTOR FIXED INCOME
SURA INVESTMENTS



ISMAEL DÍAZ
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual

DIÁLOGOS EN CONEXIÓN
VOCES EXPERTAS
3^a parte

30 OCTUBRE 11:00 AM
JUEVES HORA CENTRO